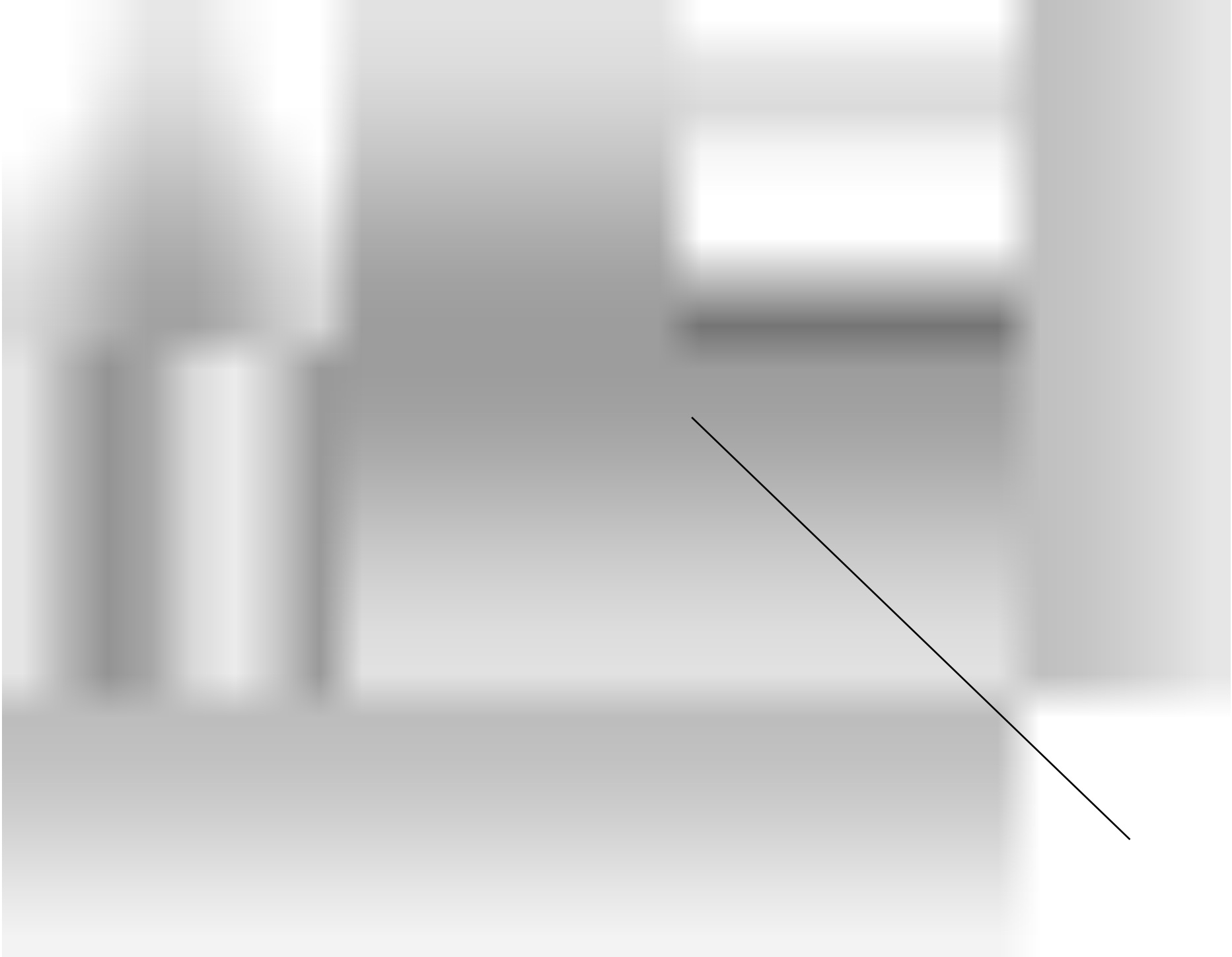
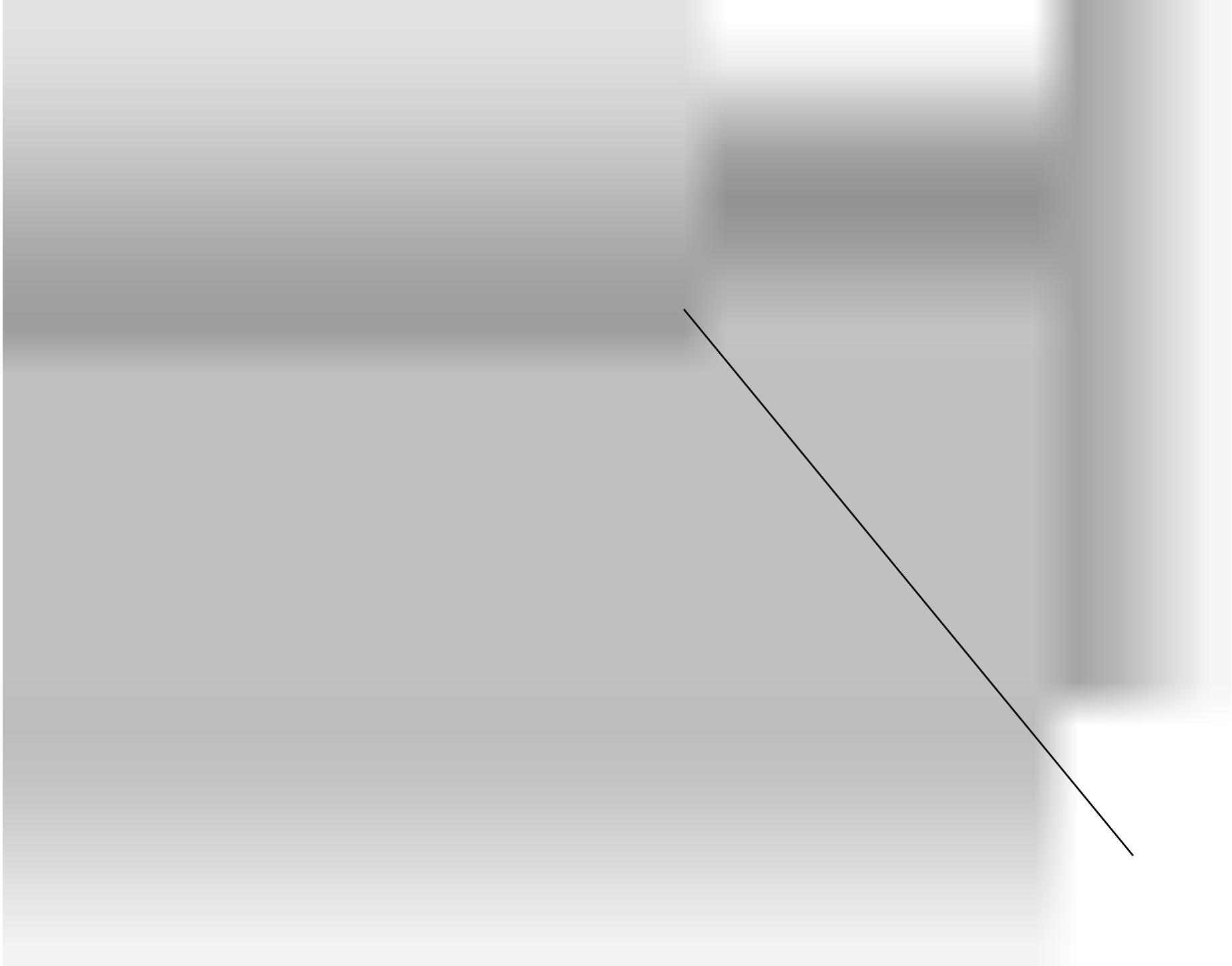
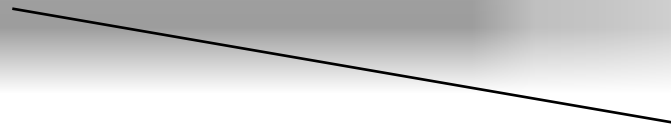
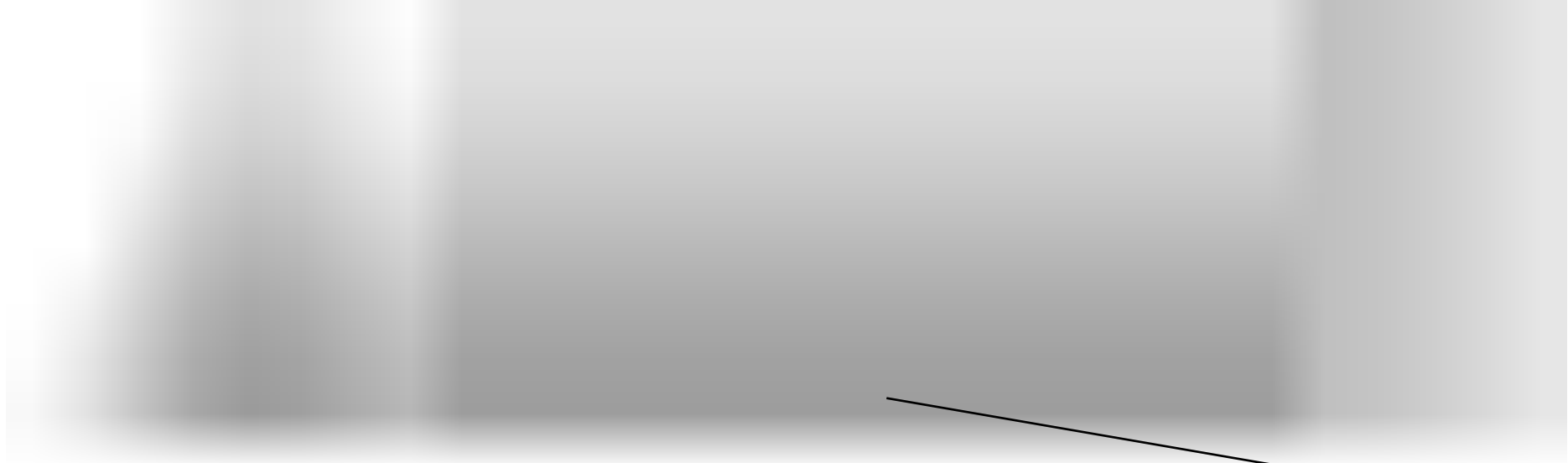
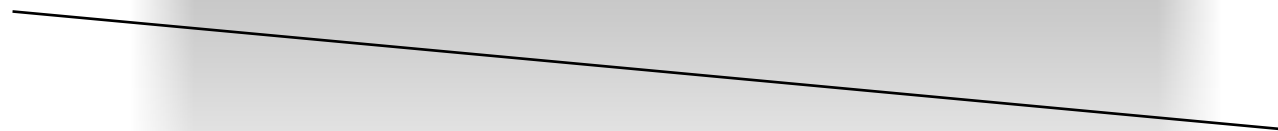
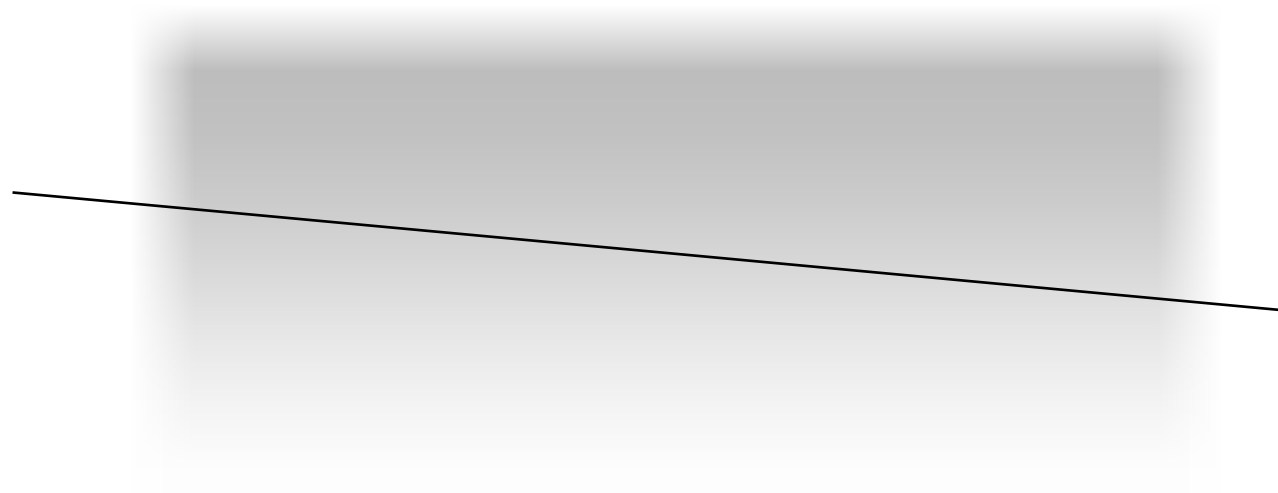




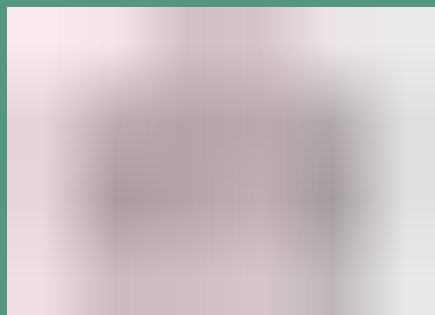








Plan de Saneamiento



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÀ

Bogotá D.C. 2024.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÀ

Leidy Agreda Chasoy

Gobernadora Periodo 2024

Florentino Tandioy

Coordinador

Angela María Tovar Guerrero

Nutricionista Dietista

Elaboración del texto

ND Angela María Tovar Guerrero

Actualización agosto de 2024

COMPONENTE DE
NUTRICIÓN

**El Cabildo
Indígena Inga
establece el
presente
documento
para reglamentar
el Plan de
Saneamiento
Básico de la
institución**

1. INTRODUCCION

El Plan de Saneamiento es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias, que disminuya sensiblemente el riesgo de contaminación de alimentos, mediante el uso de protocolos con instrucciones estrictas que describan con claridad los procedimientos empleados para controlar las actividades donde se puede presentar o los aspectos que inciden en la contaminación, consta de dos aspectos fundamentales:

- La documentación del Plan de Saneamiento, siendo esta el proceso de preparación de la información por escrito de los componentes del mismo.
- La implementación del Plan de saneamiento Básico, que es el desarrollo de la aplicación del documento.

2. PROPOSITO

garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la unidad del Cabildo Indígena Inga.

3. ALCANCE

Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del Cabildo Indígena Inga de Bogotá libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

El alcance de este documento aplica para las unidades operativas de operación directa y en asociación. En el caso de las unidades operativas en asociación se estipulará la adopción del presente plan de saneamiento de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas por la entidad.

4. IMPLEMENTACION

El Cabildo Indígena Inga de Bogotá implementa este PLAN DE SANEAMIENTO diligencia y actualiza teniendo en cuenta las necesidades de la unidad operativa teniendo en cuenta la guía del Plan de saneamiento GUI-PSS-005 encontrada en medio magnético en la pagina de la secretaria de integración social.

5. NORMOGRAMA

A continuación, se hace referencia a la base legal (leyes, decretos, resoluciones y normas) que hace parte integral para el desarrollo del presente plan de saneamiento.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

NORMA	TEMA
Ley 09 de 1979	Código Sanitario
Ley 373 de 1997	Ahorro y uso eficiente del agua.
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Decretos agua potable y saneamiento

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Decreto 1541 de 1978, Modificado por Decreto 2858 de 1981	Otorgamiento de concesiones y vertimientos.	Decreto 4741 de 2005	Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Decreto 1594 de 1984	Usos del agua y residuos líquidos, Normas de vertimientos de residuos líquidos.	Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 1575 de 2007	Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	Decreto 400 de 2004	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales.
Decreto 302 de 2000	Reglamenta la Ley 142 de 1994,	Decreto 351 DE 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Decreto 838 de 2005	Disposición final de residuos sólidos, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.		

Resoluciones, acuerdos, directivas y circulares de agua potable y saneamiento

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Circular 2112 del 2016	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS	Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Resolución 052 de 2013	Establece el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS	Resolución 2674 de 2013	Por el cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1510 del 2011	Definir los criterios técnicos y de seguridad para las piscinas; los criterios mínimos de desempeño de los operadores y los responsables de las piscinas; así como de establecer los Planes de Saneamiento, de Emergencia y el Reglamento de Uso del Estanque o Estructura Similar.	Acuerdo 287 de 2007	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos.
Resolución 1618 del 2010	Establece las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar el responsable y la autoridad sanitaria, así como el instrumento básico de la calidad de esta.	Directiva 009 de 2006	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

NORMA	TEMA	NORMA	TEMA
Resolución 3957 del 2009	Por el cual se establece la Norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.	Acuerdo de 2003	114 Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos.
Resolución 3956 de 2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital.		

Norma técnica colombiana

NORMA	TEMA
NTC 5465 de 2006	Requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de aseo y limpieza.
GTC 24 de 2009	Guía para la separación en la fuente.

6. PLAN DE SANEAMIENTO DE CABILDO INGA DE BOGOTÁ

Teniendo en cuenta la Resolución N° 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, en su capítulo VI artículo 26, el plan de saneamiento para Cabildo Inga incluye 4 programas en donde se describen los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:

- a) Programa de limpieza y desinfección.
- b) Programa de desechos sólidos.
- c) Programa de control de plagas.
- d) Programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

7. RESPONSABLES

El cabildo Inga en cabeza del coordinador (a) o responsable del servicio será el encargado de liderar el proceso de actualización del plan de saneamiento cada vez que se requiera. Guía plan de saneamiento con las áreas responsables.

Para el acompañamiento de los diferentes programas los responsables son:

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

PROGRAMA	RESPONSABLE
Limpieza y desinfección	Profesionales en Nutrición-Operario
Desechos sólidos	Operario
Control de plagas	Coordinador (a) o responsable del servicio/ operario
Abastecimiento o suministro de agua potable	Coordinador (a) o responsable del servicio

La responsabilidad de gestionar oportunamente los seguimientos, acompañamientos y acciones de mejora para garantizar la implementación del plan de saneamiento es del responsable o Coordinador de la Unidad Operativa.

8. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla No.1 Información general-Cabildo Inga

Nombre de la Unidad Operativa	Cabildo Indígena Inga de Bogotá
Coordinador / Responsable de la Unidad Operativa	Florentino Tandioy
Servicio prestado / objeto contractual del contrato	Suministrar alimentos a través del servicio apoyo complementación alimentaria canastas básicas a familias en inseguridad alimentaria moderada y severa pertenecientes al Cabildo Indígena Inga de Bogotá ubicado en el distrito capital, así como implementar el componente de alimentación, nutrición y social con enfoque diferencial teniendo en cuenta los lineamientos técnicos definidos por la secretaria de Integración Social – SDIS
Dirección	CL 12 # 9 – 66
Teléfono	3203589922
Localidad	La Candelaria
Empresa y/o responsable de aseo	Cabildo Indígena Inga de Bogotá
Cobertura	137 familias
Número de funcionarios	6 (equipo Canasta)
Número de personal de servicios Manipulación de Alimentos Aseo y Cafetera Vigilancia	Manipulación de Alimentos: 4 Aseo: 1 Vigilancia: 1

9. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

INTRODUCCIÓN

La limpieza y desinfección del Cabildo Indígena Inga es una clave del buen desempeño en la calidad y, quizá es la única manera de permanecer competitivamente en el programa para que de esta forma se pueda ofrecer a las familias Inga un producto mejor. Por ello es necesario mejorar la higiene y la calidad de una forma continua.

En nuestro caso la higiene será responsabilidad, de todas las personas que laboran en las instalaciones o bodega del Cabildo Inga sin importar el rango, la posición o el trabajo. Es necesario que el personal este consciente del impacto que la sanidad tiene en la calidad de los productos y en la imagen misma del sitio.

9.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar que las superficies y equipos se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación en los alimentos y suministrar productos inocuos.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar los procedimientos a seguir durante la realización del aseo con el fin de prevenir y controlar las fuentes de contaminación que puedan ocasionarse debido a acumulación de residuos en las instalaciones del Cabildo Inga.
- Dar cumplimiento al plan de saneamiento establecido en el decreto 3075/97 sobre las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM)
- Establecer sistemas de verificación objetiva de la eficacia y eficiencia de los procesos de limpieza mediante el registro y monitoreo de los procedimientos.
- Prevenir la contaminación de los alimentos mediante adecuados procesos de limpieza y desinfección para mantener la inocuidad de los mismos.

9.3. ALCANCE

El programa de limpieza y desinfección se aplica a todas las superficies, ambientes, equipos y personal del Cabildo Inga que entran en contacto directo con la entrega de la canasta básica de alimentos con el propósito de prevenir riesgos de contaminación. La implementación del programa de desinfección da cumplimiento del Capítulo VI, del artículo 28 del Decreto 3075/97 y de su modificación resolución 2674 de 2013.

9.4. DEFINICIONES

- **Agentes desinfectantes:** son aquellos productos y/o elementos, que destruyen los microorganismos y pueden ser de dos tipos: físicos y químicos. Entre los físicos se encuentran las radiaciones, temperatura y vapor; entre los químicos se encuentra: el hipoclorito, yodo, etc.
- **Alimento:** todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.¹
- **Amonio cuaternario:** los compuestos de amonio cuaternario son habitualmente utilizados como desinfectantes en medicina humana, en ganadería y en la industria alimentaria, con baja toxicidad y excelente eficacia frente a gérmenes.
- **Bacteria:** microorganismo unicelular sin núcleo diferenciado, algunas de cuyas especies descomponen la materia orgánica, mientras que otras producen enfermedades².son organismos vivos invisibles al ojo humano, algunas de ellas pueden causar intoxicaciones alimentarias cuando se permite su multiplicación y crecimiento incontrolado (proliferación).
- **Biguanidas poliméricas:** agentes desinfectantes que tienen la capacidad de evitar que las bacterias generen resistencia ante el uso continuo del mismo desinfectante, lo cual le confiere a este producto una alta eficacia bactericida, aún en presencia de residuos orgánicos y aguas duras. Este producto también tiene actividad esporicida, sobre varias cepas de bacilos formadores de esporas tales como: subtilis, cereus, megaterium, lichenformis y pumilus.³
- **Brote:** la presencia de cualquier proceso relevante de intoxicación aguda colectiva, imputable a causa accidental, manipulación o consumo.⁴
- **Cloro y sus derivados:** es un elemento esencial para muchas formas de vida. En la naturaleza no se encuentra en estado puro ya que reacciona con rapidez con muchos elementos y compuestos químicos, por esta razón se encuentra formando parte de cloruros (especialmente en forma de cloruro), cloritos y cloratos, en las minas de sal y disuelto en el agua de mar. El cloro es una sustancia importante para la purificación del agua (como en plantas de tratamiento de agua) y en desinfectantes.
- **Concepto sanitario:** es el concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas. Este concepto puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada⁵.

¹ Resolución 2674/2013, de 22 de julio, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social.

² Tomado de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=bacteria>

³ <http://www.bioquimat.com/producto/desinfectante-y-sanitizante-con-base-en-biguanida/>

⁴ Tomado de: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilancias-alertas/fd-brotes/fd-procedimientos/definicion-brote.shtml>

⁵ Ibid.

- **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):** son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.⁶
- **Contaminación:** es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía generadas por la actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.
- **Contaminación cruzada:** es el proceso por el cual los microorganismos de un área son trasladados, generalmente por un manipulador alimentario, a otra área antes limpia, de manera que estos microorganismos pueden contaminar alimentos, superficies o ambientes.
- **Contaminación física:** consiste en la incorporación de cuerpos extraños al alimento durante el almacenamiento, la elaboración o la cocción. (Papel, vidrio, metal, madera entre otros)
- **Contaminación química:** puede ser ocasionada por mezcla con sustancias químicas como: jabones, desinfectantes, combustibles, perfumes, esmalte de uñas, insecticidas y otras.
- **Contaminación biológica:** es la presencia de microorganismos en el alimento, causando descomposición, enmohecimiento, daño, deterioro y fermentación; es ocasionada por animales (insectos, roedores, etc.) y manipuladores con deficiente estado de salud o aplicación incorrecta de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).
- **Desinfección:** es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.⁷
- **Desinfectante:** agente químico que disminuye la carga microbiana.
- **Detergente:** sustancia que facilita la separación de materias extrañas presentes en superficies sólidas, cuando se emplea en un disolvente (usualmente agua) en una operación de lavado, sin causar abrasión o corrosión.
- **Enjuague:** es el proceso mediante el cual se retira con agua limpia los detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de higienización.
- **Ficha técnica del producto utilizado y ficha técnica de seguridad:** es un documento que contiene la descripción de las características de un producto. Los contenidos varían dependiendo del tipo de producto, pero en general debe contener datos como el nombre del producto, características físicas, modo de uso y datos del fabricante.

⁶ Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018.

⁷ Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

- **Guía:** instrucciones basadas en el consenso de diferentes puntos de vista, cuya finalidad es orientar el curso de una actividad. Para los casos en que su implementación sea por parte de una entidad u organización externa su aplicación será voluntaria por parte del tercero.
- **Haragán:** goma natural con diseño de célula cerrada con soporte de metal o plástico reforzado que permite un fácil secado de superficies (pisos).
- **Higienización:** es la actividad que relaciona la limpieza y desinfección, conduce a la reducción o eliminación de microorganismos en superficies, equipos, utensilios y de cualquier otro elemento que pueda estar en contacto con los alimentos. Se define en dos pasos fundamentales: Limpieza que es la eliminación de las impurezas visibles, escombros, partículas visibles, polvo, entre otros y Desinfección que es la eliminación o reducción de las impurezas no visibles de microorganismos vivos (especialmente infecciosos) a niveles seguros, por medio de agentes químicos o métodos físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos, que no generen riesgo de contaminación y que en ningún caso comprometan la inocuidad del alimento.
- **Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA):** síndrome originado por la ingestión de alimentos o agua, que contengan agentes etiológicos en cantidades tales que afecten la salud del consumidor a nivel individual o grupos de población.⁸
- **Infección:** es la invasión de un anfitrión por un microorganismo patógeno, su multiplicación en los tejidos y la reacción del anfitrión a su presencia y a la de sus posibles toxinas. Las infecciones pueden deberse a bacterias, hongos, virus, protozoos o priones. Las infecciones pueden ser además locales o sistémicas⁹.
- **Inocuidad de los alimentos:** es la garantía de que los alimentos no causaran daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina.¹⁰
- **Limpieza:** es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.¹¹
- **Medidor:** recipiente para añadir la cantidad justa de producto que se requiera para el procedimiento. Podrán usarse vasos medidores, tubos falcón. Se prohíbe el uso de jeringas como medidor de soluciones. Microorganismo: también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el Microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares, aunque en algunos casos se trate de organismos cenóticos compuestos por células multinucleadas, o incluso multicelulares¹².

⁸ Adaptado de: Protocolo de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos –ETA- INS

⁹ Dr. Jorge Antonio Amézquita Landeros, Dr. José Luis Jiménez Corona (29-ago-2011). «Capítulo8: Infección en cirugía». En Dr. Jesús Tápia Jurado; Dr. Abel Archundia García; Dr. Wulfrano Antonio Reyes Arellano. *Introducción a la cirugía. México: McGraw-Hill* (publicado el 20-sep-2011). pp. 119-134. [ISBN 978-607-02-2469-0](#).

¹⁰ Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

¹¹ Ibid.

¹² Tomado de: <https://www.ecured.cu/Microorganismo>

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

- **pH:** el pH es una medida de acidez o alcalinidad de una disolución. El pH indica la concentración de iones hidrógeno presentes en determinadas disoluciones.² La sigla significa potencial de hidrógeno o potencial de hidrogeniones.¹³
- **Producto químico:** es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo.
- **Proveedor:** son las personas u organizaciones que aportan insumos a un determinado proceso, pueden ofrecer servicios de apoyo dentro de la cadena productiva interna de la organización; o externos, si ofrecen insumos a la organización.
- **Registro sanitario:** es el acto administrativo expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de alto riesgo en salud pública con destino al consumo humano.¹⁴
- **Registro sanitario (productos de aseo):** es el acto administrativo expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), por el cual se autoriza previamente a una persona natural o jurídica, para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
- **Seguridad:** es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.
- **Sustancia peligrosa:** Es toda forma de material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso puede generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.¹⁵
- **Taller:** Lugar o espacio en donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros.¹⁶
- **Toxicidad:** Capacidad intrínseca que posee un agente químico de producir efectos adversos sobre un órgano.¹⁷
- **Trampa de grasa:** es un receptáculo ubicado entre las líneas de desagüe de la fuente o punto generador del residuo líquido y las alcantarillas, esta permite la separación y recolección de grasas y aceites del agua usada y evita que estos materiales ingresen a la red de alcantarillado público.¹⁸ es una caja con compartimientos, por la cual transita el agua residual de las cocinas, fabricadas en acero inoxidable u otro material lavable con alta resistencia a la corrosión, utilizada para separar los desechos sólidos y las grasas de las aguas residuales.

¹³ López, Raymond Chang, Kenneth A. Goldsby ; revisión técnica, Rodolfo Álvarez Manzo, Silvia Ponce (2013). *Química* (11a. ed. edición). México; Madrid [etc.]: MacGraw-Hill. [ISBN 978-607-15-0928-4](#).

¹⁴ Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

¹⁵ Resolución 2674 de 2013. Op. Cit. 2018

¹⁶ Tomado de:

http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf

¹⁷ Tomado de: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/33.pdf>

¹⁸ Tomado de: <http://hidroplayas.gob.ec/leydetransparencia/trampasdegrasa.pdf>

9.5. CONDICIONES GENERALES DE IMPLEMENTACION

El Cabildo Inga debe dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3075 de 1997 del Ministerio de la Protección Social y Resolución 2674 de 2013, relativo al procedimiento de limpieza y desinfección, y en consecuencia implementar el programa de limpieza y desinfección como una medida de garantizar la inocuidad de la canasta básica de alimentos.

Los responsables del cumplimiento de este programa son: manipuladores de alimentos, gestores, coordinador, personal de servicios generales y el profesional en nutrición y salud.

9.6. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La técnica de limpieza y desinfección incluye el empleo de los siguientes principios:

- 1) De arriba hacia abajo: iniciando por techos, luego paredes y puertas y por último suelos.
- 2) De adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada.
- 3) Iniciar de lo más limpio y terminar en lo más contaminado, evitando así la proliferación de microorganismos.
- 4) Las superficies deben quedar lo más secas posibles porque la humedad favorece la multiplicación de los gérmenes.
- 5) Al cambiar de labor, es necesario lavar muy bien los guantes y desinfectarlos o desecharlos si es necesario.
- 6) Para cada objeto o área se utiliza un procedimiento de desinfección, utilizando concentraciones del producto que garanticen la higienización de las mismas y la efectividad en el proceso.
- 7) Para la limpieza y desinfección es necesario utilizar productos que no tengan olor ya que pueden producir contaminantes además de enmascarar otros olores.
- 8) Para aplicar los desinfectantes no se debe usar paños y para lograr óptimos resultados es necesario cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura.

9.6.1. Equipos, utensilios e instalaciones: Las fases básicas en los procedimientos de higienización de equipos, utensilios e instalaciones son:

1. Limpieza principal: Consiste en la desunión de la grasa, la suciedad, etc., de las superficies por medio de un detergente.
2. Enjuagado: Es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la eliminación del detergente empleado en la fase anterior.
3. Desinfección: Es la destrucción de las bacterias mediante el empleo de un desinfectante. En este procedimiento se debe tener en cuenta la forma de aplicación (vertido directamente, por aspersión o por inmersión), tiempo de acción y dosificación.
4. Enjuagado final: Para eliminar los restos de desinfectante.
5. Secado: Para ello es mejor emplear aire seco (al aire libre).

9.7.MANEJO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO AGENTE DESINFECTANTE

9.7.1. Formula de dilución del hipoclorito

Es importante considerar que cuando se va a usar el Hipoclorito de Sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del Hipoclorito de Sodio. Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

- Uso industrial concentración: 13%
- Uso doméstico concentración: 5.25%

Teniendo en cuenta la dinámica de entrega de canastas que se realiza de forma mensual se usará el manejo de hipoclorito de sodio para uso domestico con una concentración de 5.25 %.

9.7.2. Preparación Hipoclorito de Sodio Comercial (5.25%)

Estas son las recomendaciones de dosificación para la preparación de la solución desinfectante con hipoclorito de sodio comercial (5.25%)

Alimentos, elementos y áreas	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión - Aspersión
Bolsas de leche y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8-10 min	Inmersión - Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10-15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos	1 litro	6 ml	10-15 min	Directa
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10-15 min	Directa - Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8-10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10-15 min	Inmersión – Aspersión

Fuente: Elaboración propia a partir de Guía para la elaboración de un Plan de Saneamiento de María Claudia Franco Morales. Secretaría de Integración Social.

Nota 1: Para tomar la medida del desinfectante se deben utilizar vasos medidores y/o probetas y/o tubos falcón. No se permiten elementos medidores que no garanticen exactitud en la toma del desinfectante.

Nota 2: Cuando se efectuó el re-envase del desinfectante, éste deberá contener una etiqueta que identifique el producto según la NTC5465, a su vez NO podrá ser re-ensado en envases plásticos que hayan sido utilizados anteriormente en alimentos o bebidas. Así mismo el rotulo debe contener

información referente a los riesgos del producto para la salud. Tener en cuenta que no todos los envases contienen exactamente un litro. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el re-envase debe efectuarse en recipientes opacos, debido a que estos productos se inactivan con la luz solar.

Nota 3: Todo proceso en el que se utilice agua caliente, previo al vertimiento de estas aguas a los sistemas de alcantarillado deberán someterse a un tiempo de reposo para enfriamiento.

Las ppm utilizadas para la preparación de la solución desinfectante son las siguientes:

- Alimentos (frutas y verduras), bolsas de leche, empaques de lácteos, bolsas de pulpa de frutas, enlatados, empaques de embutidos: 50 ppm
- Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y trampas de grasa, mallas y anjeos, baños, área lava-colas, implementos de aseo: 400ppm.

9.7.3. Implementos mínimos para utilizar para los procesos de limpieza y desinfección

Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

La unidad operativa debe implementar la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un lugar visible.

A continuación, se describen los colores que se deben implementar en cada unidad operativa para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

- **Verde:** pasillos y áreas comunes.
- **Rojo:** baños.
- **Amarillo:** área de recibo de alimentos y almacenamiento.
- **Negro:** almacenamiento temporal de residuos.

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. No se permite el lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.

Se recomiendan las gafas de seguridad, tapabocas, otros elementos de protección personal contra salpicaduras o irritaciones de las vías respiratorias, teniendo en cuenta que el hipoclorito de sodio es una sustancia corrosiva e irritante. En todo caso se deberá dar cumplimiento a las fichas de seguridad del producto y a las indicaciones de seguridad.

En caso de presentarse derrame de fluidos corporales con presencia de sangre o sangre, deberá dársele manejo como residuo de alto riesgo, se usarán elementos con código de color rojo y se dispondrán en una caneca de pedal con tapa hermética y bolsa de color verde cerrada y rotulada de la siguiente manera: “RESIDUOS NO APROVECHABLES”.

9.7.4. Manejo de productos químicos dentro de la unidad operativa

Identificar que los insumos para el aseo se encuentren debidamente sellados y cumplan con requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento (según NTC 5465).

- Todo producto químico que sea utilizado en la unidad operativa deberá contar con la ficha técnica y de seguridad o impresa en un lugar accesible; la cual deberá ser divulgada a todo el personal que manipule y tenga contacto con estos productos y tener constancia de esta divulgación.
- Clasificar los insumos por sus características, teniendo en cuenta las indicaciones de almacenamiento establecida en la hoja de seguridad o ficha técnica, que debe entregar el proveedor. Garantizando la publicación de la matriz de compatibilidad de los productos en un lugar visible.
- Dar cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979.
- Los insumos se deben almacenar sobre estibas, por grupos y sus etiquetas a la vista.
- Mantener una adecuada rotación del stock de insumos de aseo. Rotación de acuerdo con el método primeros en entrar, primeros en salir (PEPS).
- Verificar que los aspersores de re-envase se encuentren limpios, desinfectados y rotulados. La rotulación de los aspersores debe contener los siguientes aspectos: Indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

9.7.5. Productos químicos para utilizar en el Cabildo Indígena Inga

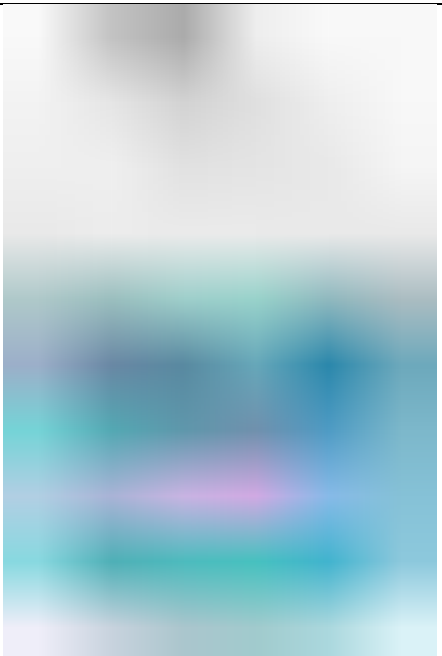
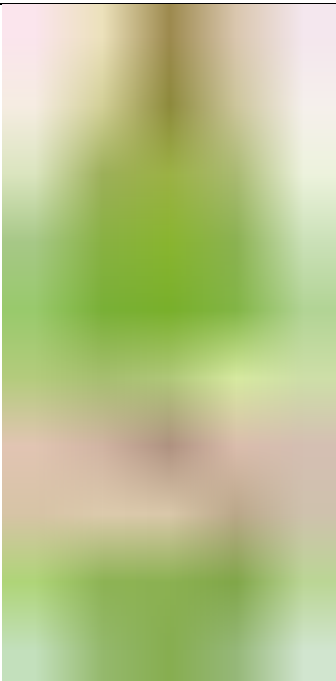
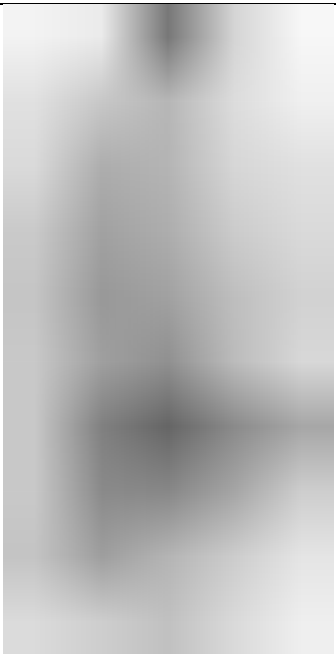
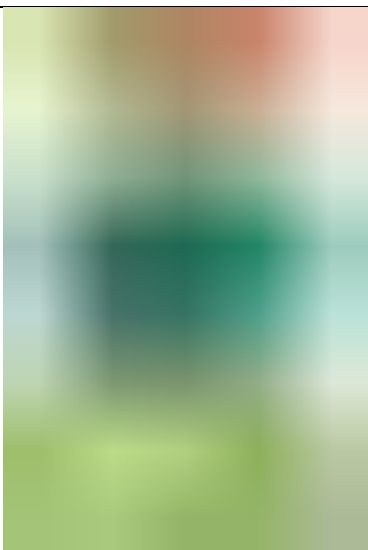
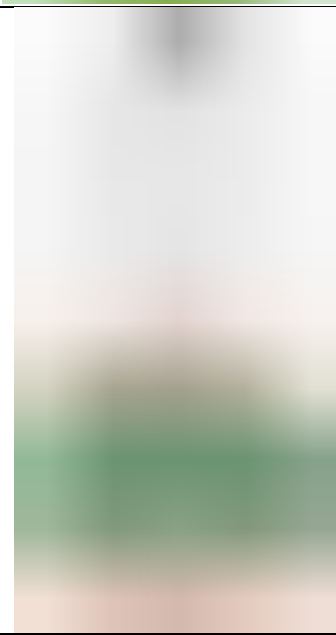
A continuación, se presentan los productos químicos a utilizar en el Cabildo Indígena Inga. Se presenta para cada producto fichas técnicas y hojas de seguridad. La Ficha Técnica de producto es un documento que presenta de forma concreta las características, usos y aplicaciones de una sustancia. La Hoja de Seguridad es un documento mucho más amplio que presenta varias secciones de acuerdo con lo dispuesto en la NTC 4435 de 2010 donde se incluye riesgos, almacenamiento, elementos de protección personal a emplear, disposición final y medidas de transporte entre otros.

Al final del documento se anexan las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa del Cabildo Inga las cuales brindan la información requerida para el manejo adecuado, seguro y eficiente del producto.

9.7.6. Descripción general

1. Blanqueador
2. Bicarbonato
3. Jabón líquido de manos
4. Jabón líquido de loza
5. Hipoclorito
6. Desengrasante

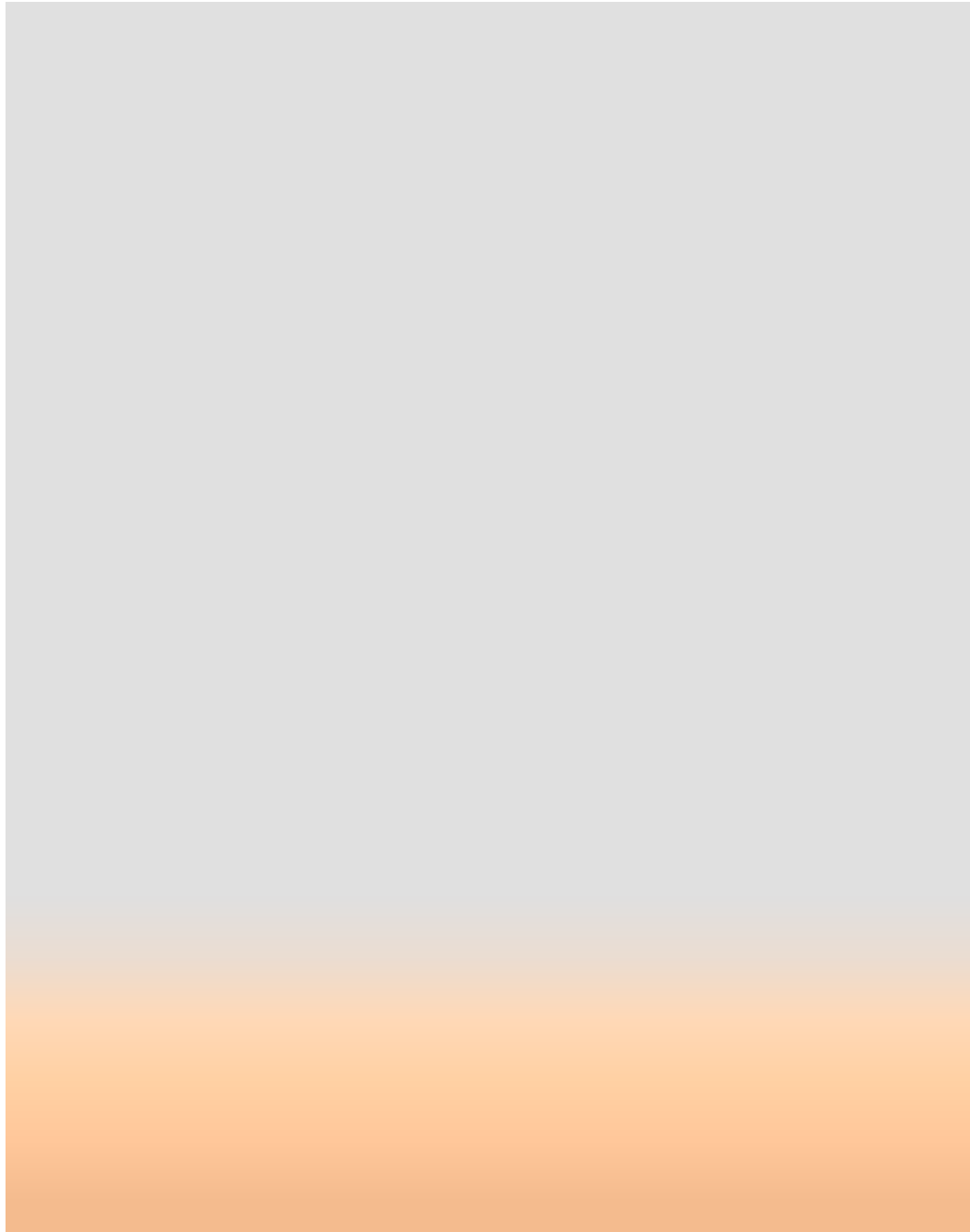
Tabla No. 2 Registro fotográfico de los productos químicos

1		2		3	
4		5		6	

9.7.7. Lavado de Manos

Las manos son el vehículo principal para los microorganismos, lo que puede afectar la calidad del alimento.

El siguiente procedimiento debe realizarse cada vez que cambie de actividad, los pasos son:



Fuente: OMS. 2017.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

9.7.8. Plan de choque

La rotación con dos o tres desinfectantes es la mejor medida para prevenir la aparición de fenómenos de resistencia y adaptación.

Tras un tratamiento continuo con el mismo desinfectante, suele apreciarse que las superficies no sólo no se desinfectan bien, sino que en ocasiones se da un incremento del número de bacterias. Cuando ello ocurre se define una situación de riesgo que puede ser especialmente importante si entre los microorganismos que permanecen se encuentran bacterias patógenas.

Las dificultades en la eliminación de patógenos pueden acarrear episodios de contaminación que pueden mantenerse durante largos periodos de tiempo. Ello dificulta la eliminación definitiva y evidencia la poca eficacia del tratamiento del desinfectante.

En el Cabildo Inga se realizará rotación del Hipoclorito de Sodio cada tres meses con otro producto desinfectante.

9.7.9. Procedimientos

A continuación, se presentan las fichas donde se describen cada uno de los procesos de limpieza y desinfección y lavado de manos:

FICHAS DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

PROCEDIMIENTO No. 0001LD		ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS	
RESPONSABLE:			
PERACIÓN	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
LIMPIEZA	Se hará 1 vez/semana cuando no haya entrega de canasta y cada vez que sea necesario.	Escoba Balde Agua Cepillo Detergente Guantes de caucho de color negro	Recoja y deseche los residuos visibles, o cualquier otra suciedad que están presentes en el piso. Humedezca con agua en un atomizador el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. Agregué al agua el detergente que se va a usar. Esparza la solución de detergente con un cepillo (este implemento deben estar limpio). Restriegue la superficie eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje el agua condetergente aplicada por un tiempo corto para permitir que el detergente actúe (puede ser por tres o cinco minutos). Enjuagar con suficiente agua asegurándose que todo el detergente se elimine.
	En las semanas de entrega de canasta se hará la limpieza antes de recibir los alimentos y al terminar la entrega de canasta y cada vez que sea necesario.	Atomizador	

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA**NIT 830070685-4**

DESINFECCIÓN	<p>Se hará 1 vez/semana cuando no haya entrega de canasta y cada vez que sea necesario.</p> <p>En las semanas de entrega de canasta se hará la limpieza antes de recibir los alimentos y al terminar la entrega de canasta y cada vez que sea</p>	<p>Balde Agua Cepillo Desinfectante Trapero Guantes de caucho de color negro</p> <p>Atomizador</p>	<p>Verifique que el piso esté limpio. Prepare la solución desinfectante según recomendaciones de dosificación. Aplique esta solución en el piso con ayuda de un cepillo o atomizador. Deje actuar la solución por un tiempo mínimo de 10 minutos. Durante este tiempo es que se está logrando eliminar la mayor cantidad posible de microorganismos, enjuague el piso para eliminar el desinfectante. Elimine el exceso de agua, deje secar al medio ambiente.</p>
---------------------	---	--	--

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

	necesario.		
OBSERVACIONES Fuente: Cabildo Inga			

PROCEDIMIENTO No. 0003LD		ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	
RESPONSABLE:			
OPERACIÓN	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
LIMPIEZA	Se realizará 2 veces/semana y cada vez que sea necesario	Detergente Agua Escoba Cepillo Guantes de caucho de color negro Balde	Desocupar la papelera. Humedezca las superficies a limpiar, barrer en húmedo, Lavar los lavamanos y enjuagar. Lavar el inodoro y enjuagar Al agua agregué el detergente que se va a usar. Restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente.
DESINFECCIÓN	Se realizará 2 veces /semana y cada vez que sea necesario	Agua Desinfectante Atomizador Guantes de caucho de color negro	Dosificar el desinfectante, atomizar todas las superficie, dejar actuar el desinfectante por 10 minutos, enjuagar y dejar secar al medio ambiente.
OBSERVACIONES Fuente: Cabildo Inga			

PROCEDIMIENTO No. 0004LD		ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANASTILLAS, ESTIBAS Y EQUIPOS	
RESPONSABLE:			
OPERACIÓN	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
LIMPIEZA	Se hará 1 vez/mes antes de recibir los alimentos y al terminar la entrega y cada vez que sea necesario	Cepillo Detergente Agua Balde Guantes de caucho de color negro	Humedezca las canastillas. Agregué al agua el detergente que se va a usar. Cepille la canastilla y enjuague hasta retirar el detergente.
DESINFECCIÓN	Se hará 1 vez/mes antes de recibir los alimentos y al terminar la entrega y cada vez que sea necesario	Desinfectante	Prepare la solución desinfectante, Aplique esta solución en canastillas con el atomizador hasta saturar las superficies. Deje actuar la solución

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

		Agua Guantes de caucho de color negro Atomizador	por un tiempo mínimo de 10 minutos. Enjuague para eliminar el desinfectante. Deje secar a medio ambiente.
OBSERVACIONES Fuente Cabildo Inga			

PROCEDIMIENTO No. 0005LD		ACTIVIDAD: LAVADO DE MANOS
RESPONSABLE:		
OPERACION	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
LAVADO DE MANOS	Siempre que se reciban los alimentos y se entreguen las canastas de alimentos Luego de ir al baño. Luego de tocar áreas infectadas o insalubres. Antes de manipular equipos y utensilios limpios. Luego de manipular basura. Luego de toser, estornudar. Luego de manipular alimentos verduras y hortalizas sucias. Luego de tocarse las orejas, la boca, la barba, los ojos, la cara, la nariz, el pelo. Luego de tocar equipos, superficies de trabajo, ropa, trapos o traperos que estén sucios. Luego de comer, beber. Luego de limpiar utensilios sucios.	Remangarse, subir las mangas de la camisa hasta el codo. Abrir el grifo con la mano menos sucia. Enjabonarse abundantemente las manos (Tiempo aprox.:20 segundos), se hace el lavado de palma y palma, palma y dorso de la mano, tornillo a los dedos, entre dedos y cruce de dedos, el jabón debe producir una cantidad abundante de espuma con el agua). Asegúrese que no queden restos de jabón. Seque manos y antebrazos con toallas de papel o toalla de tela única para secado de manos la cual debe lavarse a diario. Cierre el grifo sin tocarlo con las manos limpias con la misma toalla de papel o enjuagándola antes de cerrarla.
	IMPLEMENTOS	
	Agua corriente, jabón líquido o de barra, toallas de papel o tela solo para este servicio, papelera o cesto de basura.	
OBSERVACIONES Fuente: Cabildo Inga		

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

PROCEDIMIENTO No. 0006LD		ACTIVIDAD: HABITOS DE HIGIENE
RESPONSABLE:		
OPERACION	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
HABITOS DE HIGIENE	Diaria	<p>Efectuar un baño diario y antes de ingresar a trabajar al cabildo para entregar canasta de alimentos.</p> <p>Usar ropa limpia y lavada después de bañarse y antes de ir al trabajo al cabildo para entregar canasta de alimentos. (medias, ropa interior, camisa, pantalón).</p>
	IMPLEMENTOS	<p>Usar jabón y agua para lavarse las manos.</p> <p>No limpiarse las manos o los utensilios con los delantales, ni secarse con ellos la transpiración de la cara.</p> <p>Mantener uñas cortadas y limpias, sin esmalte.</p> <p>No utilizar maquillaje.</p> <p>Mantener el cabello limpio y recogido.</p> <p>No peinarse en el área de recepción de alimentos.</p> <p>No comer, beber, fumar, masticar chicle, salivar, estornudar en el área de recibo de alimentos.</p> <p>Utilizar bata de color claro y gorro.</p> <p>Lavarse las manos en los momentos necesarios y estipulados.</p>
	Agua Jabón Elementos de aseo personal	
OBSERVACIONES Fuente: Cabildo Inga		



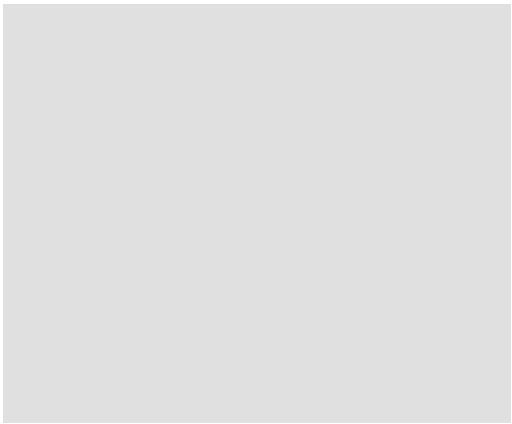
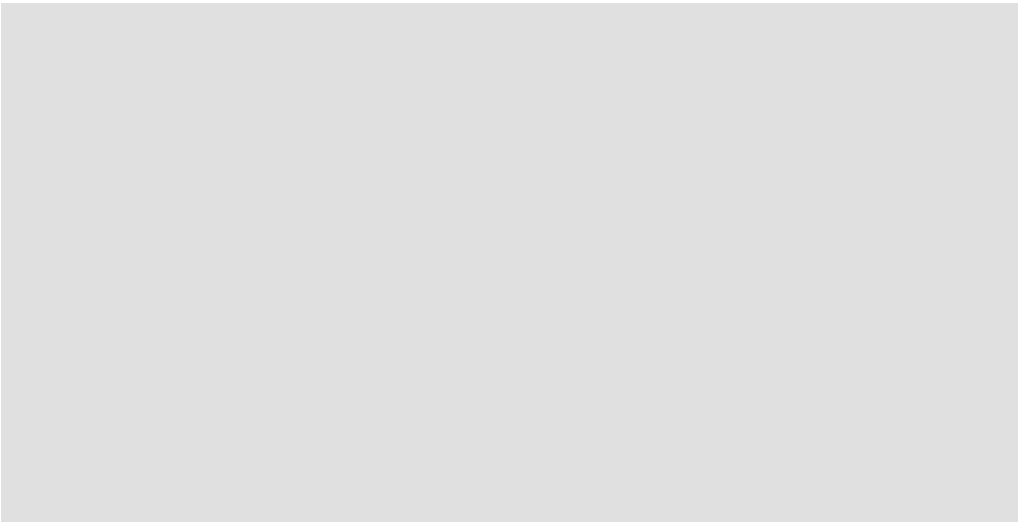
1.1. JORNADAS DE CAPACITACION Y SENZIBILIZACION

Se debe realizar capacitación continua entrono a los servicios de aseo y manipulación de alimentos asegurando la correcta prestación del servicio. Se anexa a este modelo de plan de saneamiento el cronograma anual de capacitación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales elaborado por la unidad operativa del Cabildo Inga. De igual manera se realizará capacitación en el correcto diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento.

Se debe garantizar exámenes médicos y plan de capacitación dirigido al personal de servicios generales con soportes de asistencia.

Constancia de estas capacitaciones y formatos deben quedarán de manera física en la Unidad Operativa, de fácil acceso para cualquier revisión por parte de entidades competentes.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4



12. PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

12.1. INTRODUCCIÓN

En los diferentes ambientes presentes dentro del establecimiento se crean hábitat con los que interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, entre otros), que desencadenan situaciones de riesgo para los alimentos, al personal manipulador, incluso al consumidor final, por deterioro del producto, por la presentación o contaminación, alterando su composición, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o transmisoras de agentes infecciosos causantes de enfermedades. Las plagas más importantes a controlar son los roedores y las moscas domésticas. Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación de programas de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción.

12.2. OBJETIVO GENERAL

Mantener un sistema de vigilancia y control en la bodega o ambiente temporal del Cabildo Inga, que prevenga y proteja las instalaciones del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de estas, (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer procedimientos documentados sobre el manejo y control de plagas.
- Desarrollar un programa preventivo eficiente que controle la presencia de plagas al interior de la bodega o ambiente utilizado para el recibimiento, almacenamiento temporal y entrega de alimentos de la canasta del Cabildo Inga.
- Conocer las medidas preventivas (adecuación física) y correctivas, a fin de evitar acceso de plagas a la bodega o ambiente.
- Establecer procedimientos de monitoreo, registro y control del programa.
- Establecer controles químicos, si se requieren, mediante la aplicación de agentes químicos de control.
- Cumplir con el Decreto 3075 de 1997 para la estructuración del Plan de Saneamiento.

12.4. ALCANCE

Este programa se aplica a todas las zonas de la bodega, para mantener bajo control los vectores de contaminación; configura una serie de procedimientos y parámetros operativos que aseguran alcanzar y mantener condiciones sanitarias y físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación, dentro de las instalaciones, de artrópodos y roedores. La implementación del programa de control de plagas da cumplimiento del capítulo IV, del artículo 28 del Decreto 3075/97 y de su modificación, la resolución 2674 de 2013.

12.5. DEFINICIONES

Artrópodo. Es el más numeroso del reino animal, cerca el 80% son insectos, tienen un exoesqueleto de quitina y patas articuladas (moscas, cucarachas)

Aspersión. Método de aplicación de sustancias.

Cebos. Muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas. Ellos también pueden usarse, donde se propagan las plagas o andan en busca de alimentos.

Desinfección: Medio químico, físico y biológico con que se eliminan virus, bacterias y rickettsia.

Desratización. Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

Fumigación. Método de control químico de plagas.

Infestación. Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medida preventiva. Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

Plaga. Numerosas especies de plantas o animales indeseables que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas.

Roedor. Constituyen el orden más numeroso de los mamíferos, dotados de incisivos largos y fuertes de crecimiento continuo, carecen de premolares, son muy prolíficos, gregarios y voraces.

Vector. Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

Zoonosis: Enfermedades transmisibles en común al hombre y a los animales.

12.6. MARCO TEÓRICO

Una plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación. Las plagas más comunes que podemos encontrar en los servicios alimentarios son:

Roedores, como ratas y ratones.

Insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo, gorgojos).

Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

12.7. MEDIDAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Las medidas permanentes de control integral de plagas pueden ser de tipo preventivo o correctivo, las primeras consisten en evitar en todo momento la entrada de plagas a la unidad operativa y las segundas (correctivas) en eliminar aquellas que logren entrar. Dado lo anterior, la Unidad Operativa deberá procurar el cumplimiento de las siguientes actividades y acciones:

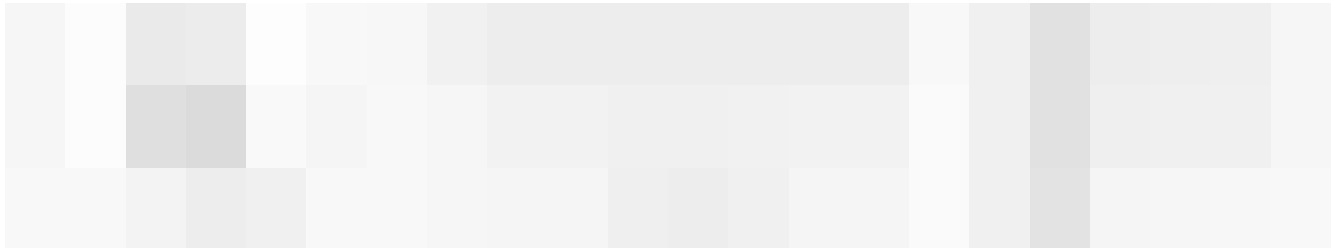
10. 8 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA INSPECCION DE LA HERMETICIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA

Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

Para realizar esta actividad se deben diligenciar los siguientes formatos:

Inspección de presencia de plagas. FOR-PSS-066

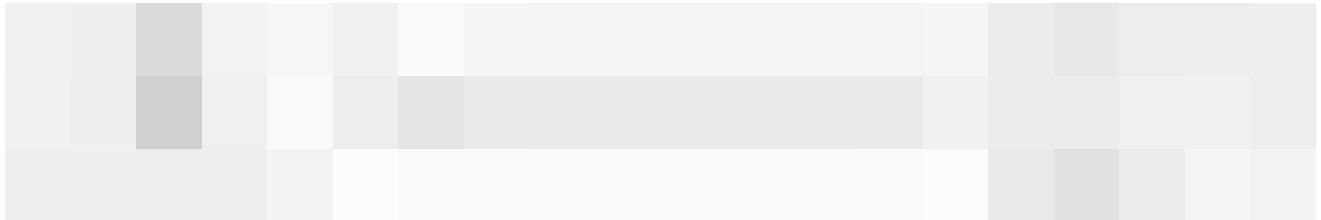


1. UNIDAD OPERATIVA:		
2. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:		3. FECHA:
4. ASPECTO Y ÁREA A VERIFICAR		5. PLAGA
6. OBSERVACIONES GENERALES		
4.A	ÁREA COCINA	
Revise las siguientes áreas de la cocina en busca de evidencia de plagas.		
A.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	
A.2	Debajo y en la parte de atrás de la nevera.	
A.3	Debajo de la estufa.	
A.4	En las bandejas de la estufa.	
A.5	Debajo, encima y dentro de los gabinetes	
A.6	Debajo de la estantería	
A.7	Dentro y alrededor de la caneca.	
A.8	Debajo del lavaplatos	
A.9	En el techo falso de la cocina	
4.B	ÁREA DE ENTREGA DE CANASTA	
B.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	
B.2	Debajo de las estibas	
B.3	Dentro de las canastillas	
4.C	PUNTO ECOLOGICO	
C.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	
C.2	Dentro y alrededor de la caneca.	
4.D	SALONES Y OFICINAS	
D.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	
D.2	Dentro y fuera de los gabinetes	
4.E	BAÑOS	
E.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	
E.2	Cisterna e inodoro	

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

7. OBSERVACIONES	8. ACCIONES CORRECTIVAS (TIEMPO PROPUESTO)	9. RESPONSABLE(S)

Registro del control de la hermeticidad de la edificación FOR-PSS-071

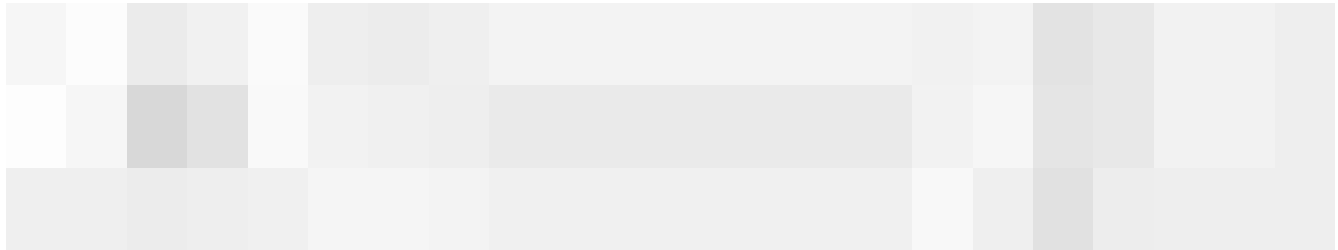


NOMBRE UNIDAD OPERATIVA			
1. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:			2.FECHA:
3.ASPECTO Y ÁREA A VERIFICAR		4. CALIFICACIÓN	5. ACTIVIDAD POR IMPLEMENTAR
3.A	AREA DE COCINA		
A.1	Aberturas entre puertas y piso (exteriores)		
A.2	Aberturas entre puertas y piso (interiores)		
A.3	Estado de los anjeos (mallas) de las ventanas de la cocina		
A.4	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos.		
A.5	Paredes y techos de la cocina están libres de agujeros.		
A.6	Los techos de la cocina acoplan herméticamente con los muros.		
A.7	Estado de las rejillas de los sifones de la cocina.		
3.B	AREA ENTREGA DE CANASTA		
B.1	Estado de los anjeos (mallas) de las ventanas de la bodega de alimentos.		
B.2	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos.		
B.3	Paredes y techos de la bodega están libres de agujeros.		
B.4	Los techos de la bodega de alimentos acoplan herméticamente con los muros.		
3.C	OTRAS AREAS		
C.1	Los techos de las demás áreas acoplan herméticamente con los muros.		
C.2	Empalmes de pisos y paredes libres de agujeros.		
C.3	Paredes interiores lisas libres de ranuras		
3.D	Nota: Incluir todas las áreas de la unidad operativa:		
La calificación de la verificación es: 1 = ACEPTABLE 2 = NO ACEPTABLE			

12.8. ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS DE ASEO

Describe las actividades de inspección, manejo y evacuación de aquellos elementos en desuso como equipos de cocina, inmobiliario, embalajes como: cubetas de huevos, cajas de cartón, costales, guacales en madera con el propósito de evitar cualquier riesgo de infestación de plagas en los mismos.

Para realizar esta actividad se debe diligenciar el *formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067)*, para lo cual se debe seguir los siguientes pasos:



1. UNIDAD OPERATIVA:		
2. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN:		3. FECHA-MES:
4. ASPECTO Y ÁREA A VERIFICAR		5. ELEMENTOS
6. ACCIÓN CORRECTIVA		
4.A	ÁREA COCINA	
A.1	Revise que en la cocina no existan elementos en desuso que estén acumulando suciedad y sean usados como hábitat de roedores e insectos.	
A.2	Revise que en la bodega no exista acumulación de empaques (bolsas, cajas de cartón, guacales, costales, frascos, etc.)	
4.B	ÁREA DE ENTREGA DE CANASTA	
B.1	Revise que en la bodega no existan elementos en desuso que estén acumulando suciedad y sean usados como hábitat de roedores e insectos.	
B.2	Revise que en la bodega no exista acumulación de empaques (bolsas, cajas de cartón, guacales, costales, frascos, etc.)	
4.C	PUNTO ECOLOGICO	
C.1	Revise que en el cuarto de basuras no existan elementos en desuso que estén acumulando suciedad y sean usados como hábitat de roedores e insectos.	
C.2	Revise que en el cuarto de basuras no exista acumulación de empaques (bolsas, cajas de cartón, guacales, costales, frascos, etc.)	
4.D	SALONES Y OFICINAS	
D.1	Revise que en los salones y oficinas no existan	

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA

NIT 830070685-4

	elementos en desuso que estén acumulando suciedad y sean usados como hábitat de roedores e insectos.		
D.2	Revise que en los salones y oficinas no exista acumulación de empaques (bolsas, cajas de cartón, guacales, costales, frascos, etc.)		
4.E	BAÑOS		
E.1	Revise que en los baños no existan elementos en desuso que estén acumulando suciedad y sean usados como hábitat de roedores e insectos.		
E.2	Revise que en los baños no exista acumulación de empaques (bolsas, cajas de cartón, guacales, costales, frascos, etc.)		

Para inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso específico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente, la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.

Sí se evidencian elementos que no corresponden a la zona que se está verificando, registrar el hallazgo e informar al coordinador de la unidad operativa para que tome la acción correctiva (reubicación de los elementos o empaques).

12.9. MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Cuando las medidas preventivas fueron ineficaces y se presenta presencia de plagas se debe ejecutar un control integral de plagas correctivo (control químico), para lo cual se requiere de la guía técnica del insecticida o rodenticidas, suministrada por la empresa contratada para tal fin.

12.10. MEDIDAS CORRECTIVAS

Control Químico:

El control integral de plagas es netamente preventivo, el control químico se realiza solo cuando las medidas preventivas anteriormente nombradas fueron insuficientes y se ha presentado una infestación de plagas.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

El Cabildo Inga realizará control químico cuando sea necesario con una empresa certificada quien entregará la siguiente información.

- Concepto Sanitario de la empresa.
- Ficha técnica del insecticida o rodenticida empleado.
- Procedimientos de fumigación y desratización.
- Plano con ubicación e identificación de cebos.
- Formato de control y seguimiento de la actividad de fumigación o desratización.

PROCEDIMIENTO No. 0002CP		ACTIVIDAD: CONTROL QUÍMICO DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	
RESPONSABLE:			
OPERACION	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	Cuando sea necesario	Empresa aplicadora de plaguicidas y rodenticidas quien debe estar certificada y calificada para realizar la actividad,	Cada empresa debe garantizar la efectividad de la actividad, suministrar ficha técnica de los insumos o productos y determinar las medidas preventivas en la aplicación.
OBSERVACIONES Fuente: Cabildo Inga			

Para el control químico cuando sea necesario:

1. Colocar trampas con cebo en la parte externa de la bodega o establecimiento, las mismas deberán de ser seguras y bien cerradas.
2. Cualquier insecto que permanezca después de la limpieza debe ser muerto por fumigación o algún tratamiento de insecticidas.
3. La compañía experta en Control de Plagas deberá determinar la frecuencia de dichas fumigaciones dependiendo del tipo y grado de infestación.
4. Todos los pesticidas y rodenticidas son considerados venenos, por lo tanto en caso que se deban mantener en el establecimiento, deben guardarse en un lugar cerrado y exclusivo para los productos químicos utilizados, bien identificados, totalmente separados del área de almacenamiento de alimentos, para evitar un error en su uso.
5. Todo el equipo que se use para la aplicación de estos venenos debe ser retirado completamente una vez usado.
6. En el interior podrán utilizarse insecticidas de efecto inmediato.
7. Después de efectuarse una fumigación se deberá lavar todo el equipo y las instalaciones del cabildo antes de iniciar el recibimiento y almacenamiento temporal de alimentos.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

12.11. CONDICIONES GENERALES DE IMPLEMENTACION

El Cabildo Inga debe dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3075 de 1997 del Ministerio de la Protección Social y Resolución 2674 de 2013, relativo al procedimiento de control de plagas, y en consecuencia implementar el programa de control de plagas como una medida de garantizar la inocuidad de la canasta básica de alimentos.

Los responsables del cumplimiento de este programa son: manipuladores de alimentos, gestores, coordinador, personal de servicios generales y el profesional en nutrición y salud.

12.12. PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan de contingencia se implementa una vez que los métodos de control de plagas no hayan sido efectivos, para lo cual es necesario que la empresa encargada se encuentre debidamente avalada por Secretaria de Salud para desempeñar su función. Lo cual garantiza que cualquier tratamiento químico que se realice debe garantizar la no contaminación de los alimentos en las unidades operativas.

La empresa encargada debe realizar rotación de los productos químicos o plaguicidas empleados con el fin de que estas plagas no se vuelvan resistentes a sus componentes activos. Teniendo en cuenta que los productos que se empleen deben tener registro sanitario y ser autorizado su uso por las autoridades de salud.

Es menester de las coordinaciones de cada una de las unidades operativas estar inspeccionando permanentemente frente a la resistencia de las plagas.

13. PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

13.1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de recepción y entrega de alimentos se generan una serie de subproductos y desechos sólidos que deben ser manejados de tal forma que impida la contaminación del producto final y se minimice el impacto ambiental. La totalidad de estos desechos del proceso productivo son considerados residuos.

Una deficiente manipulación de los desechos es con frecuencia causa de infecciones y enfermedades ocasionadas por microorganismos patógenos y otras consecuencias graves para la salud. Los residuos a los que se les da mal manejo representan un riesgo potencial para el ambiente, pues al no hacerse una óptima gestión de estos pueden tener una disposición final en botaderos a cielo abierto, quebrada o ríos convirtiéndose un peligro para el medio biótico, agua superficial y subterránea, suelo, aire, y calidad de vida.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

Lo anterior obliga a la creación de programas selectivos de recolección y tratamiento de residuos, de tal manera que garantice procedimientos apropiados de separación y disposición de los mismos, de acuerdo con el decreto 3075 de 1997 y la resolución que lo modifica 2674 de 2013, el acuerdo 634 de 2015, ley 9° de 1979, decreto 919 de 1989, y demás normas concordantes.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2016-2020 (PLA-BS-003)¹⁹, establece los lineamientos para el manejo y la gestión integral de residuos sólidos, ya sean estos ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, de los vertimientos y/o hospitalarios, los cuales son generados al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene la entidad, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos para la unidad operativa de Cabildo Indígena Inga.

13.2. OBJETIVO GENERAL

Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) procedentes del proceso de recepción y entrega de las canastas básicas alimentarias del Cabildo Inga.

13.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el deterioro del medio ambiente a través de un correcto manejo de los residuos sólidos generados en el Cabildo Inga.
- Prevenir la contaminación de los alimentos de la canasta alimentaria, instalaciones, equipos y utensilios (Canastillas); retirándolos rápidamente de las diferentes áreas de trabajo, en sus respectivos recipientes sanitarios (canecas).
- Capacitar al personal manipulador y al encargado de la recolección y disposición de los residuos, del manejo del programa, de la importancia de los residuos y de los factores de riesgo que pueden generar la contaminación de los alimentos de la canasta alimentaria.
- Cumplir con la legislación sanitaria vigente sobre el manejo y disposición de los residuos sólidos (Decreto 3075 de 1997 y resolución 2674 de 2013 el acuerdo 634 de 2015, ley 9° de 1979, decreto 919 de 1989, y demás normas concordantes para la estructuración del plan de saneamiento básico).

¹⁹ formato se encuentra en la Intranet, Sistema Integrado de Gestión de bienes y servicios, documentos asociados

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

- Cumplir con el Decreto 3075 de 1997 para la estructuración del Plan de Saneamiento.
- Mejorar y optimizar la recolección y almacenamiento temporal de los residuos generados en el Cabildo Inga.

13.4. ALCANCE

El programa de residuos sólidos está orientado hacia la recolección, almacenamiento y disposición sanitaria final de los desechos que se generan durante los procesos de recepción y entrega, de los alimentos de la canasta básica el cual debe ser aplicado por personal encargado del Inga.

13.5. DEFINICIONES

Basura. Todo residuo sólido o semisólido, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se incluyen los desperdicios, desechos, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y de plazas de mercado, entre otros.

Desecho. Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

Desperdicio. Todo residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

Entidad de aseo. La persona natural o jurídica, pública o privada, encargada o responsable en un municipio o distrito de la prestación del servicio de aseo, como empresas, organismos, asociaciones o municipios directamente.

Reciclaje: Se denomina reciclaje a la introducción en el ciclo de consumo a determinados componentes contenidos en los residuos.

Residuos biodegradables: Son aquellos que se desintegran en el ambiente sin alterarlo ni producir riesgo para la salud.

Residuos Comunes: Son elementos generados en cualquier tipo de actividad y lugar, y que por sus características no presentan ningún riesgo.

Residuos Reciclables: Son aquello que, por su naturaleza y características especiales, pueden ser aprovechados como materia prima en procesos productivos.

Residuo sólido. Todo objeto, sustancia o elemento en estado sólido, que se abandona, bota o rechaza, o puede ser reutilizable.

13.6. MARCO TEÓRICO

Se establecen las directrices para el manejo integral de los diferentes residuos producidos a nivel institucional desde su generación hasta su disposición final, por lo

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

cual la implementación de dichos lineamientos en cada unidad operativa que le aplique le dará estricto cumplimiento a este programa.

Para la correcta segregación de los residuos generados, todas las unidades operativas pertenecientes a la Entidad deben contar con contenedores suficientes, de acuerdo con las necesidades de cada área (pasillos, cocina, baños, entre otras) lo mismos deben cumplir con el código de colores establecido por la entidad, el cual es: negro, blanco y verde en al caso de que se generen residuos orgánicos en la unidad.

13.7. PUNTO ECOLÓGICO

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar las condiciones para la separación en la fuente. Esta separación se realiza en Puntos Ecológicos, definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales, de izquierda a derecha con vista de frente “blanco, verde y negro” con tablero de información superior. En la Tabla No. 2, se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019

Tabla No. 3 Nuevo código de colores – Puntos ecológicos



En la siguiente tabla se describe a continuación las etapas para la recolección de residuos sólidos:

ETAPAS	DESCRIPCION
SEPARACIÓN	Clasificación y separación en la fuente de residuos: orgánicos y ordinarios, papel y cartón, plásticos, vidrios y metal.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

RECOLECCIÓN	A cargo del operario, eliminados del servicio según el volumen generado, mínimo una vez al día.
ALMACENAMIENTO TEMPORAL	En el sitio destinado para este proceso, debidamente empacados y separados, ubicado a la salida del Cabildo
DISPOSICIÓN FINAL	La empresa de aseo distrital realiza recolección de residuos diario después de las 6:00 pm. Igualmente, se cuenta con el servicio de recolección de residuos aprovechables (papel, cartón) por parte del programa basura cero.

FICHAS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROCEDIMIENTO: No. 0001RS		ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CABILDO	
RESPONSABLE:			
OPERACION	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
RECOLECCION RESIDUOS NO APROVECHABLES: (polvo, papel higiénico, servilletas, icopor sucio etc.). RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES. (empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel)	Antes de la recepción y después de la entrega de las canastas.	Canecas de color negra con su respectiva bolsa negra. Canecas de color Blanca grande su respectiva bolsa de color blanco.	Depositar los residuos en la respectiva canecas identificadas (de color negro o blanco.) ubicadas en las diferentes zonas del Cabildo Inga (Bodega – Oficina)
OBSERVACIONES			

Fuente: Cabildo Inga

PROCEDIMIENTO: No. 0002RS		ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ZONA DE BAÑOS	
RESPONSABLE:			
OPERACION	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	PROCEDIMIENTO
RECOLECCION	Antes y después de la entrega de canasta	Canecas plásticas de color negro.	Depositar los residuos en los recipientes Ubicados en el área del baño.
OBSERVACIONES			

Fuente Cabildo Inga

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA

NIT 830070685-4

La entidad pública encargada del servicio de aseo es Aseo Capital, quienes con una periodicidad diaria retiran los residuos sólidos de las instalaciones del Cabildo Inga y lo transportan para su disposición sanitaria final. En el caso de generarse material aprovechable será entregado al reciclador de la zona.

14. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

14.1. INTRODUCCIÓN

El agua es el compuesto químico más abundante del planeta y resulta indispensable para el desarrollo de la vida. En la naturaleza se encuentra en estado sólido, líquido o gaseoso. El agua pura es un recurso renovable, sin embargo, puede llegar a estar tan contaminada por las actividades humanas, que ya no sea útil, sino nociva, de calidad deficiente.

El agua constituye un insumo fundamental en el procesamiento y elaboración de los alimentos, la cual podría representar una fuente de contaminación al no ser manejada apropiadamente. Al interior de nuestro establecimiento el agua es usada como ingrediente en la elaboración de nuestros platos y bebidas, actuando de manera directa o auxiliar en su procesamiento y elaboración, así como también en los procedimientos de limpieza de los niños y niñas y del personal en general; además de la limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies.

14.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento del agua para propender por la potabilidad del agua que llega y es utilizada al interior de nuestro establecimiento, así como también hacer un buen uso de este valioso recurso.

14.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener en buen estado las instalaciones y redes de distribución del líquido al interior del establecimiento.
- Disponer de tanques de agua con la capacidad suficiente, para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de producción
- Garantiza la rotación continua de los tanques de agua, lo que indica que el agua debe entrar primero al tanque y luego ser distribuida a cada uno de los puntos al interior del establecimiento de manera permanente.

14.4. ALCANCE

Indicar al personal dentro de cuyas funciones se asigne el lavado de los tanques para el almacenamiento de agua potable, la forma y periodicidad de realizar esta labor.

14.5. DEFINICIONES

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Abrasivo: es una sustancia que tiene como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico.

Acometida: derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual domestica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

es el agua que cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto **Agua segura:** 475/98) y puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias, agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.

Bidón: es un recipiente hermético utilizado para contener, transportar y almacenar líquidos, habitualmente cilíndrico, con fondo plano, fabricado de metal, cartón, plástico o contrachapado para transportar grandes cantidades de líquidos.

Contaminación del agua: presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y/o Aguas).

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que, al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

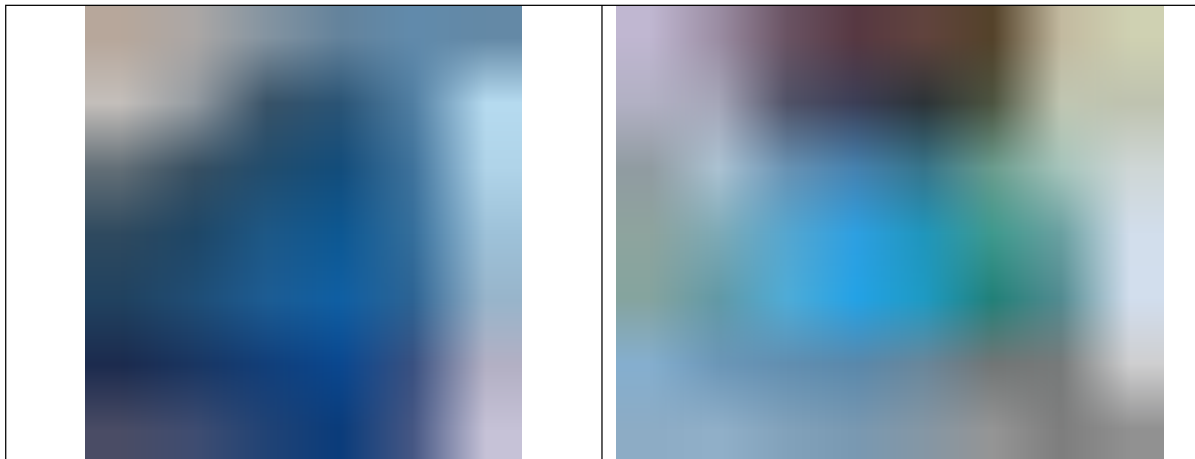
Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

14.6. LAVADO DEL TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Es un sistema de vigilancia y control para garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de proceso en la unidad operativa con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.

La capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable del Cabildo Indígena Inga es de 300 litros y se cuenta con solo 1 tanque en la unidad el cual se muestra a continuación en la siguiente imagen:



14.7. REQUISITOS PARA LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

- Los pisos, paredes y tapas están contruidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, son resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección.
- Son de fácil acceso para limpieza y desinfección periódica.
- Garantizan la protección total contra el acceso de animales, cuerpos extraños o contaminación por aguas lluvias.
- Están debidamente identificados e indican su capacidad.

14.8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

Las actividades de limpieza, desinfección e inspección sanitaria de los diversos tanques de almacenamiento de agua garantizan almacenar el líquido en buenas condiciones, siempre y cuando se realicen estas actividades periódicamente mediante la utilización de las soluciones en las proporciones y procesos indicados.

Los tanques de almacenamiento se lavan según la norma cada 6 meses, es decir, por lo menos dos veces al año o cada vez que se hagan reparaciones. La empresa que realiza este procedimiento está avalada y certificada por la secretaria de salud y siempre deja la ficha técnica de los productos utilizados, garantizando una calidad y confiabilidad del Proceso.

La metodología de lavado y desinfección que se describe a continuación se aplica a todos los tanques usados comúnmente (fibra de vidrio, cemento- asbesto, polietileno y concreto):

- Cerrar el registro (válvula) del tubo de entrada de agua potable al tanque, con tiempo de antelación suficiente para consumir el agua existente en el tanque. Es preciso dejar agua en el tanque hasta un nivel máximo de 10 centímetros de altura, con el propósito de ser usada en las labores de prelavado.
- Retirar todo el material extraño y el lodo depositado en el fondo del tanque.
- Remover mediante el uso de un cepillo de mano, o escoba de cerdas duras la suciedad adherida como lodos o lama de las paredes, tapa y fondo del tanque. Asegúrese de eliminar las materias extrañas adheridas de las esquinas entre piso y paredes.
- Enjuagar repetidas veces el tanque, con agua limpia para eliminar toda la mugre adherida y las partículas más finas, hasta que se observe que no hay suciedad en el fondo y el agua del lavado salga totalmente limpia; verifique que haya drenado la totalidad del agua de lavado.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

- Preparar de 20 a 25 litros aproximadamente (según el tamaño del tanque) de solución desinfectante a una concentración entre 1000 p.p.m. a 2000 p.p.m. en un balde.
- Lavar toda la superficie interior del tanque (paredes, piso, tapa) con la solución desinfectante preparada, verificando que haya escurrido de la solución desinfectante.
- Deje actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos.
- Abrir los grifos o llaves del agua, de la edificación especialmente los grifos que conducen a la cocina y baños, hasta que empiece a drenar la solución desinfectante, y cierre nuevamente el grifo de 15 a 20 minutos, esto con el fin que la solución desinfectante actúe en la parte interna de la tubería.
- Enjuague el tanque y abra los grifos o llaves de la edificación para retirar la solución desinfectante, realice lavados repetidos para eliminar los residuos de desinfectante en el tanque.
- Verifique que todos los grifos o llaves estén cerrados e inicie con el llenado del tanque, asegúrese de instalar correctamente la tapa para evitar el ingreso de contaminantes como: microorganismos, polvo, insectos, aguas lluvias y prevenir la pérdida del Cloro por volatilización.
- Diligencie el registro de control de la actividad conforme al Plan de Saneamiento Básico, Indicando la fecha de la actividad, próxima fecha de desinfección, nombre del desinfectante, compuesto activo del desinfectante, concentración usada, persona o institución responsable de la actividad y observaciones.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE					
CONTROL DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE					
<i>Nombre unidad operativa</i>					
OBJETIVO: Verificar y realizar seguimiento a la higienización del tanque de agua con el fin de garantizar el adecuado almacenamiento del agua que se utiliza en las diferentes etapas de operación de alimentos en las unidades operativas.					
1. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN: ANGELA TOVAR					
2.Nombre de la Empresa y fecha actual de higienización	3. Próxima fecha de higienización	4. Nombre del desinfectante usado	5. Ingrediente activo	6. Concentración utilizada	7. Firma Responsable Verificación y Seguimiento

14.9. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del propietario y de las personas que laboran en el Cabildo Inga.

14.10. FRECUENCIA

La limpieza del tanque de almacenamiento de agua potable se realizará cada seis (6) o meses cuando son aéreos y tienen tapa, cuando son de almacenamiento diario se debe realizar la limpieza cada ocho días.

14.11. ELEMENTOS

- Detergente en polvo
- Solución de Hipoclorito de Sodio 200 ppm
- Agua potable limpia.
- Cepillo de cerdas duras

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

14.12. PROCEDIMIENTO

- Cerrar la llave que permite el paso del agua que llega del acueducto hacia el tanque.
- Desocupar completamente el tanque de almacenamiento del agua potable.
- Aplicar al tanque una cantidad suficiente de solución detergente recientemente preparada, para aplicar a todas las paredes externas de éste.
- Con la ayuda de un cepillo restregar internamente toda la superficie del tanque, luego restregar la parte externa, igualmente realizar el mismo proceso con la tapa.
- Enjuagar con agua potable limpia hasta eliminar todos los residuos de mugre y detergente.
- Empleando un atomizador, rociar con solución de Hipoclorito de Sodio las paredes internas, externas y la tapa del tanque.
- Dejar actuar esta solución durante 10 minutos.
- Deje circular el agua y la solución de hipoclorito por las tuberías de conducción del agua.
- Transcurridos los 10 minutos enjuagar con agua fresca.
- Colocar la tapa del tanque y abrir la llave que permite la entrada del agua que llega del acueducto.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

15. BIBLIOGRAFÍA

1. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL República de Colombia, Resolución 2674 de 2013.
2. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL República de Colombia, Decreto 3075 de 1997, capítulo VI, Artículo 29 numeral a.
3. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/capitulo8.html>
4. Detergentes, elección según suciedad y superficie a limpiar. http://www.limpiezaprofesional.com/cms/galeria/2009/09/02/Detergentes_-_eleccion-segun-suciedad-y-superficie.pdf
5. Universidad de Pamplona, Centro de Preparación de Medios, Manual de Limpieza y Desinfección,
<http://juanramondelgado.iespana.es/TEMAS%20OPOSICION%20TITULARES/PARTE%20B/tema60E/Tema%2060.%20Limpieza,%20desinfecci%F3n,%20desinsectaci%F3n.pdf>
6. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL República de Colombia, Resolución 2817 de 2006.
7. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, República de Colombia, Decreto 2104 de 1983
8. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, República de Colombia, Ley 09 de 1979
9. www.fortunecity.es/expertos/profesor/171/residuos.html. RESIDUOS SÓLIDOS.
10. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, República de Colombia. Plan de manejo seguro de los residuos a nivel instituciones prestadoras de servicios de salud. Subdirección ambiente y salud, Programas de riesgos físicos. Santa fé de Bogotá. 1997.
11. Resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
NIT 830070685-4

ANEXOS

Ver anexos adjuntos al final del documento

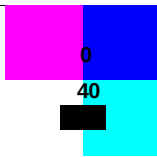


Fichatecnica DEL Clorox

sociales (Institución Educativa Nuestra Señora del Palmar)

FICHA TECNICA CLOROX

Rótulo NFPA



Rótulos UN



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: CLORO
Sinónimos: Dicloro, Bertolito, Cloro molecular.
Fórmula: Cl₂
Número interno:
Número UN: 1017
Clase UN: 2.3 5.1

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES

Componente	C A S	T W A	ST EL	%
CLORO	7782-50-5	0.5 ppm (ACGIH 2004)	1 ppm (ACGIH 2004)	100

Uso: Producción de químicos orgánicos e inorgánicos clorados, agente blanqueador para papel, textiles. Usado en la manufactura de pesticidas, refrigerantes, antideslizantes, plásticos, cauchos sintéticos, adhesivos. Usado en la purificación del agua, desinfección y procesamiento de alimentos.

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Apariencia: Gas de color amarillo cenizo. ¡peligro!. Gas venenoso y material comburente. La sustancia puede absorberse a través del cuerpo por inhalación. Causa lagrimeo. La sustancia es corrosiva a ojos, piel y tracto respiratorio. La inhalación del gas causa edema pulmonar. La evaporación rápida del líquido puede provocar quemaduras en el área de contacto. La exposición por encima de los niveles de exposición ocupacional puede provocar la muerte. Los efectos pueden ser retardados. Puede ocasionar erosión en los dientes.

EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Forma ácidos en el organismo. Sensación de quemadura, produce espasmos en los músculos de la laringe, lagrimeo excesivo, tos, náuseas dificultad respiratoria, dolor de cabeza y del tracto respiratorio, edema pulmonar. Los síntomas pueden ser retardos. La inhalación de concentraciones mayores de 1000 ppm causan la muerte.

Ingestión: No aplicable para el gas. Un chorro de líquido ocasiona sensación de quemadura. Puede ocasionar vómito posteriormente a la exposición.

Piel: Sensación de quemadura. Mezclado con agua produce quemadura ya que forma ácido clorhídrico el cual es corrosivo. Produce irritación, dolor y enrojecimiento.

Ojos: Un chorro de líquido produce quemadura por congelamiento. El gas produce lagrimeo,

enrojecimiento, dolor, visión borrosa y quemaduras. Es corrosivo para los tejidos.

Efectos crónicos: Puede causar erosión de los dientes. Tiene efectos sobre los tejidos y pulmones, posible bronquitis crónica.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial (evitar el método boca a boca). Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica.

Ingestión: Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.

Piel: Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica inmediatamente.

Ojos: Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.

Nota para los médicos: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.A.

Temperatura de autoignición (°C): N.A.

Limites de inflamabilidad (%V/V): N.A.

Peligros de incendio y/o explosión:

No combustible pero facilita la combustión de otras sustancias. Muchas reacciones pueden producir incendio o explosión. Riesgo de incendio y explosión en contacto con sustancias combustibles, amoníaco y metales finamente divididos. Durante un incendio se pueden formar gases altamente tóxicos y corrosivos.

Medios de extinción:

En un incendio donde esté involucrado cloro no utilizar agua como medio de extinción (forma ácido clorhídrico el cual es tóxico y corrosivo). En los alrededores todos los agentes extintores son permitidos.

Productos de la combustión:

N.R

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Mantener alejado de materiales incompatibles. No exponer al calor ni en trabajos con soldadura. Mantener retirado de materiales incompatibles. Mantener adecuada ventilación.

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal, incluyendo protección respiratoria. Detener la fuga y retirar los contenedores si no hay riesgo. Manténgalos refrigerados con agua en forma de rocío siempre y cuando los contenedores estén hermeticamente cerrados y por lo tanto no exista la posibilidad de contacto del agua con el producto. Debe realizarse desde una distancia segura.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Consultar a expertos. No usar agua. Dispersar los vapores con una buena ventilación. Detectar la fuga con un trapo impregnado con solución amoniacal, atado a un palo largo, acércarlo al punto de sospecha, en caso afirmativo se forma un humo blanco. Detener la fuga si no hay riesgo. Puede conducir el gas que escapa a través de una manguera a una solución de soda cáustica o lechada de cal (25 lb o 10 lb por cada 10 galones de agua respectivamente). No sumergir el cilindro en la solución. Se requieren 1.25 lb de lechada de cal o de soda por cada libra de cloro. Colocar los cilindros

con la fuga hacia arriba para que escape el gas en lugar del líquido.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Manipular los cilindros con mucho cuidado. No intentar alterar o reparar los cilindros o sus válvulas sin la debida protección respiratoria. No usar cerca de operaciones de soldadura, llamas o superficies calientes.
Almacenamiento:	Almacenar en cilindros de acero a presión en lugares ventilados a nivel del piso, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. La temperatura de almacenamiento no debe exceder los 51 °C. Rotular los recipientes adecuadamente. Proveer de amplias vías de acceso. Los cilindros deben estar separados de sustancias combustibles y agentes reductores. Separar los cilindros vacíos de los llenos. Mantener los cilindros retirados de la acción de la luz solar.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Control exhaustivo de las condiciones de proceso. Debe disponerse de duchas y estaciones lavajojos.
---------------------------------	--

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección de los ojos y rostro:	Gafas de seguridad para químicos.
Protección de piel:	Guantes resistentes, overol y botas.
Protección respiratoria:	Si la concentración en el ambiente es inferior a 25 ppm usar respirador con filtro químico.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autónomo (SCBA) con máscara completa y ropa de protección total resistente a este tipo de material.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Gas amarillo cenizo de olor picante e irritante.
Gravedad específica (Agua=1):	1.4 / 20°C 1.57 / -40°C
Punto de ebullición (°C):	-34.6
Punto de fusión (°C):	-105.5
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	2.50
Presión de vapor (mm Hg):	4785 / 20°C, 5830/25 °C.
Viscosidad (cp):	0.385 a 0°C, líquido
pH:	N.A.
Solubilidad:	Ligeramente soluble en agua fría (reacciona). Soluble en cloruros, alcoholes y alcális.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales. Altamente corrosivo en presencia de humedad.
Condiciones a evitar:	Materiales incompatibles, humedad, fuentes de ignición, exceso de calor.
Incompatibilidad con otros materiales:	Reacciona con alquil fósgenos, benceno, silicona, en general con compuestos orgánicos, compuestos de mercurio. No ponga en contacto con combustibles, alcoholes, acetileno, hidrógeno, amoníaco, hidrocarburos, éter, turpentina y metales finamente divididos (peligro de fuego y explosión). Ataca metales en presencia de agua, así como también plásticos, caucho y tejidos.
Productos de descomposición peligrosos:	Información no disponible.
Polimerización peligrosa:	Información no disponible.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Altamente tóxico por inhalación. El líquido puede causar quemaduras severas.

LC50 (inhalación, ratas) = 293 ppm/1h.

LC50 (inhalación, ratones) = 137 ppm/1h.

Ensayos de inhalación: la exposición de gatos a 300 ppm por 1 hora causa severa irritación de los ojos, dificultad para respirar y puede causar la muerte. La muerte ocurre raramente en perros expuestos a concentraciones de cloro entre 280 - 650 ppm por 30 minutos. Ratas y ratones expuestos a 9 - 11 ppm de cloro por 6 horas/día por 1, 3 o 5 días sufrieron severos daños del tracto respiratorio. Conejos expuestos repetidamente a concentraciones entre 0.7 - 1.7 ppm por cerca de 9 meses experimentaron pérdida de peso y aumento de paros respiratorios.

Ensayos de contacto con los ojos: disuelto en agua e inyectado en los ojos de los conejos causan severa inflamación y daños a los ojos.

Es considerado por ACGIH en el grupo A4 (no clasificable como carcinógeno humano).

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Puede ser peligroso para el medio ambiente, se debe tener especial cuidado con aves, mamíferos y organismos acuáticos. No es un potencial potencial para bioacumulación o bioconcentración. Peligroso para plantas y peces en muy bajas concentraciones, altera el pH del medio.

LC50 (peces) = 0.07 - 0.44 mg/l (96 hrs).

LC50 (Daphnia Magna) = 0.017 mg/l (46

hrs). TLM= 0.08 ppm/168h/trucha/agua fresca.

Velocidad de toxicidad acuática = Menor de 1ppm/96h/agua fresca. DBO = ninguna.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposición de residuos para su adecuada eliminación. Una de las opciones es enterrar los cilindros dañados (vacíos). Los residuos se pueden eliminar usando agentes reductores como bisulfitos o sales ferrosas con ácido sulfúrico 3M, neutralice con carbonato de sodio y posteriormente llevar a un relleno sanitario legalmente autorizado para la eliminación de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta blanca de gas venenoso. No transporte con sustancias explosivas, líquidos inflamables, sólidos de combustión espontánea, comburentes, peróxidos orgánicos, sustancias con riesgo de incendio, ni alimentos. Además Etiqueta amarilla de sustancia comburente. No transportar con sustancias explosivas, gases, líquidos inflamables, sólidos inflamables, peróxidos orgánicos, sustancias radiactivas y corrosivas ni con sustancias que presenten algún riesgo de incendio.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

5. Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979, por la cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino y otras disposiciones. En ningún momento puede verse esta sustancia al mar.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-02-F-09-15	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 01/09/11	VERSIÓN 1
	BIENESTAR SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACION	Página 1 de 1	

HOJA DE SEGURIDAD

DESINFECTANTE DE USO DOMESTICO CLOROX

USOS: limpiar mostradores, pisos, inodoros, lavabos y botes de basura.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: CLORO
Uso Previsto: Desinfectante de uso doméstico

Datos de la Empresa: The Clorox Company

Teléfono de emergencias:

Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

2.-COMPOSICION / INFORMACION DE LOS COMPONENTES

COMPOSICIÓN:

Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin Fragancia Limón
 Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 4.5 % P/V

El cloro de Clorox® comienza y termina como agua salada: entre un 95 y un 98% del cloro para el hogar se descompone rápidamente en sal y agua, mientras que los subproductos restantes se descartan eficientemente a través de los sistemas de alcantarillado o sistemas sépticos. El cloro no llega al medio ambiente.

CARACTERÍSTICAS:

- Con fragancia a limón
- Con alto poder desinfectante
- Con ingredientes activos que evitan amarillamiento de la ropa blanca

	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-02-F-09-15	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 01/09/11	VERSIÓN 1
	BIENESTAR SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACION	Página 2 de 1	

HOJA DE SEGURIDAD

PRECAUCIONES:

- **Manipular con guantes de caucho.** No devolver sobrantes al envase original.
- **Se recomienda no mezclar el blanqueador** con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el producto
- **En caso de contacto con los ojos lavar** con abundante agua
- **Mantener el producto alejado de los niños**

3.-IDENTIFICACION DE PELIGROS

Riesgos para el hombre: moderadamente corrosivo, muy irritante para los ojos, piel , mucosas y vías respiratorias. muy tóxico por ingestión. Riesgos para el medio ambiente: Puede afectar a los seres vivos terrestres y acuáticos por su carácter oxidante a partir de determinadas concentraciones.

4.-PRIMEROS AUXILIOS

- **Generales:** Acción irritante sobre piel y ojos. Por descomposición ácida produce cloro: gastóxico-irritante. Lavar con abundante agua. Colocar al afectado al aire libre. Alejarlo de zona contaminada y mantenerlo inmóvil y abrigado. Acudir urgente a los servicios médicos. Dar a beber el agua que desee.
- **Inhalación:** Por su concentración no ofrece riesgos por sí mismo. Sí puede darse el caso de que desprenda cloro gas por reacción por la mezcla accidental con cualquier ácido de uso doméstico (sanpic...). En este caso aparecen en el afectado irritación de nariz y ojos, respiración afectada y coloración azulada del rostro.
- **Es preciso adoptar las siguientes medidas:** Evacuar lo antes posible al accidentado a un lugar ventilado, lejos de la zona contaminada, evitándole el esfuerzo, incluso, de andar. Evitar cualquier enfriamiento y facilitar la respiración desabrochando cuello de camisa o prendas que puedan oprimir. Avisar urgentemente al médico informándole sobre la naturaleza del tóxico y el estado en que se encuentra el paciente. El médico decidirá si se puede mover al paciente o es conveniente que reciba asistencia in situ.
- **Contacto con los ojos:** Se presentan irritación, picor, ardor, lagrimeo y enrojecimiento de las conjuntivas. Irrigar de inmediato con un chorro de agua potable a poca presión los ojos durante un período prudente de tiempo, forzando la apertura del ojo y haciéndolo girar en todas las direcciones (aparece espasmo ocular involuntario, de ahí tener que mantener con ayuda la apertura de los párpados). Acudir sin pérdida de tiempo a un médico. Evitar que el accidentado se frote los ojos.
- **Contacto con la piel:** Se presentan irritación, picores, y en caso de ser prolongado el contacto, puede causar corrosión. Lavar con abundante agua potable bajo un chorro

	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-02-F-09-15	
	GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA 01/09/11	VERSIÓN 1
	BIENESTAR SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACION		Página 3 de 1	

HOJA DE SEGURIDAD

que no cese de correr (grifo, ducha), evitando posibles salpicaduras del agua utilizada a los ojos. Si no remiten los síntomas, acudir a un médico.

- **Ingestión:** Aparecerán vómitos, calambres de estómago, diarrea y debilidad general. Acudir al médico sin pérdida de tiempo. De camino dar a beber abundante agua al afectado.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No es inflamable ni explosivo.

Métodos de extinción recomendados: Cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar equipos, contenedores, etc.

Recomendaciones: Equipo de respiración autónoma, gafas ó pantallas, guantes de plástico.

6.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- **PRECAUCIONES PARA LAS PERSONAS:** Mantener al personal no protegido alejado de la zona, en dirección contraria al viento. Evitar el contacto con el producto derramado. No actuar sin prendas de protección.
- **PRECAUCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE:** Usar cortinas de agua para absorber los gases y humos. Evitar que el producto derramado entre en alcantarillas ó lugares cerrados. Absorber el derrame con arena ó tierra.

7.-MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- **Manipulación:** No actuar sin guantes . No fumar, ni beber, ni comer cuando se maneje ó en almacenamiento. Asegurarse antes de manipular el producto que el recipiente a utilizar está limpio y es el adecuado.
- **Almacenamiento:** Materiales incompatibles : Hierro y metales. Materiales recomendados: FRP, PVC, PE. Condiciones de almacenamiento: Lugar fresco y ventilado. Evitar altas temperaturas (>30º) y luz, por peligro de descomposición. Mantener a distancias adecuadas de otros productos como ácidos, reductores, etc.

8.-CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

Límites de exposición:

Producto	Corto plazo	Largo Plazo
	STEEL	TWA
Cloro Gas		0.5 ppm

	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-02-F-09-15	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 01/09/11	VERSIÓN 1
	BIENESTAR SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACION	Página 4 de 1	

HOJA DE SEGURIDAD

Protección Respiratoria: Máscara respiratoria en caso de descomposición.

Protección de las manos: Guantes de goma ó PVC

Protección de los ojos: Gafas

9.-PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

DATOS FÍSICOS:

- PESO ESPECIFICO(H2O=1), 25°C: 1.03/1.05
- ESTADO FÍSICO: Líquido
- GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.089
- OLORES: Característico a cloro (lejía doméstica) o Fragancia Limón
- COLOR: Amarillo
- SOLUBILIDAD EN AGUA: Infinita
- PH: 10 - 11
- VISCOSIDAD: 60 cp.
- COMPONENTES VOLATILES(CONDICIONES): Por adificación libera cloro.
- DENSIDAD DE VAPOR: No .Aplica. (Aire=1)
- PRESION DE VAPOR(mm Hg): No aplica.
- PUNTO DE FUSION (°C): No aplica
- PUNTO DE INFLAMACION: No aplica
- PUNTO DE EBULLICION (°C): Descompone.
- TEMP. DE AUTOIGNICION: No aplica.
- TEMP. DESCOMPOSICION TERMICA °C: 35/40 °C
- TEMP. DE CRISTALIZACION (°C): -20,6 °C
- LIMITE DE INFLAMABILIDAD(%VOLUMEN EN AIRE): No aplica.

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **Incompatibilidades:** Metales, ácidos y reductores.
- **Descomposición:** Se descompone por efectos de calor, luz y ácido.

11.-INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad oral: LD50 (Oral Rata): 8,91 g/kg

Irritante, corrosivo. Produce quemaduras en boca, esófago, perforación gastro-intestinal.

12.-INFORMACION ECOLOGICA EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE:

Alcalinización del terreno. Por desprendimiento de cloro, quema material combustible. Los productos finales no serían dañinos: cloruro y oxígeno

Biodegradación: No Aplica.

Bioacumulación: No Aplica

Toxicidad acuática: Oxidante para flora y fauna en bajas concentraciones.

	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-02-F-09-15	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 01/09/11	VERSIÓN 1
	BIENESTAR SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL Y CAPACITACION	Página 5 de 1	

HOJA DE SEGURIDAD

13.-CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

Tratar con reductores débiles, neutralizar controlando el pH. Evacuar el efluente con abundante agua. Normas legales(incluidas las de la CEE): No específicas. Reglamento lejías.

14.-INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación ADR	
Nombre de la Materia	Hipoclorito en Solución
N°ONU	1791
N°identificación de peligro	80
Clase	8
Apartado y Letra	61° c)

15.-INFORMACION REGLAMENTARIA

Mantener el producto fuera del alcance de los niños o personas que pudieran hacer un uso no correcto del mismo. Utilizar para su manejo guantes de goma y gafas protectoras si hubiese peligro de proyección sobre los ojos. No mezcla nunca con ácidos. Puede desprender cloro gas, muy perjudicial para la salud. En caso de incendio puede desprender gases peligrosos.

16.-OTRAS INFORMACIONES:

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la Comunidad Europea y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios está fuera de nuestro conocimiento y control.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican en el punto 1, sin tener primero instrucción por escrito de su manejo.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas por las legislaciones vigentes.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES****1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA**

- 1.1. Identificación del Producto:** AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES
- 1.2. Uso del Producto:** LIMPIAHOGAR GENERAL DE USO DOMÉSTICO
- 1.3. Identificación de la Compañía:** COLGATE – PALMOLIVE ESPAÑA S.A.
Calle Quintanavides, nº 19, edificio 4, 4ª planta
Tel.: 913 939 600 – fax 913 939 699
E.mail: infoSDS_Spa@colpal.com
- 1.4. Teléfono de Emergencia:** Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).
Teléfono : +35 91 562 04 20
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

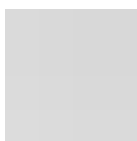
2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**2.1. Clasificación de la mezcla:****De acuerdo com o Reglamento (EC) No. 1272/2008 [CLP]**

Eye Irrit. cat. 2. H319.

El texto de las frases-H se encuentra en la sección 16.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Pictogramas de peligro (CLP):



GHS07

- Palabras de advertencia:** Atención
- Indicaciones de peligro:** H319 - Provoca irritación ocular grave.
- Consejos de prudencia:** P101 – Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- P102 – Mantener fuera del alcance de los niños.
- P305 + P351 + P 338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- P337 + P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES**

Frases EUH: EUH208 – Contiene methylchloroisotiazolinone, methylisotiazolinone y glutaral. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros: Ninguno

3 COMPOSICIÓN / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

3.1. Sustancias: Ninguna.

3.2. Mezclas:

Componente	Identificador	%	Classificación de acuerdo al Reg. (EC) 1272/2008 [CLP]
C10-13-Alkyl-Benzenesulfonic acid, sodium salt	(CAS No) 68411-30-3	0.5 - 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318

El texto de las frases H se encuentra en la sección 16.

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

4.1.1. Primeros auxilios:

Inhalación: No es de esperar que pueda ocurrir.
Contacto con los ojos: Enjuagar intensamente con abundante agua.
Contacto con la piel: Enjuagar con agua.
Ingestión: Beber un vaso de leche o agua. No inducir al vómito. Contactar con el Instituto Nacional de Toxicología.

4.1.2. Consejos: Información no disponible

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Información no disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Información no disponible.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno. (24 horas) 91 562 04 20.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción: Rociado con agua, polvo seco o CO₂ (en función de las circunstancias del fuego y de los elementos que lo rodeen).

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES**

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Producto no inflamable (solución acuosa conteniendo proporción mayoritaria de agua).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: Medidas protectoras: Se deben usar equipos de respiración autónomos y ropas protectoras cuando se luche contra fuegos químicos.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Se recomienda usar gafas para evitar salpicaduras en los ojos. Equipar al personal de limpieza con protección adecuada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente: No eliminar por los desagües. En caso de que el producto entrara en desagües o aguas públicas, notificar a las autoridades competentes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza: No eliminar los grandes derrames hacia los desagües. Empaparlos en material absorbente y pasarlos a un contenedor para su tratamiento por un gestor de residuos autorizado. Eliminar los residuos con grandes cantidades de agua.

6.4. Referencia a otras secciones: Información no disponible.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura: No hay recomendaciones especiales.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Mantener por encima de la temperatura de congelación. Mantener en sitio fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales: Información no disponible. Seguir las recomendaciones en el etiquetado.

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**8.1. Controles de la exposición:**

Ninguno

8.2. Parámetros de control:

Protección personal: En condiciones normales de uso no se requiere ropa especial ni equipamiento de protección para la piel. En operaciones de procesado y envasado, en las que es posible el contacto con ojos o piel, se recomienda el uso de guantes de goma y gafas de seguridad.

Protección ocular: Evitar el contacto con los ojos.

Protección de la piel: Ninguna en condiciones normales.

Protección respiratoria: Ninguna en condiciones normales.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES****9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

Aspecto : Líquido ligero.

Color: Verde azulado.

Olor: Perfumado.

Umbral olfativo: Información no disponible.

pH: 7,6 – 8,4

Punto de fusión / punto de congelación: Información no disponible.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: Información no disponible.

Punto de inflamación: Información no disponible.

Tasa de evaporación: Información no disponible.

Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.

Límite superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Información no disponible.

Presión de vapor: Información no disponible.

Densidad de vapor: Información no disponible.

Densidad: 1,04

Solubilidad: Totalmente miscible con agua.

Coeficiente de reparto n-octanol / agua: Información no disponible.

Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.

Temperatura de descomposición: Información no disponible.

Viscosidad: ± 400 cp

Propiedades explosivas: Información no disponible.

Propiedades comburentes: Información no disponible.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad:** Ninguna en condiciones normales.**10.2. Estabilidad química:** No se esperan reacciones peligrosas.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES****10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:** Ninguna en condiciones normales.**10.4. Condiciones que deben evitarse:** Información no disponible.**10.5. Materiales incompatibles:** Ninguno en condiciones normales.**10.6. Productos de descomposición peligrosos:** Ninguno en condiciones normales.**11 INFORMACION TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:****Toxicidad aguda:** No clasificado.**LD50 Oral:** > 2000 mg/kg de peso de cuerpo (basado en la contribución de los datos de toxicidad de los ingredientes).**Corrosión o irritación cutánea:** No clasificado
pH: 8**Lesiones o irritación ocular graves:** No clasificado
pH: 8**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No clasificado.**Mutagenicidad en células germinales:** No clasificado.**Carcinogenicidad:** No clasificado.**Toxicidad para la reproducción:** No clasificado.**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:** No clasificado.**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:** No clasificado.**Peligro de aspiración:** No clasificado.**Potenciales efectos adversos para la salud y síntomas:** El producto no ha sido ensayado en su conjunto.**Ingestión:** En caso de ingestión de una cantidad pequeña (algunos ml) pueden ocurrir efectos gastro-intestinales pasajeros y molestias; pero no son de esperar efectos perjudiciales agudos.**12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1. Toxicidad:** Información no disponible.**12.2. Persistencia y degradabilidad:** Los principales ingredientes son fácilmente biodegradable según la norma OECD 301.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES****12.3. Potencial de bioacumulación:** Información no disponible.**12.4. Movilidad en el suelo:** Información no disponible.**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Información no disponible.**12.6. Otros efectos adversos:** Información no disponible.**13 CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:** La eliminación se debe hacer por un especialista en el tratamiento de residuos químicos, de acuerdo con las normativas estatales o autonómicas.

No eliminar por los desagües, ni a cursos o masa de agua ni al suelo.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**No** clasificado como Mercancía Peligrosa para el Transporte según las normas (ADR, RID, UN, IMO, IATA/ICAO).**14.1. Número ONU:** No aplicable.**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No aplicable.**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** No aplicable.**14.4. Grupo de embalaje:** No aplicable.**14.5. Peligros para el medio ambiente:** No aplicable.**14.6. Precauciones particulares para los usuarios:** No aplicable.**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No aplicable.**15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

No contiene sustancias sujetas a restricción por el Anexo XVII del Reglamento REACH.

No contiene sustancias candidatas de REACH.

Este producto cumple con el Reglamento (CE) 648/2004 relativo a detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

Información no disponible.

Fórmula ref.: 29-3687-13

Fecha emisión: 11-FEB-2015

Edición nº 4

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
AJAX EXPEL MULTI-SUPERFICIES****16 OTRAS INFORMACIONES**

- Esta ficha de seguridad complementa las indicaciones presentes en el embalaje. Deben seguirse las instrucciones y precauciones de uso y los avisos indicados en el etiquetado.
- Esta ficha está basada en los mejores conocimientos que Colgate-Palmolive tiene en el día de la fecha de su revisión, y está dada de buena fe, sin que ello implique ningún tipo de garantía ni contrato. Colgate-Palmolive declina toda responsabilidad por las pérdidas o daños derivados de un uso del producto distinto de aquél para el que está indicado en el etiquetado del envase.
- Dado que las condiciones de uso y manipulación están fuera del control de Colgate-Palmolive, la Compañía declina cualquier responsabilidad por pérdidas o daños cuando el producto se use para fines que no sean los propios.
- La información contenida en esta hoja de seguridad, no constituye ningún tipo de contrato comercial ni compromiso.

Texto de las frases R-, H- e EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (Oral), Cat. 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves/irritación ocular, Cat. 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves/irritación ocular, Cat. 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.

		HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Código: PD – OT – 163		Versión: 06	
Página 1 de 7			
<p>La presente hoja de seguridad (Material Safety Data Sheet, MSDS) contiene información básica en cumplimiento a las disposiciones de los sistemas de gestión, salud y seguridad en el trabajo, como también de normatividad vigente la NTC 4435.</p>			
1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA:			
Nombre del producto:		LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Número CAS:		No reportado para la mezcla	
Número UN:		No regulado	
<p>USOS DEL PRODUCTO: El Limpiador de pisos con bicarbonato es ideal para la limpieza de los pisos.</p>			
Nombre del Fabricante:		LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS S.A.S.	
Dirección:		Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá Colombia.	
PBX		(571) 3473913	
Número Telefónico de Emergencia:		(571) 3473913	
Horario de atención:		Lunes a Viernes de 8:00 am – 6:00 pm	
Correo Electrónico:		comunicacionsig@laboratorioslps.com	
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:			
Líquido de color verde o naranja y olor a cítricos			
ELEMENTOS DE LA ETIQUETA			
<p>Este producto está incluido en la excepción definida en el Artículo 11 del Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado” - Artículo 11. Los productos de higiene doméstica cobijados por la decisión 706 de 2008 de la CAN no están obligados a aplicar lo establecido en el mencionado decreto, respecto a la clasificación y etiquetado.</p>			
<p>En la decisión 706 de 2008, se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario.</p>			
<p>Limpiador para pisos con bicarbonato según el Anexo No. 1 pertenece al grupo de g) limpiadores de superficies.</p>			
<p>La identificación de este producto se realiza cumpliendo lo establecido en el capítulo III de la decisión 706 de 2008 de CAN.</p>			
<p>Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.</p>			
<p>De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso</p>			



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO

Código: PD – OT – 163

Versión: 06

Página 2 de 7

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN DE SUS COMPONENTES:

Este producto es una mezcla en solución acuosa de:

SUSTANCIA	CAS	UN	%	CLASIFICACIÓN
Agua	7789-20-0	No regulado	csp	No peligroso
Homopolímero de ácido acrílico	9003-01-4	No regulado	0,001-1,0	No peligroso
Nonil fenol 10 moles	104-40-5	No regulado	1-10	Irritante
Bicarbonato de sodio	144-55-8	No regulado	0,5-2,0	No peligroso
Lauril éter sulfato de sodio	68585-34-2	No regulado	0,1-2,0	Irritante
Preservante	50-00-0	2209	0,05-0,5	Nocivo
Aroma	Mezcla de 5392-40-5, 101-86-0, 5989-54-8	1266	0,01-1,0	Inflamable

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

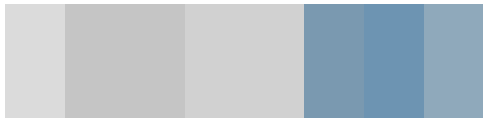
- **CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico.
- **INGESTIÓN:** No inducir el vómito, Enjuagar la boca y tomar grandes cantidades de agua si el paciente esta consiente para diluir el material y transportarlo a un servicio médico de inmediato. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua. Buscar atención médica inmediatamente.
- **ADVERTENCIA MÉDICA:** El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.
- **COMENTARIOS:** No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

	HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Código: PD – OT – 163	Versión: 06	Página 3 de 7
<p>Efectos Potenciales sobre la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con los Ojos: Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos. • Contacto con la Piel: No provoca irritación en la piel. • Absorción por la Piel: No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción. • Inhalación: No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos. • Ingestión: Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal. <p>5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</p> <p>Producto No Inflamable ni explosivo</p> <p>Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.</p> <p>Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.</p> <p>Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.</p> <p>Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.</p> <p>Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.</p> <p>6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL</p> <p>Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.</p> <p>Protección del medio Ambiente: Este producto es Biodegradable.</p>		

		HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO															
Código: PD – OT – 163		Versión: 06	Página 4 de 7														
<p>Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.</p> <p>7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</p> <p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.• Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. <p>ALMACENAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos.• Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados. <p>TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 12 meses.</p> <p>8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL:</p> <p>Límites de Exposición: No hay información disponible.</p> <p>Equipo de Protección personal: Protección Cutánea: Se sugiere utilizar guantes.</p> <p>9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</p> <table><tr><td>COLOR</td><td>Verde / naranja</td></tr><tr><td>OLOR</td><td>Limón / Toronja</td></tr><tr><td>ASPECTO</td><td>Líquido fluido traslúcido</td></tr><tr><td>PH</td><td>8,0 +/- 1,0</td></tr><tr><td>DENSIDAD (g/mL)</td><td>0,950 - 1,050</td></tr><tr><td>INFLAMABILIDAD</td><td>No inflamable</td></tr><tr><td>SOLUBILIDAD (g/L)</td><td>Este producto es soluble con el agua</td></tr></table>				COLOR	Verde / naranja	OLOR	Limón / Toronja	ASPECTO	Líquido fluido traslúcido	PH	8,0 +/- 1,0	DENSIDAD (g/mL)	0,950 - 1,050	INFLAMABILIDAD	No inflamable	SOLUBILIDAD (g/L)	Este producto es soluble con el agua
COLOR	Verde / naranja																
OLOR	Limón / Toronja																
ASPECTO	Líquido fluido traslúcido																
PH	8,0 +/- 1,0																
DENSIDAD (g/mL)	0,950 - 1,050																
INFLAMABILIDAD	No inflamable																
SOLUBILIDAD (g/L)	Este producto es soluble con el agua																

		HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Código: PD – OT – 163		Versión: 06	
Página 5 de 7			
<p>10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD. Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.</p> <p>INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.</p> <p>11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA.</p> <p>Toxicidad: Prácticamente no tóxico Ingestión: Puede causar irritación en la boca, garganta y estómago Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información Piel: Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel. Ojos: Puede ocasionar alguna irritación. Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido. Mutagenicidad: No se encontró Información Otros: No se encontró Información</p> <p>12. INFORMACION ECOLÓGICA.</p> <p>Destino en el Medio Ambiente.</p> <p>Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa.</p> <p>Persistencia y Degradabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Biodegradabilidad del Limpiador Para Pisos Con Bicarbonato de acuerdo con el Método ISO 10707 con la técnica de volumetría y lectura electrométrica es del 92,38%. • Cuando el producto es utilizado para su finalidad, no debe causar daños en el medio ambiente. <p>13. CONSIDERACIONES PARA LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.</p> <p>14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE.</p> <p>Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente.</p> <p>Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".</p> <p>Esta Hoja de Seguridad debe estar disponible durante el transporte.</p>			

		HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Código: PD – OT – 163		Versión: 06	
Página 6 de 7			
<p>15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:</p> <p>Comunicación del peligro</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> <p>NFPA 704</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>UN (No regulado)</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>HMIS III</p>  </div> </div> <p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990. • Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo • Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015. • NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos. • Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario • NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems. • NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia. • Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP. • Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia. 			

		HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES LIMPIADOR DE PISOS CON BICARBONATO	
Código: PD – OT – 163		Versión: 06	Página 7 de 7
<ul style="list-style-type: none">• Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado-SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química• Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.• Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016. <p>16. OTRAS INFORMACIONES</p> <p>La información contenida en este documento la suministra Laboratorios Industriales LPS S.A.S de buena fe basada en la información entregada por nuestros proveedores de materias primas y los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico. Queda entendido, por lo tanto, que dicha información no configura garantía tácita o explícita siendo del usuario la responsabilidad por el manejo de la misma. El receptor de nuestro producto deberá observar bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.</p> <p>La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.</p>			
<div>REVISADO Y APROBADO:</div> <div><div>ELSA SEPULVEDA</div><div>NOMBRE</div></div>		<div><div></div><div>FIRMA</div></div> <div>FECHA: 01/11/2018</div>	



HOJA DE SEGURIDAD

MPA-02-F-17-8 – Versión 2 – 25/02/2015

JABON LIQUIDO PARA MANOS

SIMBOLO NFPA (NIVEL DE RIESGO)

		Inflamabilidad
Salud	0	
	0	0
Riesgo Específico	0	Reactividad

Escala de Calificación de Riesgos

- 0 = Mínimo
- 1 = Ligero
- 2 = Moderado
- 3 = Serio
- 4= Severo

PROPIEDADES: Gel para el lavado de manos de acción suave. En su composición entran a formar parte tensioactivos y acondicionadores, para obtener una correcta limpieza y cuidado de la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO GENERAL

- **NOMBRE DEL PRODUCTO:** JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS
- **USOS DEL PRODUCTO:** Limpiador Para Manos.
- **APLICACIONES:** Aplicado básicamente por medio de dosificaciones una pequeña cantidad en las manos, podrá obtener una abundante espuma y una limpieza a fondo.
- **SEGURIDAD Y MANEJO:** No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de intoxicación o accidente, suministrar primeros auxilios.

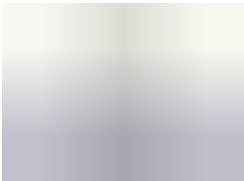
TELÉFONO DE EMERGENCIAS:

Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

- **ALMACENAMIENTO:** En su envase original bien tapado, temperaturas superiores a 5°C, apartado de los rayos solares.

2. INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

- **COMPOSICIÓN:**
 - ✓ AGUA
 - ✓ TENSOACTIVOS ANIONICOS
 - ✓ TENSOACTIVOS NO IONICOS
 - ✓ GLICERINA, PERFUME - CONSERVANTES



HOJA DE SEGURIDAD

MPA-02-F-17-8 – Versión 2 – 25/02/2015

- **INGREDIENTES ACTIVOS LÍMITES DE EXPOSICIÓN PERMITIDOS (ppm).** Extractos de ácidos orgánicos. Ninguno establecido

- **INGREDIENTES INERTES LÍMITES DE EXPOSICIÓN PERMITIDOS (ppm)**

Agua desionizada. Ninguno establecido

Colorante natural blanco FD&C No. 8 Ninguno establecido.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Ninguno de los ingredientes del Jabón Líquido para Manos está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

4. PRIMEROS AUXILIOS

SINTOMAS POR SOBRE EXPOSICIÓN

- **Contacto con los ojos:** Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
- **Ingestión:** No tóxico, en caso de malestar estomacal consulte a su médico.

5. MEDIDA EN CASO DE INCENDIOS

Jabón Líquido para Manos es estable, no flamable y no arde.

- **Punto de flama/Autoignición:** No flamable.
- **Límite de flamabilidad:** No flamable.
- **Medios de extinción:** No flamable, No explosivo.
- **Procedimientos especiales de extinción:** No requiere.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

7. ALMACENAMIENTO, MANEJO E INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

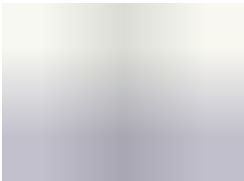
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN

- **Límite de exposición:** La fórmula del Jabón Líquido para Manos no presenta riesgos para la salud cuando se use según las indicaciones impresas en la etiqueta. En caso de que ocurra alguna reacción alérgica en la piel o en caso de contacto con los ojos por favor ver la sección 4.
- **Ventilación:** No se requiere ventilación especial durante su uso.
- **Efectos sobre la salud humana:** Basándose en los datos de toxicidad disponibles, no se anticipan efectos adversos sobre la salud debido al uso del Jabón Líquido para Manos.

9. PROTECCIÓN PERSONAL

- **Medidas de precaución:** No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.
- **Protección ocular:** No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.
- **Protección de la piel:** No requiere precauciones especiales.
- **Protección respiratoria:** No requiere precauciones especiales.



HOJA DE SEGURIDAD

MPA-02-F-17-8 – Versión 2 – 25/02/2015

10. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- **Apariencia:** Líquido viscoso, blanco nacarado (puede contener colorantes).
- **Biodegradable:** En un 99% dentro de 7 días.
- **Punto de ebullición:** 100° C / 212° F
- **Solubilidad en el agua:** 100%
- **Acidez:** 0.1 % (m/v)
- **Alcalinidad Libre y Total:** máx. 0.03%
- **Densidad:** 1.082 gr/ml.
- **Microbiológico:** Recuento de Mesófilos, Mohos y Levaduras < 10 UFC/g

11. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

No es reactivo. Es estable, incluso en condiciones de incendio. No reacciona con ácidos o agentes oxidantes.

12. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

- **General:** El carácter neutro del preparado, supone un índice de seguridad al contacto con la piel y mucosas. Algunas personas sensibles a los jabones, pueden experimentar reacciones alérgicas sobre la piel al utilizar formulaciones de esta naturaleza química, que desaparecen al suprimir el uso del mismo.

La ingestión de este preparado no es probable, solo en acciones voluntarias o de tipo accidental. Se producirán irritaciones en tubo digestivo con diarreas y vómitos sin provocar lesiones importantes.

- **No es tóxico para el humano:**
Oral LD50 (rata): >5.0 g/Kg peso del cuerpo.

- **Carcinogenicidad:** Jabón Líquido para Manos, no contiene ningún compuesto cancerígeno como los define la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA).

13. CONSIDERACIONES SOBRE DESECHOS

Jabón Líquido para Manos es completamente soluble en agua y es biodegradable. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclalo.

- **INFORMACION ECOLOGICA:** Producto biodegradable.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No sujeto a regulación específica de transporte

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- **R22.** Nocivo por ingestión
- **S2.** Manténgase fuera del alcance de los niños.

16. OTRAS INFORMACIONES

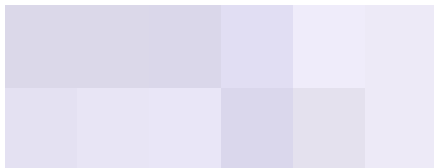
Es un jabón líquido para la limpieza y cuidado de las manos. Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Fecha Elaboración / Revisión: Marzo de 2015.

<div>CÓDIGO: UEFT 0009</div> <div>Versión: 13</div> <div>Fecha:</div> <div>17/01/2019</div>	<div>FICHA TÉCNICA LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO</div> <div>CUIDADO DEL HOGAR</div>	<div></div>			
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANCOX LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO	<div>AROMA</div> AGUA FRESCA			
REGISTRO SANITARIO	NSOH03284-14CO				
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Líquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. El líquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados.				
INGREDIENTES PRINCIPALES	Tensoactivos biodegradables, agua, agente antibacterial, fragancia y colorante.				
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
			Min	Máx.	
	pH @ 20°C	N/A	7.0	8.5	Potenciometría
	Densidad @ 20°C	g/ml	1.01	1.04	Gravimetría
	Ingrediente activo	%m/m	9.5	13.0	Potenciometría
	Sólidos Totales	%m/m	16.0	19.0	Gravimetría
	Viscosidad @ 20°C	cP	1500.0	4000.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.
	Olor	N/A	Limpio cítrico		Cualitativa
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido color azul		Cualitativa
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA	MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO		UNIDADES POR CAJA	
	400 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)		12	
	850 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)		12	
	200 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)		12 y 24	
	380 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)		12	
	830 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)		12	
	1800 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)		6 y 8	
	3800 ml	Envase en PEAD (Polietileno de alta densidad). Tapas en PP (Polipropileno)		4	
	750 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)		12	
	Empaque secundario: Cajas de cartón corrugado.				
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	<div>Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12.</div> <div></div>				
LEGISLACIÓN APLICABLE	<div>Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina.</div> <div>Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social.</div> <div>Resolución 0689 de 2016. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</div>				

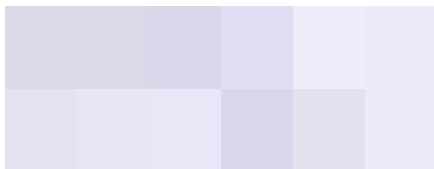
USOS E INSTRUCCIONES	En una fibra o esponja húmeda aplique Blancox LozaCrem Líquido, frote los utensilios hasta remover la grasa y suciedad, enjuague.
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C. El producto tiene una vida útil de 18 meses en condiciones de almacenamiento adecuadas.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p align="center">ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Tel: (57 1) 8522566 - 484 6000 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 852 2566 - 484 6000 Fax: (+1) 852 3646</p> <p align="center">Servicio al cliente Fijo: 1+4846038 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co</p> <p align="center">Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 4846000 Fax.: (57)-(1) 4846001</p> <p align="center">Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Tel.: (57)-(4) 335 5060 Fax.: (57)-(4) 335 5060 Ext.1110</p> <p align="center">Brinsa DOMINICANA S.A. Carretera Nigua Km 20, Nigua - San Cristóbal Tel.: (809)957 2923</p> <p align="center">Brinsa COSTA RICA BCR S.A. OFICINAS CENTRALE: San José - La Uraca Tel.: (506)2296 8686 Fax.: (506)2520 0127</p> <p align="center">Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

CÓDIGO: UEFT 0009 Versión: 13 Fecha: 17/01/2019		FICHA TÉCNICA LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO CUIDADO DEL HOGAR					
FICHA TÉCNICA							
NOMBRE DEL PRODUCTO		BLANCOX LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO		AROMA	CITRUS Y ALOE		
REGISTRO SANITARIO		NSOH03284-14CO					
DESCRIPCIÓN FÍSICA		Líquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. El líquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados.					
INGREDIENTES PRINCIPALES		Tensoactivos biodegradables, agua, agente antibacterial, fragancia y colorante.					
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA		UNIDADES		ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
					Min	Máx.	
	pH @ 20°C	N/A	7.0	8.5	Potenciometría		
	Densidad @ 20°C	g/ml	1.01	1.04	Gravimetría		
	Ingrediente activo	%m/m	9.5	13.0	Potenciometría		
	Sólidos Totales	%m/m	16.0	19.0	Gravimetría		
	Viscosidad @ 20°C	cP	1500.0	4000.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.		
	Olor	N/A	Cítrico naranja		Cualitativa		
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido color naranja		Cualitativa		
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA		MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO			UNIDADES POR CAJA	
	400 ml		Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12	
	850 ml		Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12	
	200 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12 y 24	
	380 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	830 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	1800 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			6 y 8	
	3800 ml		Envase en PEAD (Polietileno de alta densidad). Tapas en PP (Polipropileno)			4	
	750 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	Empaque secundario: Cajas de cartón corrugado.						
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE		Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12. 					
LEGISLACIÓN APLICABLE		Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina. Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0689 de 2016. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.					

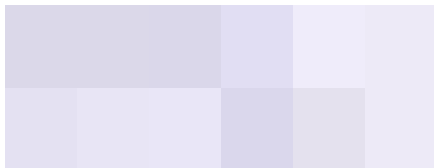
USOS E INSTRUCCIONES	En una fibra o esponja húmeda aplique Blancox LozaCrem Líquido, frote los utensilios hasta remover la grasa y suciedad, enjuague.
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C. El producto tiene una vida útil de 18 meses en condiciones de almacenamiento adecuadas.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p align="center">ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 8522566 - 484 6000 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 852 2566 - 484 6000 Fax: (+1) 852 3646</p> <p align="center">Servicio al cliente Fijo: 1+4846038 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co</p> <p align="center">Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 4846000 Fax.: (57)-(1) 4846001</p> <p align="center">Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Tel.: (57)-(4) 335 5060 Fax.: (57)-(4) 335 5060 Ext.1110</p> <p align="center">Brinsa DOMINICANA S.A. Carretera Nigua Km 20, Nigua - San Cristóbal Tel.: (809)957 2923</p> <p align="center">Brinsa COSTA RICA BCR S.A. OFICINAS CENTRALE: San José - La Uraca Tel.: (506)2296 8686 Fax.: (506)2520 0127</p> <p align="center">Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

CÓDIGO: UEFT 0009 Versión: 13 Fecha: 17/01/2019		FICHA TÉCNICA LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO CUIDADO DEL HOGAR			
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANCOX LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO		AROMA	ALOE Y ROSAS	
REGISTRO SANITARIO	NSOH03284-14CO				
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Líquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. El líquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados.				
INGREDIENTES PRINCIPALES	Tensoactivos biodegradables, agua, agente antibacterial, fragancia y colorante.				
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
			Min	Máx.	
	pH @ 20°C	N/A	7.0	8.5	Potenciometría
	Densidad @ 20°C	g/ml	1.01	1.04	Gravimetría
	Ingrediente activo	%m/m	9.5	13.0	Potenciometría
	Sólidos Totales	%m/m	16.0	19.0	Gravimetría
	Viscosidad @ 20°C	cP	1500.0	4000.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.
	Olor	N/A	Rosa limón		Cualitativa
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido color rosa		Cualitativa
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA	MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO			UNIDADES POR CAJA
	400 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12
	850 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12
	200 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12 y 24
	380 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	830 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	1800 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			6 y 8
	3800 ml	Envase en PEAD (Polietileno de alta densidad). Tapas en PP (Polipropileno)			4
	750 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	Empaque secundario: Cajas de cartón corrugado.				
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12. 				
LEGISLACIÓN APLICABLE	Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina. Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0689 de 2016. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				

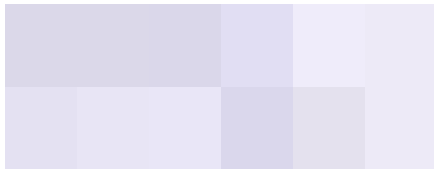
USOS E INSTRUCCIONES	En una fibra o esponja húmeda aplique Blancox LozaCrem Líquido, frote los utensilios hasta remover la grasa y suciedad, enjuague.
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C. El producto tiene una vida útil de 18 meses en condiciones de almacenamiento adecuadas.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p align="center">ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 8522566 - 484 6000 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 852 2566 - 484 6000 Fax: (+1) 852 3646</p> <p align="center">Servicio al cliente Fijo: 1+4846038 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co</p> <p align="center">Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 4846000 Fax.: (57)-(1) 4846001</p> <p align="center">Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Tel.: (57)-(4) 335 5060 Fax.: (57)-(4) 335 5060 Ext.1110</p> <p align="center">Brinsa DOMINICANA S.A. Carretera Nigua Km 20, Nigua - San Cristóbal Tel.: (809)957 2923</p> <p align="center">Brinsa COSTA RICA BCR S.A. OFICINAS CENTRALE: San José - La Uraca Tel.: (506)2296 8686 Fax.: (506)2520 0127</p> <p align="center">Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

CÓDIGO: UEFT 0009 Versión: 13 Fecha: 17/01/2019		FICHA TÉCNICA LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO CUIDADO DEL HOGAR					
FICHA TÉCNICA							
NOMBRE DEL PRODUCTO		BLANCOX LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO		AROMA	LIMÓN Y ALOE		
REGISTRO SANITARIO		NSOH03284-14CO					
DESCRIPCIÓN FÍSICA		Líquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. El líquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados.					
INGREDIENTES PRINCIPALES		Tensoactivos biodegradables, agua, agente antibacterial, fragancia y colorante.					
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA		UNIDADES		ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
					Min	Máx.	
	pH @ 20°C	N/A	7.0	8.5	Potenciometría		
	Densidad @ 20°C	g/ml	1.01	1.04	Gravimetría		
	Ingrediente activo	%m/m	9.5	13.0	tu me podrías dar		
	Sólidos Totales	%m/m	16.0	19.0	Gravimetría		
	Viscosidad @ 20°C	cP	1500.0	4000.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.		
	Olor	N/A	Verde cítrico		Cualitativa		
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido color verde		Cualitativa		
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA		MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO			UNIDADES POR CAJA	
	400 ml		Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12	
	850 ml		Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12	
	200 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12 y 24	
	380 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	830 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	1800 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			6 y 8	
	3800 ml		Envase en PEAD (Polietileno de alta densidad). Tapas en PP (Polipropileno)			4	
	750 ml		Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12	
	Empaque secundario: Cajas de cartón corrugado.						
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE		Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12. 					
LEGISLACIÓN APLICABLE		Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina. Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0689 de 2016. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.					

USOS E INSTRUCCIONES	En una fibra o esponja húmeda aplique Blancox LozaCrem Líquido, frote los utensilios hasta remover la grasa y suciedad, enjuague.
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C. El producto tiene una vida útil de 18 meses en condiciones de almacenamiento adecuadas.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p align="center">ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 8522566 - 484 6000 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 852 2566 - 484 6000 Fax: (+1) 852 3646</p> <p align="center">Servicio al cliente Fijo: 1+4846038 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co</p> <p align="center">Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 4846000 Fax.: (57)-(1) 4846001</p> <p align="center">Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Tel.: (57)-(4) 335 5060 Fax.: (57)-(4) 335 5060 Ext.1110</p> <p align="center">Brinsa DOMINICANA S.A. Carretera Nigua Km 20, Nigua - San Cristóbal Tel.: (809)957 2923</p> <p align="center">Brinsa COSTA RICA BCR S.A. OFICINAS CENTRALE: San José - La Uraca Tel.: (506)2296 8686 Fax.: (506)2520 0127</p> <p align="center">Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

CÓDIGO: UEFT 0009 Versión: 13 Fecha: 17/01/2019		FICHA TÉCNICA LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO CUIDADO DEL HOGAR			
FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANCOX LOZA CREM LAVALOZA LÍQUIDO NEUTRO		AROMA	N/A	
REGISTRO SANITARIO	NSOH07409-18CO				
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Líquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. El líquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados.				
INGREDIENTES PRINCIPALES	Tensoactivos biodegradables, agua, agente antibacterial, fragancia y colorante.				
ESPECIFICACIONES DE CONTROL	CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		TÉCNICA
			Min	Máx.	
	pH @ 20°C	N/A	7.0	8.5	Potenciometría
	Densidad @ 20°C	g/ml	1.01	1.04	Gravimetría
	Ingrediente activo	%m/m	9.5	13.0	tu me podrías dar
	Sólidos Totales	%m/m	16.0	19.0	Gravimetría
	Viscosidad @ 20°C	cP	1500.0	4000.0	Viscosímetro Brookfield LVDV2T, aguja SC4-25, %Torque 70-80.
	Olor	N/A	Sin Fragancia		Cualitativa
	Apariencia	N/A	Líquido traslucido color amarillo claro		Cualitativa
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	CANTIDAD ENVASADA	MATERIAL DE EMPAQUE PRIMARIO			UNIDADES POR CAJA
	400 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12
	850 ml	Envase en PET (Polietileno Tereftalato). Tapas, bandejas y bombas dispensadoras en PP (Polipropileno)			12
	200 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12 y 24
	380 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	830 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	1800 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			6 y 8
	3800 ml	Envase en PEAD (Polietileno de alta densidad). Tapas en PP (Polipropileno)			4
	750 ml	Doy pack en coextrusión laminada PE PET (Polietileno Polietileno Tereftalato)			12
	Empaque secundario: Cajas de cartón corrugado.				
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	Interpretación del código del lote: El código del lote corresponde a la fecha de fabricación e información para la trazabilidad de las muestras de acuerdo con: Año-Mes-Día-Turno/Máquina o línea de producción. Por ejemplo, si el número del lote es 1410101/12 corresponde a la fecha de fabricación 10 de Octubre de 2014, en el turno de trabajo 01, en la máquina envasadora o línea de llenado número 12. 				
LEGISLACIÓN APLICABLE	Decisión 706 de 2008. Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Comisión de la Comunidad Andina. Decreto 1545 de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0689 de 2016. Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y Protección Social. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				

USOS E INSTRUCCIONES	En una fibra o esponja húmeda aplique Blancox LozaCrem Líquido, frote los utensilios hasta remover la grasa y suciedad, enjuague.
CONDICIONES DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO	Las cajas deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de estibado impresas en la parte superior de la misma, mantenerse en un lugar seco y no usar ganchos para su manipulación. Requisitos normales de almacenamiento. No exponer a los rayos directos del sol ni a temperaturas superiores a 35°C o inferiores a 7°C. El producto tiene una vida útil de 18 meses en condiciones de almacenamiento adecuadas.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de contacto accidental con los ojos y de presentar irritación en la piel, enjuague con abundante agua y consulte a su médico. En caso de ingestión, no inducir al vómito y solicite ayuda médica. Consérvese en un lugar seco y fresco. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el envase cuando termine su contenido.
MANEJO Y TRANSPORTE	Los vehículos utilizados para el transporte deberán tener el piso, parales y barandas limpios. Además, estarán dotados de carpas para proteger bien la carga de la lluvia y el polvo durante el viaje.
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p align="center">ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 8522566 - 484 6000 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 852 2566 - 484 6000 Fax: (+1) 852 3646</p> <p align="center">Servicio al cliente Fijo: 1+4846038 Cel: 3112599194 Mail: atencionalcliente@brinsa.com.co</p> <p align="center">Centro de Producción y Exportaciones Betania Km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tel.: (57)-(1) 4846000 Fax.: (57)-(1) 4846001</p> <p align="center">Medellín: Cra.33 #7-41 Piso 2 y 3 Tel.: (57)-(4) 335 5060 Fax.: (57)-(4) 335 5060 Ext.1110</p> <p align="center">Brinsa DOMINICANA S.A. Carretera Nigua Km 20, Nigua - San Cristóbal Tel.: (809)957 2923</p> <p align="center">Brinsa COSTA RICA BCR S.A. OFICINAS CENTRALE: San José - La Uraca Tel.: (506)2296 8686 Fax.: (506)2520 0127</p> <p align="center">Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2 A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América</p>

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

VARIEDAD	REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN CÓDIGO PRODUCTO
AGUA FRESCA	850 ml	10036252	LZC.LIQ.ANTIBACT 850 mlx12un	
	400 ml	10036269	LZC.LIQ.ANTIBACT 400 mlx12un	
	850 ml	10037990	DUOPACK LZCLIQ ANTIBACTERIAL 850	
	830 ml	10030174	DOYPK LZC AGUAFX830 MLX12	
	380mL	10030204	DOYPK LZC AGUAFX380MLX12	
	400 ml	10030679	Lzc. Liq AGUAFX400X12 UN PE	
	400 ml	10036266	Lzc. Liq Antibacterial 400ml X 12 un	
	850 mL	10036259	LZC.LiQ ANTIBACT 850 mL x 12un	
CITRUS Y ALOE	850 ml	10037525	LOZALIQUID CITRUS 850ml X 12und	
	400 ml	10037471	LOZALIQUID CITRUS 400ml X 12und	
	850 ml	10037983	DUOPACK LZCLIQ ANTIBACTERIAL 851	
	830 ml	10030167	DOYPK LZC CITRUSX830 MLX12	
	380mL	10030198	DOYPK LZC CITRUSX380 MLX12	
	400 ml	10030686	Lzc. Liq CITRUS X400X12 UN PE	
	400 ml	10037478	LZC.LIQ.CITRUS 400 mlx12un INT	
ALOE Y ROSAS	200 mL	10034448	DOYPK LZC ALOE 200 ml x 12 UN	21 de Julio del 2017
	400mL	10033978	LOZALIQUID CJX12X400ml	
	850 ml	10033982	LZC LIQ ALOE CJX12X850ml	
	850mL	10033985	LOZALIQUID CJX12X850ml	
	830 ml	10030181	DOYPK LZC ALOEX830 ML X12	
	400 ml	10030693	Lzc. Liq ALOE X400 X12 UN PE	
	1800 ml	10034295	MEGA DOYPK LZC ALOEX1800ML X6	
	380mL	10030211	DOYPK LZC ALOEX380MLX12	
	750 ml	100344346	LZC LIQ ALOE VERA CJX12X750 ML	05 de Diciembre de 2017
LIMÓN Y ALOE	200 ml	10034455	DOYPK LIMON x 200 mlx12 UN	21 de Julio 2017
	850 ml	10030570	Lzc.liq.LIMON x 850mlx12un	
	830mL	10030587	DOYPK LZC LIMONX830MLX12	
	380mL	10030594	DOYPK LZC LIMONX380MLX12	
	200mL	10030815	DOYPK LZC LIMONX200MLX48	
	400mL	10030600	Lzc.liq.LIMON x 400mlx12un	
	850mL	10033588	LZC LIMON 850ML + 2X830ML X6	
	1800 ml	10034288	MEGA DOYPK LZC LIMONX1800ML X6	
	850 mL	10030574	Lzc.liq.LIMON x 850mlx12un INT	
	1800ml	10034592	LZLIQ LIMON DP DUOPACK 1800 X4	2 de agosto 2017
	200 ml + 450 g	100344315	DUO AVENAX450GR+DP LIMONX200ML	25 de noviembre de 2017
	750 ml	100344353	LZC LIQ LIMÓN CJX12X 750 ML	05 de Diciembre de 2017



HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR LÍQUIDO BLANCOX

I. PRODUCTO: Blanqueador – Desinfectante Líquido Blancox®
DESCRIPCIÓN: Líquido Claro con olor característico a Cloro y fragancia específica. OTROS NOMBRES REGISTRADOS: Blancox Frutos Rojos® - Blancox Limón®- Blancox Lavanda®- Blancox Floral®- Blancox Toronja®

PLANTA BETANIA Km 6 Vía Cajicá – Zipaquirá Cajicá – Cundinamarca - Colombia - S.A. 57 (1) 852 25 66 / 4846000 / 852 24 41 57 (1) 852 36 46 / 4846001	OF. BOGOTA – VENTAS Calle 97 N° 17 – 60 Bogotá –Colombia- S.A. 57 (1) 635 60 80 57 (1) 636 1961
CONTACTOS DE EMERGENCIA 24 HORAS	
LINEA CISTEMA 018000511414 CELULAR EMERGENCIAS BRINSA 315 8945370	BRINSA BETANIA 57(1) 4846000 o 8522566 Ext. 444 Desde el exterior 091 4846000 o 8522566 Ext. 444 En Colombia

II. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES:

INGREDIENTES	CONCENTRACIÓN	LÍMITE DE EXPOSICIÓN
Hipoclorito de Sodio No CAS 7681-52-9	5,25% p/p	No Establecido
Hidróxido de Sodio No CAS 1310-73-2	< 2%	2 mg / m3

III. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

Las rutas más importantes de exposición con este producto son la inhalación de vapores y el contacto directo con la piel y los ojos. Su severidad depende del tiempo de exposición y la concentración.

PRECAUCIONES: IRRITA LOS OJOS: Puede causar lesiones y quemaduras temporales en los ojos. La nube de vapores puede irritar los ojos.

Puede provocar sensibilización por contacto con la piel.

Las condiciones médicas existentes que se pueden agravar por la exposición a este producto son: La irritación en la piel en personas con lesiones existentes en la piel. Respirar los vapores o rocíos puede agravar el asma agudo o crónico y las enfermedades pulmonares crónicas como el enfisema, la bronquitis o enfermedades de obstrucción pulmonar.

Bajo condiciones normales de uso, la probabilidad de la ocurrencia de algún efecto adverso es baja.

IV. PRIMEROS AUXILIOS:

Contacto con los Ojos: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo con abundante agua por espacio de 15 a 20 minutos. Remueva los lentes de contacto, después de los primeros 5 minutos y continúe lavando el ojo. Si los síntomas persisten consulte a un médico.

Contacto con la Piel: Lave la piel con abundante agua por 15-20 minutos. Si se desarrolla
Ficha de Seguridad para tener en cuenta durante el transporte o almacenamiento de grandes cantidades de producto.

El consumidor final debe leer las especificaciones e instrucciones de la etiqueta.



HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR LÍQUIDO BLANCOX

irritación consulte a un médico.

Ficha de Seguridad para tener en cuenta durante el transporte o almacenamiento de grandes cantidades de producto.

El consumidor final debe leer las especificaciones e instrucciones de la etiqueta.



HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR LÍQUIDO BLANCOX

Ingestión: No inducir el vómito. Beber bastante agua para diluir el producto. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente. Si ocurre vómito espontáneo, haga que la víctima se incline hacia adelante con la cabeza hacia abajo para evitar que aspire el vómito, enjuáguele la boca y déle a beber más agua. Si se desarrolla irritación consulte a un médico.

Inhalación: Lleve a la víctima al aire libre. Proporcione respiración artificial solamente si la respiración ha cesado. Si la respiración se ha afectado llame a un médico inmediatamente.

V. MEDIDAS CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIÓN:

Flash Point: Ninguno

Procedimientos Especiales Contra Incendios: Ninguno

Peligros No Usuales de Explosión: Ninguno. No es inflamable o explosivo. No produce ignición cuando se expone a llama abierta.

Este material no es inflamable pero se descompone con el calor y la luz, causando una acumulación de presión que puede causar una explosión. Cuando se calienta puede liberar gas Cloro.

VI. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL:

Derrames / Fugas: Controle el derrame. Contenga el líquido y utilice absorbentes para el residual. Lave el área y seque adecuadamente.

Para derrames de múltiples productos, los respondedores deben evaluar las Hojas de Seguridad de los productos por la incompatibilidad con Hipoclorito de Sodio.

VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

Almacene los recipientes en un lugar fresco, ventilado y alejado de la luz solar directa. Se recomienda almacenar los recipientes a temperaturas entre 15 y 29 °C aproximadamente.

No se requiere protección especial o tener precauciones necesarias, para el manejo de este producto, adicionales a las condiciones de uso identificadas en la etiqueta.

VIII. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:

Las siguientes recomendaciones son dadas para instalaciones de producción o de almacenamiento donde la exposición al producto puede ser prolongada o a de magnitud considerable:

Prácticas de Higiene: Evitar contacto con los ojos, piel y ropa. Lavar las manos después de contacto directo. No usar ropa contaminada con el producto por largos períodos de tiempo.

Controles de Ingeniería: Utilice ventilación general en las áreas de producción o almacenamiento, para minimizar la exposición a vapores o emanaciones de producto.

Equipo de Protección Personal: Utilice gafas de seguridad, guantes de nitrilo o plásticos si está en contacto con el líquido por períodos prolongados de tiempo.

MANTÉNGASE ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.



HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR LÍQUIDO BLANCOX

IX. PROPIEDADES FÍSICAS:

Pto de Ebullición..... (100 °C aprox)
Se descompone lentamente por encima de 40 °C. Gravedad Específica ~ 1,05 a 21 °C
Completa solubilidad en agua. pH 11 – 13,6
Apariencia: Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla o verdosa.



X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

INDICADOR DE ESTABILIDAD: Si ante contacto prolongado.

CONDICIÓN DE ESTABILIDAD PARA EVITAR: Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

MATERIALES PARA EVITAR: Agente fuertemente oxidante. Reacciona con otros químicos caseros como limpiadores de baño, removedores de óxido, vinagre, y diferentes productos que contienen ácidos o amoníaco, que pueden generar gases tóxicos como cloro y especies cloradas.

INDICADOR DE POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No

XI. INFORMACION TOXICOLOGICA:

DATOS SOBRE TOXICIDAD: (HIPOCLORITO DE SODIO SOLUCIÓN AL 15%)

- TDLO – Concentración más baja letal publicada oral en mujer 1 g /kg.
- TDLO – Intravenoso en Hombre 45 mg/kg.
- LD50 – Oral en rata 8910 mg/kg.
- LD50 – Oral en ratón 5800 mg/kg.
- LD50 – Dermal en rata 2000 mg/kg.
- LC50 – Rata >10500 mg/m³ (1 hora).

INFORMACIÓN SOBRE IRRITACIÓN:

• **Ojos:** Una gota de una solución al 15% (pH 11.2) causa un inmediato y fuerte dolor. Si no es rápidamente lavado con agua puede causar sangrado, irritación e inflamación del tejido blando (conjuntiva) y daño con inflamación de la cornea. En algunas oportunidades después de dos o tres semanas se presenta curación con una leve (o no presente) cicatrización de la cornea. En los ojos de un conejo una solución al 12% causó daño total.

• **Piel:** Una solución al 3.5% de Hipoclorito de Sodio aplicado en la piel de un conejo por 15 a 30 min causó daños severos en la piel.



Mutagenicidad: El Hipoclorito de Sodio provocó mutaciones en varios estudios de corto plazo donde se usaron bacterias cultivadas y células de mamífero. Las conclusiones de estas pruebas no fueron claras. No resultó mutagénico en pruebas (aberración cromosómica o del micronúcleo) con animales vivos. Efectos reproductivos: Altas dosis de Hipoclorito de sodio en el agua suministrada causa un pequeño pero significativo aumento anormal en el esperma de los ratones.

Teratogenicidad y Fetotoxicidad: No existe evidencia disponible.

Materiales Sinérgicos: No hay información disponible.

Sensibilización Cutánea y Respiratoria: Cerdo de Guinea, no sensibilizante en piel.

Irritación: Irritante para piel y ojos.

XII. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

Información Ecotoxicológica: Tóxico para peces y organismos acuáticos.

Toxicidad en pescados:

- **LC50 (48 h)** trucha arcoiris 0.07 mg/l.
- **LC50 (96 h)** Ciprino de cabeza gorda 5.9 mg/l Toxicidad en invertebrados y microbios.
- **LOEC** Oncorhynchus kisutch 0.02 mg/l.
- **EC50** Varias especies de crustáceos 5µg/l en 48 h.
- **EC50** Varias especies de algas 0.2 mg/l en 20 h.

Persistencia y degradación: No hay información disponible.

XIII. CONSIDERACIONES PARA LA DISPOSICIÓN:

La disposición debe realizarse de acuerdo a la regulación local.

Grandes escapes de producto (> 5 galones): Adsorber, almacenar en contenedores y disponer de acuerdo a la regulación local. Lavar el residuo con bastante agua para disponerlo en la cañería.

Ficha de Seguridad para tener en cuenta durante el transporte o almacenamiento de grandes cantidades de producto.

El consumidor final debe leer las especificaciones e instrucciones de la etiqueta.



RCRA (40 CFR, Parte 261): Antes de la disposición del material de desecho se recomienda verificar su corrosividad, D002 (Número EPA).

XIV. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE:

CLASE DE RIESGO DOT: No restringido.

NOMBRE DE EMBARQUE: Hipoclorito de Sodio Solución con no más de 7% de Cloro disponible.

No está restringido para 49 CFR 172.101 (c) (12) (IV).

CONTACTOS DE EMERGENCIA DURANTE EL TRANSPORTE:

LINEA CISTEMA 018000 51 14 14

Brinsa S.A. (57 -1) 8 52 25 66 ò (57-1) 4 84 60 00 Ext 444

Celular: 315 8 94 53 70 – 310 2 94 30 54

XV. INFORMACIÓN REGULATORIA:

SARA Título III. CERCLA/304 –Hipoclorito de Sodio. Cantidad Requerida: 100 lbs. 311/312: Si.

XVI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

SALUD: 1

INFLAMABILIDAD: 0

REACTIVIDAD: 0

OTROS NOMBRES: EPA REG No 5813-1, Solución de Hipoclorito de Sodio, Blanqueador Líquido de Cloro, Blanqueador Líquido Blancox.

Este producto no requiere entrenamiento especial antes de su utilización. Las instrucciones para un seguro uso y manejo aparecen mencionadas en el envase y en esta Hoja de Seguridad del producto.

Ficha de Seguridad para tener en cuenta durante el transporte o almacenamiento de grandes cantidades de producto.

El consumidor final debe leer las especificaciones e instrucciones de la etiqueta.



La información que contiene la presente Hoja de Seguridad se ofrece solo como una guía de manejo de este producto y ha sido preparada de buena fe por personal capacitado. Ha sido consignada a título ilustrativo, y la forma y condiciones de uso y manejo pueden involucrar consideraciones adicionales. No otorga, ni implica garantía de ningún tipo, y BRINSA no será responsable por ningún daño, pérdidas, lesiones u otros problemas que resulten como consecuencia del uso de la información contenida en la presente, o de la confianza que se deposite en la misma. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que esta información sea apta y completa para su uso particular.

Fecha de Actualización: 4 de Mayo de 2009.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

SECCIÓN 1 PRODUCTO QUIMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA		
Nombre del Producto:	Hipoclorito de Sodio al 13 % mín	
Sinónimos:	Blanqueador, agua de Javel, Hiposodio	
Fórmula Química:	NaOCl	
Número Naciones Unidas:	UN 1791	
Número CAS:	7681 – 52 – 9	
Uso del producto:	Blanqueador, desinfectante, tratamiento de aguas, sanitización en diferentes industrias.	
CENTRO DE TRABAJO	PLANTA BETANIA	OFICINAS MEDELLIN
DIRECCIÓN	Km. 6 Vía Cajicá – Zipaquirá Cajicá, Cundinamarca, Colombia	Carrera 33 # 7 – 41 Piso 2 y 3 Medellín, Colombia
TELÉFONO	(1) 4846000	(4) 335 50 60
		

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;">   </div>
Palabra de advertencia: Peligro INDICACIÓN(ES) DE PELIGRO: H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos Consejo(s) de prudencia: P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

P310 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. (Ver capítulo de Primeros Auxilios)

Consejos Adicionales:

- No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de Seguridad
- Manipular el producto con Guantes de caucho y lentes de seguridad. Dependiendo de la tarea, condiciones y exposición concreta use protección corporal resistente a químicos y mascarilla con filtros para gases ácidos
- No reemplace los envases vacíos para almacenar alimentos. Enjague y Destruya.
- **NO MEZCLAR CON PRODUCTOS ÁCIDOS O AMONIACALES. ¡GENERA GASES TÓXICOS!**
- Almacenar y manipular en lugar con buena ventilación, fresco y protegido del sol y alejado de alimentos, radiación solar y fuentes generadoras de calor.
- Mantenga fuera del alcance de los niños y alejado de animales domésticos

VISION GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS

¡CORROSIVO! El contacto con productos ácidos o amoniacales libera gas de cloro tóxico. Causa quemaduras en la piel, ojos, tracto respiratorio y membranas mucosas. Dañino o fatal si se ingiere. Puede provocar sensibilización por contacto con la piel. Tóxico para organismos acuáticos. Para una información con mayor detalle lea toda la Hoja de Seguridad.

EFFECTOS AGUDOS: El Hipoclorito de Sodio en estado natural es una sal inestable, por esta razón se comercializa como solución en agua. Las rutas más importantes de exposición son la ingestión, el contacto directo con la piel, ojos y la inhalación de vapores. Su severidad depende de la concentración y del tiempo de exposición.

Vías de exposición: contacto con los ojos, inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Inhalación: La inhalación de vapores o rocío causa irritación del sistema respiratorio, produciendo dolor y tos. Si se mezcla con ácidos, las soluciones de hipoclorito pueden liberar grandes cantidades de gas de cloro. Este gas puede causar irritación severa de nariz y garganta. La exposición a niveles elevados de gas de cloro puede dar como resultado un daño pulmonar severo o la muerte.

Contacto con la piel: ¡CORROSIVO! Las soluciones de hipoclorito de sodio pueden causar irritación en la piel. El contacto de forma directa, de manera frecuente con el producto puede causar destrucción de la dermis con dificultad para su regeneración dermatitis.

Contacto con los ojos: ¡EXTREMADAMENTE CORROSIVO! Puede causar quemaduras severas y daños en los ojos, lo cual puede resultar en ceguera permanente, dependiendo de la concentración y del tiempo de exposición.

Ingestión: Puede causar irritación y dolor, inflamación y corrosión de las membranas mucosas, boca y estómago, vómito y edema de la faringe y laringe; puede ocurrir una disminución de la presión sanguínea, delirio, coma, y en casos severos hasta la muerte. Puede causar perforación del esófago y del estómago.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

Condiciones médicas existentes que posiblemente se agraven por la exposición: La irritación de la piel puede agravarse en personas con lesiones existentes en la piel. Respirar los vapores o rocíos puede agravar el asma agudo o crónico y las enfermedades pulmonares crónicas, como el enfisema y la bronquitis.

Información sobre irritación:

Ojos: Una gota de una solución al 13% causa un inmediato y fuerte dolor. Si no es rápidamente lavado con agua, causa sangrado, irritación e inflamación del tejido blando (conjuntiva) y daño con inflamación de la córnea. En algunas oportunidades después de dos o tres semanas se presenta curación con una leve (o no presente) cicatrización de la córnea. En los ojos de un conejo una solución al 12% causó daños total

Piel: Una solución al 3.5% de Hipoclorito de Sodio aplicado a la piel de un conejo por 15 a 30 min causó daños severos al a piel.

EFFECTOS CRÓNICOS: El contacto prolongado o repetido de la piel con soluciones tan diluidas como un 4 a 6% de hipoclorito de sodio puede provocar una dermatitis alérgica al contacto. Los síntomas incluyen eczema crónico que produce comezón. La gente sensibilizada puede reaccionar a soluciones muy diluidas (0.04-0.06% NaOCl) en contacto con la piel. Riesgo de ulceración de la piel. La inhalación repetida puede causar irritación de la garganta con dolor, sangrado de la nariz, bronquitis crónica o neumonitis química

Carcinogenicidad: El hipoclorito de sodio no está clasificado como carcinógeno en la ACGIH (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales) o la IARC (Agencia internacional de investigación sobre el cáncer), no está regulado como carcinógeno por OSHA (Administración de seguridad y salud ocupacional) y no está enlistado como carcinógeno por el NTP (Programa Nacional de Toxicología).

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes Peligrosos:	% (m/v)	ACGIH	NUMERO CAS
Hipoclorito de sodio	13 %	N/A	7681 – 52 - 9
Hidróxido de sodio	1 %	2mg/m ³	1310 – 73 – 2

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General: Si no se siente bien busque atención médica (si es posible muestre la Hoja de Seguridad). Sustancia corrosiva a los tejidos por contacto, inhalación o ingestión.

Inhalación: Llevar al aire libre. Proporcione respiración artificial **SOLAMENTE** si la respiración ha cesado. No utilice el método de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: induzca la respiración artificial con ayuda de un instrumento respiratorio médico adecuado. Proporcione Resucitación Cardiopulmonar (RCP) solamente si no hay pulso ni respiración. Busque atención médica **INMEDIATAMENTE**.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

Contacto con la piel: Inmediatamente enjuague la piel con una corriente de agua durante un mínimo de 15 a 20 minutos. Quite la ropa contaminada, joyas y zapatos bajo el agua. Si persiste la irritación, repita el enjuague. Para quemaduras consiga atención médica. Deseche la ropa y los zapatos altamente contaminados de forma que limite una mayor exposición. De lo contrario, lave la ropa por separado antes de volver a utilizarla.

Contacto con los ojos: Enjuague los ojos inmediatamente con agua por un mínimo de 15 minutos. Mantenga los párpados abiertos durante el enjuague. Si persiste la irritación, repita el enjuague. Busque atención médica **INMEDIATAMENTE**. No transporte a la víctima hasta que el periodo de enjuague recomendado haya terminado, a menos que pueda continuar el enjuague durante el transporte.

Ingestión: NO INDUZCA AL VÓMITO. Si la víctima está alerta y no está convulsionando, enjuáguele la boca y proporcione tanta agua como sea posible para diluir el producto. Si ocurre un vómito espontáneo, haga que la víctima se incline hacia adelante con la cabeza hacia abajo para evitar que inhale el vómito (Broncoaspirar), enjuáguele la boca y adminístrele más agua. Transporte a la víctima **INMEDIATAMENTE** a un médico.

Nota para los médicos: Sintomático. Tratamiento y terapia de apoyo como se indica. NO PROPORCIONE antídotos ácidos como jugos, refrescos, vinagre, etc. Este producto contiene materiales que pueden causar neumonía severa si se aspira. Algunos tratamientos exitosos encontrados en las referencias fueron los siguientes, sin embargo, siga siempre su criterio. Si la ingestión ocurrió hace menos de 2 horas, realice un lavado gástrico cuidadoso (riesgo de perforación); utilice un tubo endotraqueal si está disponible para evitar la aspiración. Vigile que el paciente no tenga dificultad respiratoria debida a una neumonitis por aspiración. Proporcione resucitación artificial y una quimioterapia adecuada si se deprime la respiración. Después de la exposición, el paciente debe permanecer bajo supervisión médica durante un mínimo de 48 horas ya que puede ocurrir una neumonitis tardía. Es probable que se cause un edema pulmonar y sus efectos pueden ser retrasados. Si se proporciona a tiempo, la terapia con esteroides puede ser efectiva para prevenir o aliviar el edema.

¡EN TODOS LOS CASOS LA PERSONA AFECTADA REQUIERE ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA!

SECCIÓN 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de Inflamación	No aplica, no es combustible.
Límites de Inflamabilidad (Inferiores)	No aplica
Límites de Inflamabilidad (Superiores)	No aplica
Temperatura de auto-ignición	No aplica
Temperatura de descomposición	Por encima de los 40°C
Productos de descomposición térmica	Cloro, cloruro de hidrógeno
Índice de inflamabilidad	No aplica
Sensibilidad al impacto	No aplica

Riesgo de fuego y explosión: El hipoclorito de sodio es un fuerte oxidante químico, pero las soluciones no apoyan la combustión. La reacción con compuestos de nitrógeno, compuestos clororgánicos o compuestos fácilmente oxidables (agentes reductores) puede ser explosiva. Este material no es inflamable, pero se descompone con el calor y la luz, causando una acumulación de presión que puede causar una explosión del recipiente. Cuando se calienta, puede liberar gas de cloro. Una fuerte reacción con materiales oxidantes u orgánicos puede dar como resultado un incendio. Vea la Sección 10.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

Medio extintor: Para incendios grandes utilice una espuma de expansión media resistente al alcohol tipo AFFF para todo uso, de acuerdo con las técnicas recomendadas por el fabricante de la espuma. Debe consultarse al proveedor de la espuma para obtener recomendaciones respecto a los tipos de espuma y la velocidad de dispersión en aplicaciones específicas. Utilice bióxido de carbono o medios químicos secos para incendios pequeños. Si solamente hay disponibilidad de agua, utilícela en forma de niebla.

Procedimientos especiales para bomberos: Puede usarse agua para enfriar los recipientes de solución de hipoclorito expuestos al calor de un incendio. Esto debe hacerse desde una distancia segura debido a que los recipientes se pueden romper. Los bomberos deben usar equipo de protección y algún aparato autónomo de respiración con una mascarilla de cara completa de presión positiva. Retire los recipientes del área del incendio si lo puede hacer sin riesgo. Haga un dique para el agua que controle el incendio para su disposición posterior en el caso que este en contacto con producto; no disperse el material. Incendio durante cargas de tanques o pipas: Controle el incendio desde una distancia máxima o use sujetadores automáticos para las mangueras o boquillas con monitor. No introduzca agua a los recipientes. Enfríe los recipientes con cantidades de agua que inunden hasta cuando el incendio haya sido apagado.

Equipo protector para combatir incendios: Debe usarse ropa protectora resistente completa, incluyendo un aparato de respiración autónomo, en un incendio donde éste material esté involucrado. El gas y los vapores tóxicos se producen por la descomposición.

Evacuación: Si un camión carrotanque o un tanque participa en un incendio, AÍSLELO y considere la evacuación en un radio de 800 m.

NOTA: Ver la sección 10 Estabilidad y reactividad

SECCIÓN 6

MEDIDAS EN CASO DE DERRAME/FUGA/ESCAPE ACCIDENTAL

Derrames, fugas o descargas:

- Restrinja el acceso al área hasta que se termine la limpieza. Asegúrese de que la limpieza sea efectuada por personal capacitado. Ventile el área.
- Elimine todas las fuentes de ignición (fumar, quemadores, chispas o llamas). Todo el equipo debe estar conectado a tierra y no provocar chispas.
- Utilice equipo de protección personal adecuado (vea la Sección 8). No toque el material derramado.
- Evite la entrada al drenaje o las vías de agua de ser posible.
- Detenga la fuga si no implica riesgo para el personal.
- Derrames pequeños: Cúbralo con tierra SECA, arena u otro material no combustible. Utilice herramientas limpias que no generen chispas para recolectar el material y colocarlo en recipientes de plástico con cubiertas no muy apretadas para su disposición posterior. Enjuague el área con agua.
- Derrames grandes: Evite la entrada a drenajes y áreas confinadas. Haga un dique con material inerte (arena, tierra, etc.). Póngase en contacto con los servicios de bomberos y emergencias y con el proveedor para pedirle consejo. Recolecte el producto para recuperarlo o disponer de él bombeándolo en recipientes de plástico. Considere la neutralización y disposición en el sitio. Asegúrese de que todas las herramientas y el equipo queden adecuadamente descontaminados después de la limpieza.
- Recolecte el suelo y agua contaminados, así como el absorbente para su adecuada disposición. Cumpla con los reglamentos gubernamentales, departamentales y locales sobre el reporte de descargas.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	---

Neutralización de derrames pequeños: El hipoclorito puede descomponerse cubriéndolo con un agente reductor como el sulfito de sodio o el tiosulfato de sodio.

Químicos de neutralización: Utilice sulfito de sodio o peróxido de hidrógeno diluido para reducir el material. Posteriormente puede verificar la neutralización si al aplicar pequeñas cantidades de una solución débil de ácido clorhídrico o sulfúrico no hay liberación de cloro.

Eliminación de residuos: Disponga del material de desecho en una instalación aprobada para el tratamiento y disposición de desechos, de acuerdo con los reglamentos aplicables. No disponga del desecho en la basura normal ni en los sistemas de drenaje.

Nota: El material utilizado para la limpieza puede considerarse como desecho peligroso de acuerdo con RCRA. Los derrames están sujetos a los requisitos de reporte de CERCLA: RQ = 100 lb. (45 Kg).

SECCIÓN 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones: Tenga disponible y a la mano el equipo de atención de emergencias (para incendios, derrames, fugas, etc.) Asegúrese que todos los recipientes estén etiquetados. Use equipo de protección personal adecuado. La gente que trabaja con este producto químico debe estar adecuadamente capacitada con respecto a sus riesgos y su uso seguro.

Manejo: Evite generar rocío. Use las menores cantidades posibles, en áreas designadas y con ventilación adecuada. Mantenga los recipientes cerrados mientras no estén en uso. Los recipientes vacíos pueden contener residuos peligrosos. Utilice equipo de transferencia (bombas, tubería, mangueras, etc.) resistente a la corrosión. No utilice elementos metálicos.

Almacenamiento: Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Almacene los recipientes a una temperatura de 15 a 29°C (59 a 84°F). No lo almacene a más de 30°C (86°F) ni por debajo del punto de congelación. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando y cuando estén vacíos. Protéjalos contra daños. Almacénelo lejos de materiales incompatibles como los materiales reductores, ácidos fuertes, compuestos de nitrógeno, cobre, níquel y cobalto. Utilice materiales estructurales resistentes a la corrosión y sistemas de iluminación y ventilación en el área de almacenamiento.

Temperatura de almacenamiento: Se recomienda almacenar a temperaturas entre 15 y 29°C (59 a 84°F).

SECCIÓN 8 CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

MEDIDAS PREVENTIVAS

Las recomendaciones de esta sección indican el tipo de equipo que proporciona protección contra la sobre exposición a este producto. Las condiciones de uso, lo adecuado de la ingeniería u otras medidas de control, así como las exposiciones reales, dictarán la necesidad de elementos protectores especiales en su lugar de trabajo.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
---	--	--

CONTROLES DE INGENIERÍA

Se debe contar con sistemas de ventilación adecuados donde haya incidencia de emisiones o dispersión de contaminantes en el área de trabajo. El control de la ventilación debe ubicarse tan cercano como sea posible a su punto de generación. Para evitar el contacto con el personal se puede manejar en un recinto cerrado y mediante procesos automatizados de control. Debe prohibirse fumar en áreas en las cuales se almacene o maneje una solución de hipoclorito de sodio.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se deben tener **DUCHAS Y LAVAOJOS DE SEGURIDAD** cerca al lugar de trabajo. De acuerdo con el lugar y las condiciones de trabajo se deben establecer los requisitos específicos para el equipo de protección personal. Evalúe su uso y determine, junto con el proveedor del equipo, las condiciones adecuadas, tiempo de servicio, cuidados y mantenimiento que garanticen su seguridad.

Protección para los ojos: Use protección facial completa o lentes de seguridad resistentes a salpicaduras de productos químicos. Identifique el sitio para el lavado de los ojos o duchas de seguridad más cercanas a su área de trabajo para que pueda acceder, inclusive con los ojos cerrados.

Protección de la piel: Utilice ropa impermeable de protección personal adecuada para evitar el contacto con la piel, incluyendo botas, guantes, bata, delantal, impermeable, pantalones u overoles que protejan del contacto con la piel.

RECOMENDADOS (más de ocho horas de resistencia a la penetración): Hule butílico; hule natural, neopreno, caucho de nitrilo, polietileno, Viton (MR), Saranex (MR), 4H(MR) y Responder(MR), PVC.

- Las recomendaciones son válidas para índices de permeación que lleguen a 0.1 µg/cm²/min o 1 mg/m²/min o más. La resistencia a materiales específicos puede variar de un producto a otro.
- Los tiempos de penetración se obtienen bajo condiciones de contacto continuo, generalmente a temperatura ambiente. Evalúe la resistencia bajo sus condiciones de uso y mantenga cuidadosamente la ropa.

Protección respiratoria: Un respirador purificador de aire aprobado por NIOSH/MSHA equipado con cartuchos para rocío ácido en concentraciones de hasta 10 veces el TLV o para gases de cloro. Use un respirador de aire si las concentraciones son más elevadas o desconocidas.

DIRECTRICES PARA LA EXPOSICIÓN

PRODUCTO: **Hipoclorito de Sodio**

Directrices para el nivel de exposición ambiental en el lugar de trabajo (WEELS)/Asociación Americana de Higiene Industrial (AIHA)/promedio de tiempo a corto plazo 1996; 2 mg/m³: 15 minutos.

INSTITUCIÓN	PARÁMETRO	HIPOCLORITO DE SODIO	CLORO	HIDRÓXIDO DE SODIO
ACGIH	TWA	No establecido	0.5 ppm	No establecido
	STEL	No establecido	1 ppm	2 mg/ m ³
OSHA	PEL	No establecido	0.5 ppm	2 mg/m ³
	STEL	No establecido	1 ppm	No establecido

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
---	--	--

SECCIÓN 9 PROPIEDADE FÍSICAS Y QUÍMICAS

Nombre Químico	Hipoclorito de sodio
Nombre alternativo	Hipoclorito de sodio en solución, agua de javel, blanqueador.
Familia Química	Sal inorgánica
Formula Molecular	NaOCl
Peso Molecular	74.4 g/mol (100%)
Apariencia	Solución acuosa, clara, ligeramente amarillo verdosa
Olor	Olor penetrante e irritante a cloro
Presión de vapor	12 mm de Hg a 21 °C
Punto de ebullición	Se descompone por encima de los 40 °C
Punto de Fusión o congelación	-27 °C (17 °F) a 1 atm, solución al 16%
Densidad a 20°C	1,16 g/ml
Solubilidad en agua	Soluble (293 g/L)
Peso específico o densidad relativa como líquido	1.2 (solución al 12.5%) 20°C (60 °F) a 1 atm

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable a temperatura ambiente y en ausencia de luz.

Productos de descomposición peligrosos: Por descomposición térmica: Cloro, Oxido de Sodio, Oxígeno, Óxidos de Cloro, Clorato de Sodio e Hidrógeno.

Condiciones a evitar: Manténgalo alejado de las altas temperaturas y la luz solar o ultravioleta. No lo almacene a más de 30°C (86°F). No permita que las soluciones se evaporen hasta secarse. Manténgase lejos de incompatibles.

Incompatibilidad con otras sustancias: Puede reaccionar violentamente con ácidos fuertes y con productos de limpieza de base ácida como ácido clorhídrico o muriático, liberando gas de cloro tóxico.

Otros incompatibles incluyen materiales orgánicos, como solventes o productos de limpieza que usen solventes, combustibles y aceites combustibles, celulosa, materiales oxidables, amoníaco, urea, sales de amonio, etilenamina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metal, liberando cloro o produciendo mezclas explosivas. Reacciona con metales, sus aleaciones y algunas sales, para producir gas de hidrógeno y oxígeno inflamable. El metal y los catalizadores de óxido de metal descomponen los hipocloritos, lo cual desarrolla oxígeno y frecuentemente causa explosiones. Puede reaccionar explosivamente con compuestos que contengan nitrógeno, o formar cloroaminas, las cuales son explosivas. Mantener alejado de productos químicos y de limpieza que contengan amonio como sales de amonio cuaternario, hidróxido de amonio, ya que genera gases tóxicos y/o mezclas explosivas. Las soluciones alcalinas de hipoclorito pueden reaccionar explosivamente con algunos compuestos clororgánicos. Para mayor información puede referirse a la tabla de incompatibilidad química del Instituto del Cloro.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

Corrosividad para metales: Las soluciones son corrosivas a muchos metales como el cobre, níquel, cobalto y hierro.

Comentarios sobre la estabilidad y reactividad: Se descompone rápidamente por temperatura y/o luz.

Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

SECCIÓN 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Datos sobre toxicidad:

- TD_{Lo} – Concentración más baja letal publicada oral en mujer 1 g /kg
- TD_{Lo} – Intravenoso en Hombre 45 mg/kg
- LD₅₀ – Oral en rata 8910 mg/kg
- LD₅₀ – Oral en ratón 5800 mg/kg
- LD₅₀ – Dermal en rata 2000 mg/kg
- LC₅₀ – Rata >10500 mg/m³ (1 hora)

Mutagenicidad: El Hipoclorito de Sodio provocó mutaciones en varios estudios de corto plazo donde se usaron bacterias cultivadas y células de mamífero. Las conclusiones de estas pruebas no fueron claras. No resultó mutagénico en pruebas (aberración cromosómica o del micronúcleo) con animales vivos.

Efectos reproductivos: Altas dosis de Hipoclorito de sodio en el agua suministrada causa un pequeño pero significativo aumento anormal en el esperma de los ratones.

Teratogenicidad y Fetotoxicidad: No existe evidencia disponible.

Materiales sinérgicos: No hay información disponible

Sensibilización cutánea y respiratoria: Cerdo de Guinea, no sensibilizante en piel.

Irritación: EXTREMADAMENTE IRRITANTE para piel y ojos.

Para más información toxicológica refiérase a la Sección 3 y para Hidróxido de Sodio a la Hoja de Seguridad.

SECCIÓN 12 INFORMACION ECOLOGICA

Información Ecotoxicológica: Tóxico para peces y organismos acuáticos.

Toxicidad en pescados:

- LC₅₀ (48 h) trucha arcoiris 0.07 mg/l
- LC₅₀ (96 h) Ciprino de cabeza gorda 5.9 mg/l

Toxicidad en invertebrados y microbios

- LOEC Oncorhynchus kisutch 0.02 mg/l
- EC₅₀ Varias especies de crustáceos 5 mg/l en 48 h
- EC₅₀ Varias especies de algas 0.2 mg/l en 20 h

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

Persistencia y degradación: No hay información disponible.

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Se recomienda la revisión de la legislación vigente, tanto nacional como internacional, antes de su disposición final.

No disponga de los desechos con la basura normal, ni en los sistemas de drenaje o alcantarillado. Lo que no se pueda recuperar para reproceso o reciclaje, incluyendo los recipientes de almacenamiento, deben manejarse por personal capacitado en instalaciones para tal fin, adecuadas y aprobadas para la disposición de desechos. El procesamiento, uso, o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo de desechos.

RCRA (40 CFR, Parte 261): Antes de la disposición del material de desecho se recomienda verificar su corrosividad, D002 (Número EPA).

SECCIÓN 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE DEL PRODUCTO

	TDG	DOT	Mintransporte Colombia
Nombre del Embarque	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio	Solución de Hipoclorito de Sodio
Clase o división de riesgo	8 (Corrosivo)	8 (Corrosivo)	8 (Corrosivo)
Número Identificación	UN 1791	UN1791	UN1791
Grupo de empaque (PG)	III	III	III
Cantidad reportable (RQ)	No aplica	No aplica	No se especifica

Norma Técnica Colombiana NTC 1692 (De acuerdo con el Decreto 1609 de Julio de 2002) hoy inmerso en el Decreto 1079 de 2015 "Decreto único Reglamentario del sector transporte". Clasificación, Etiquetado y Rotulado: Esta sustancia y sus desechos está clasificada en la división 8 Corrosivo. También se deben seguir las recomendaciones de transporte de NTC 3971, Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, 4702-8, Envases y embalajes para transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, y las recomendaciones del Instituto del Cloro.

IATA/ICAO Descripción de Transporte: Solución de Hipoclorito de Sodio, Clase de riesgo 8, UN1791, PG III es aceptada para transporte aéreo.

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Clasificación OSHA: Peligroso de acuerdo con la Norma de Comunicación de Peligros (29 CFR 1910.1200)

- Estado de Inventario TSCA: Si
- Reglamento SARA secciones 313 y 40 CFR 372: No
- Categorías de riesgo SARA, secciones 311/312 (40CFR 370.21):

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	--

- **Agudo: Si**
- **Crónico: No**
- **Incendio: No**
- **Reactivo: No**
- **Descarga repentina: No**

- Sección 103 CERCLA (40CFR302.4): Si
- Cantidad reportable CERCLA: RQ = 100 lbs
- Este producto no contiene sustancias dañinas para la capa de ozono, ni se fabrica con dichas sustancias.
- Otros Reglamentos o Leyes que se aplican a este producto:

- **Proposición 65 de California: No**
- **EINECS: 231-668-3**

CLASIFICACIÓN EN CANADA

Este producto ha sido clasificado de acuerdo con los criterios de riesgo de la CPR (Reglamentos para productos controlados). La información contenida en esta Hoja de Seguridad (MSDS)) cumple con los requerimientos de CPR.

- Clasificación de la Regulación de Productos Controlados (WHMIS):

D2B: Material que causa otros efectos tóxicos - Tóxico
E – Material Corrosivo.

- CEPA / Lista de sustancias nacionales canadienses (DSL): Se encuentra en la lista de sustancias nacionales canadiense.

- Lista de Publicación de ingredientes de WHMIS: Cumple con los criterios para ser publicado en 1 % o mayor.

CLASIFICACIÓN EN COLOMBIA.

Norma Técnica Colombiana NTC 1692 (De acuerdo con el Decreto 1609 de Julio de 2002) hoy compilado en el Decreto 1079 de 2015 “Decreto único Reglamentario del sector transporte”.

Clasificación, Etiquetado y Rotulado: Esta sustancia y sus desechos está clasificada en la división 8: Sustancias Corrosivas. Además de lo anterior puede tener riesgos secundarios así: Contaminante acuático. También se deben seguir las recomendaciones de transporte de NTC 3971, Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, 4702-8, Envases y embalajes para transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8, y las recomendaciones del Instituto del Cloro.

SECCIÓN 16 **INFORMACION ADICIONAL**

La información que contiene la presente Hoja de Seguridad se ofrece solo como una guía de manejo de esta sustancia y ha sido preparado de buena fe por personal capacitado. Ha sido consignada a título ilustrativo, y la forma y condiciones de uso y manejo pueden involucrar otras consideraciones adicionales. No se otorga, ni implica garantía de ningún tipo y Brinsa S.A. no será responsable por ningún daño, pérdidas, lesiones u otros daños que resulten a consecuencia del uso de la información contenida en la presente, o de la confianza que se deposite en la misma. Es responsabilidad del usuario asegurarse de que esta información sea apta y completa para su uso particular.

CÓDIGO: PD-SQ-H-01 VERSIÓN: 1 FECHA: 15/05/2018	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DEL SODIO AL 13%	
--	---	---

REFERENCIAS:

- De Groot W.H. Sulphonation technology in the detergent industry. Kluwer academic industry. 1991.
- Icontec. Normas Técnicas Colombianas. NTC 4435
- RTECS-Registry of toxic effects of Chemical Substances, Canadian Centre for Occupational Health and Safety RTECS database, National Institute for Occupational Safety and Health, U.S. Dept. of Health and Human Services, Cincinnati.
- Transport of Hazardous Materials (49 CFR), Canadian Centre for Occupational Health and Safety.
- NFPA 49 Hazardous Chemicals Data 1994 Edition, National Fire Protection Association, Quincy, MA.
- NIOSH Pocket guide to chemical hazards, U.S. Department of Health and Human Services, National Institute for Occupational Safety and Health, 1997.

ABREVIATURAS:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists

CAS: Chemical Abstracts Service Registry Number

IDLH: Immediately Dangerous to life and health

LC₅₀: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

LD₅₀: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health (Instituto Nacional para la salud y seguridad ocupacional)

TDG: Transportation of Dangerous Goods Act/Regulations (Leyes y reglamentos sobre el transporte de productos peligrosos)

TLV: Threshold limit value (Valor límite)

TSCA: Toxic substances control act (Ley de control de sustancias

Tóxicas) TWA: Time-weighted Average (Promedio a lo largo del tiempo).

WHMIS: Workplace Hazardous Material Information System.

**[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]**

08 de Enero del
2018

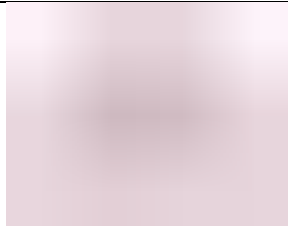
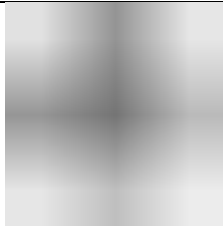
HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD CONFORME AL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL
NOM-018-STPS-2015

SECCIÓN I: DATOS DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA

Fecha de elaboración: Marzo 2017	Fecha de revisión: Enero 2018
Nombre del fabricante o distribuidor:	Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.
Domicilio:	Calle Guanajuato No. 681, Colonia Santa María Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55400
En caso de emergencia comunicarse al: Nombre comercial:	01-55-50-63-19-19 conmutador con 12 líneas disponibles.
Nombre Químico:	Solución de Hipoclorito de sodio
Formula química:	Hipoclorito de sodio
Sinónimos:	NaClO
Otros datos: Familia química	Cloruros, oxiclورو de sodio, hipoclorito de alta resistencia. Sales de ácido hipocloroso

SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, CALSIFICACIÓN DEL SGA

Símbolo SGA	Rombo NFPA	
		<div>Salud2</div> <div>Inflamabilidad0</div> <div>Reactividad2</div> <div>Riesgos</div> <div>Oxidant</div> <div>e especiales</div>
Palabra de advertencia: Prudencia		
<div>Palabras de señalización del SGA</div> <div>P = PrudenciaH = Peligro</div>		

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H314 = provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H332 = Nocivo en caso de inhalación.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H401 = Tóxico para la vida acuática.

P202 = No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P235 = Mantener en lugar fresco.

P260 = No respirar el polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol. P262 = Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P264 = Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270 = No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273 = Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 = Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P281 = Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
P235 + P410 = Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.
P312 = Llamar a un centro de información toxicológica o a un medico en caso de malestar.
P303 + P361 + P353 = En caso de contacto con la piel (o el pelo) quitarse inmediatamente las prendas contaminadas y aclararse la piel con agua/ ducharse.
P304 + P340 = En caso de inhalación transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305 + P351 + P338 = En caso de contacto con los ojos aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN (información acerca de los componentes):

Componentes en % porcentaje:

- Hipoclorito de sodio 13-
13.5% No. CAS = 7681-52-9
No. UN = 1791

- Hidróxido de sodio 1-
3 No. CAS = 1310-73-2
No. UN = 1824

- Agua
complemento No. CAS
= 7732-18-5

Clasificación SGA = No se considera peligroso según el SGA.

SECCIÓN IV: PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos Lavar inmediatamente con agua por lo menos durante 20 minutos.

Mantener los parpados abiertos para asegurar que el agua limpie completamente el área afectada. Solicitar atención medica.

Inhalación Traslade al aire fresco. Solicitar atención medica de inmediato.

Contacto con la piel Quitar la ropa de la parte afectada. Lavar con agua y jabón, buscar atención medica de inmediato.

Ingestión En caso de ingestión diluir el material ingerido tomando agua. No se debe inducir al vómito, no se debe introducir nada por ninguna vía a una persona inconciente.

Solicitar atención medica de inmediato.

Otras instrucciones El personal de rescate debe contar con el equipo de protección personal adecuado mientras se ayuda a trasladar a la víctima del área contaminada.

SECCIÓN V: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

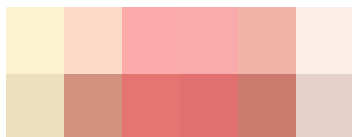
Medios de extinción Polvo químico seco, espuma, agua o dióxido de carbono.

Equipo especial para combatir incendios En caso de un incendio utilizar aparato de respiración autónoma aprobado por NIOSH y ropa protectora completa (TYCHEM), guantes de látex especiales para manejo de ácidos, botas de hule y gafas anti salpicaduras. Se debe desalojar toda el área de personas ajenas a la labor de mitigación del incendio. Acordonar el lugar contaminado.

Peligros inusuales y precauciones especiales El hipoclorito de sodio se descompone al calentarse.

Los

productos de descomposición pueden provocar la ruptura o explosión de envases. Puede reaccionar violentamente con



[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DE SODIO]

materiales orgánicos.

Dependiendo de la temperatura y la concentración los productos de descomposición pueden incluir ácido hipocloroso, óxido de sodio, gas de cloro y clorato de sodio o de oxígeno.

Se recomienda analizar los posibles riesgos antes de manipular el hipoclorito, prever la ventilación adecuada y contar con un plan de respuesta en caso de un derrame.

Productos de combustión
óxidos de

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, gas cloro,

sodio, ácido clorhídrico y otros gases, emanaciones irritantes y nocivas.

SECCIÓN VI: INDICACIONES EN CASO DE FUGA O DERRAME

Restrinja el acceso al área afectada. Acordone el área.

Use el quipo de protección personal recomendado.

El personal de limpieza debe estar capacitado para la manipulación de sustancias peligrosas.

Trate de contener el derrame proveniente del contenedor: cierre válvulas, tapones, orificios, reacomode el contenedor o trasvase el recipiente.

Los derrames al suelo deberán ser contenidos por diques de material inerte tales como arena, tierra, vermiculita, poliuretano espumado, concreto espumado u otro dispositivo apropiado.

Evite que el derrame llegue a fuentes de abastecimiento de agua o alcantarillado. Asegure una ventilación adecuada.

Coloque el desecho en recipientes apropiados para su eliminación.

Debe tener cuidado durante la limpieza para evitar la exposición al material y lesiones por contenedores rotos. En caso de emergencia por fuga, derrame, fuego, exposición o accidente llamar al SETIQ a cualquier hora para recibir atención especializada.

**Tel.: 01-800-00-214-00
55-59-15-88 (Ciudad de México)**

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]

Almacenamiento:

Se debe almacenar en envases cerrados debidamente señalizados de acuerdo con el SGA.

Utilice materiales resistentes a la corrosión.

Se debe proteger los envases del calor y daños físicos. manipular. Almacene lejos de materiales incompatibles en un lentamente para reducir el área fresca, seca y bien ventilada. salpicaduras.

Los pisos no deben permitir la penetración de manipulación del líquidos.

Los tanques de almacenamiento deben estar sobre el alcohol, éteres o piso y rodeados por un dique capaz de retener el contenido completo.

Limite la cantidad de material en almacenamiento. Restrinja el acceso al área de almacenamiento, coloque señales de precaución cuando sea necesario.

Mantenga el área de almacenamiento separada de las áreas de trabajo pobladas.

Manipulación:

No respirar vapor ni niebla.

No permita que entre en contacto con los piel.

Lavarse minuciosamente después de

Al mezclar agregue el agua calor generado y las

Utilice EPP adecuado para la material químico peligroso.

No mezclar con ácidos, amoniaco, hidrocarburos.

[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]

SECCIÓN VIII: CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL.

Límites de exposición:
hipoclorito de sodio al 13%

	STPS	AIHA WEEL STEL	OSHA ó NIOSH IDLH
LMPE o TLV	No hay datos	2 mg/m ³	No hay datos

Hidróxido de sodio máximo al 2%

	STPS	AIHA WEEL STEL	OSHA ó NIOSH IDLH
LMPE o TLV	2 mg/m ³	No hay datos	2 mg/m ³ y 10 mg/m ³ respectivamente

Protección personal:

Ojos	Usar gafas anti salpicaduras y mica protectora en forma de careta.
Aparato respiratorio	Se debe hacer un análisis de riesgo en el área, medir la concentración de oxígeno en el aire con un dispositivo ideal para uso industrial y así determinar si es necesario el uso de equipo de respiración autónomo o si es apto el solo utilizar respirador purificador de aire con cartuchos para vapores orgánicos y gases ácidos aprobados por NIOSH.
Piel	Use traje protector completo resistente a productos químicos Tychem, overol, mandil de PVC, botas industriales anti-derrapantes resistentes a productos químicos, guantes industriales de látex para manejo de ácidos.
Posibles controles de ingeniería	Asegurar una ventilación adecuada para el manejo de material peligroso. Debe haber instalaciones para atención de emergencias como lava ojos y regaderas de emergencia cerca del área de manejo y almacenamiento.
Otra información de importancia	No se debe ingerir alimentos cerca del área de almacenamiento, no fumar, no se debe exponer por tiempos prolongados a sustancias químicas peligrosas y se debe lavar las manos después de la manipulación del producto.

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

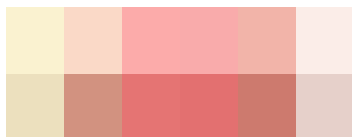
**[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]**

Forma física	Líquido
Color	Amarillo a verde claro
Olor	Irritante, penetrante.
Peso molecular	74.45 g/mol
Punto de ebullición	Se descompone antes de la ebullición
Punto de fusión	-28° (-20°F)
°T de inflamación	No hay datos
°T de autoignición	No hay datos
Solubilidad en agua	Soluble
Gravedad específica	1.09 – 1.27 a 60°F (agua = 1)
Densidad de vapor	2.6 (aire = 1)
% volátil	No corresponde
Densidad relativa	1.17 gr/m a 20°C
Presión de vapor	12-17 mmHg
pH	12.5

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad Es estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento. Mantenga el producto lejos de ácidos fuertes, materiales orgánicos y metales en polvo. Condiciones que se deben evitar Evite la luz solar directa o calor. No mezclar con ácidos, amoníaco, alcoholes, éteres o hidrocarburos. El hipoclorito de sodio se descompone al calentarse. Los productos de descomposición pueden provocar la ruptura o explosión del envase. Puede reaccionar violentamente con materiales orgánicos. Dependiendo Descomposición peligrosa de la temperatura y la concentración los productos de descomposición pueden incluir ácido hipocloroso, óxido de sodio, gas de cloro y clorato de sodio o de oxígeno. El clorato de sodio puede causar un incendio o una explosión si se somete a fricción o impacto. Polimerización peligrosa No se espera que ocurra.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA



[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD HIPOCLORITO DE SODIO]

Rutas principales de exposición: Ojos, contacto con la piel, inhalación.
Contacto con los ojos: Causa daños graves
Contacto con la piel: Causa quemaduras, después de la exposición los síntomas pueden tardar algún tiempo en manifestarse.
Inhalación: Corrosivo para el tracto respiratorio.
Ingestión: Puede ser nocivo si se ingiere, la ingestión puede causar Efectos principales a la salud: quemaduras químicas, dolor, vómitos, dificultad para respirar y otros efectos gastrointestinales.
Carcinogenicidad: Los componentes de este producto no están clasificados como cancerígenos por OSHA, NTP ó IARC. Afecciones médicas que se agravan por exposición: Asma y otras afecciones respiratorias, trastornos cutáneos.
Hipoclorito de sodio:
Datos toxicológicos: DL50 Oral (rata): 140-340 mg/kg
DL50 Piel (conejo): 1350 mg/kg

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad: Este material es tóxico para los organismos acuáticos.
Biodegradabilidad: Se degrada lentamente a cloruro de sodio, clorato de sodio y oxígeno.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

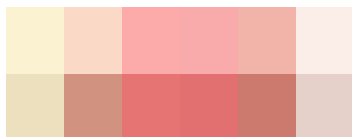
Método de eliminación:
Este producto debe eliminarse según los reglamentos ambientales locales, estatales y federales. El material desechado se puede considerar como desecho peligroso debido a su pH/oxidante.
Al momento de la eliminación es responsabilidad del usuario determinar si se debe clasificar como desecho peligrosos un material que contenga o que sea derivado del producto.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

La unidad de transporte debe cumplir con el reglamento para transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos y con las normas que para efecto se expidan.

Nombre del embarque: Hipoclorito de sodio
Etiqueta de peligro: Corrosivo
Clase de peligro: 8
Número UN/NA: UN 1791
Contaminante marino: No
catalogado Guía de respuesta para emergencias: 154
Grupo de embalaje: (II)

En caso de emergencia por fuga, derrame, fuego, exposición o accidente llamar al SETIQ a cualquier hora para recibir atención especializada:



[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]

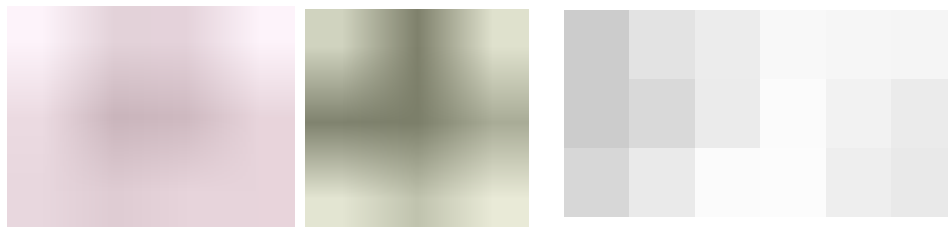


Tel.: 01-800-00-214-00
55-59-15-88 (Ciudad de México)

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN:

Especificaciones conforme al sistema globalmente armonizado
(SGA):
Clasificación: Corrosivo 1B
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT).
Exposición única: 3
Palabras indicadoras: H = Peligro / P = Prudencia

Esta hoja de datos de seguridad cumple con los requerimientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015 “Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo” emitida por la STPS.



SECCIÓN XVI: OTRA INFORMACIÓN:

[HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO]

Abreviaturas y acrónimos:

- STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos, polímeros, secuencias biológicas, preparados y aleaciones.
- SGA: Sistema Globalmente Armonizado.
- NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional.
- OSHA: Administración de seguridad y Salud Ocupacional.
- NFPA: Asociación Nacional de Protección de Incendios.
- TYCHEM: Traje especial para manejo de sustancias químicas, cerrado y sin bordes.
- SETIQ: Sistema de Emergencias de Transporte para la Industria Química.

Esta hoja de datos de seguridad fue emitida por ÁCIDOS Y SOLVENTES, S.A. DE C.V.
y

elaborada por el departamento de SEGURIDAD E HIGIENE de la misma.

La información aquí presentada se ofrece sin garantía, expresada o implícita, dicha información es real y exacta al entendimiento de ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V. en el momento en que fue requerida. La empresa NO asume la responsabilidad referente a la exactitud de la información presentada en este documento.

Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos, por lo que se recomienda su uso con precaución.

ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.

No asume responsabilidades legales y de ninguna otra índole por pérdidas, daños o gastos que puedan surgir del almacenamiento, manejo, uso o eliminación de este producto.



FICHA TÉCNICA		
Producto: ZH D16		
Código: 8256	Revisión 4.0	Fecha 20/12/2012

DESCRIPCIÓN: DESENGRASANTE MULTIUSOS DILUIBLE

CARACTERÍSTICAS: Desengrasante alcalino de uso general. Es un producto soluble en agua.

ESPECIFICACIONES:

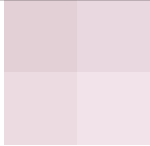
Estado físico:	líquido
Color:	fucsia
Olor:	característico
Densidad:	990 -1110 Kg/m ³ (a 20 °C)
Tª de ebullición:	102 °C (a presión atmosférica)
Presión de vapor:	2336 Pa (a 20 °C)
Tª de inflamación:	no inflamable
Tª de autoignición:	238 °C
Solubilidad en agua:	no relevante (a 20 °C)
Viscosidad:	no relevante (a 20 °C)
Tensión superficial:	no relevante

APLICACIONES: Puede ser utilizado sobre suelos, paredes, techos, maquinarias, herramientas, baldosas, goma, acero, superficies pintadas lavables, etc. Por su gran poder desengrasante se utiliza para la limpieza de cocinas, cafeterías, industrias alimentarias, talleres, equipos de refrigeración, etc.

FORMA DE USO: Se utiliza puro o diluido en proporción 1:20 o 1:40, se pulveriza y frota a continuación con estropajo o un paño húmedo. Para la limpieza de superficies con un grado de suciedad elevado pulverizar y dejar actuar durante unos minutos.

RECOMENDACIONES: No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.

PRESENTACIÓN: En envases plásticos por litros.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)	Directiva 67/548/CEE y Directiva 1999/45/CE
	
ATENCIÓN	Xi: IRRITANTE

- Indicaciones de peligro:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)	Directiva 67/548/CEE y Directiva 1999/45/CE
H315+H320: Provoca irritación cutánea y ocular	R36/38: Irrita los ojos y la piel.

- Consejos de prudencia:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)	Directiva 67/548/CEE y Directiva 1999/45/CE
P262: Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa.	S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 1 de 7

La presente hoja de seguridad (Material Safety Data Sheet, **MSDS**) contiene información básica en cumplimiento a las disposiciones de los sistemas de gestión, salud y seguridad en el trabajo, como también de normatividad vigente la NTC 4435.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA:

Nombre del producto: **DESENGRASANTE INDUSTRIAL**
No. CAS: No reportado para la mezcla
No. UN: No regulado

USOS ESPECIFICOS: El Desengrasante Industrial es un producto que elimina todo tipo de suciedades, especialmente grasas naturales y vegetales. Especial para hornos, parrillas, mesones y campanas extractoras. También permite limpiar y desengrasar todo tipo de equipos de cocina, maquinaria y superficies como pisos de baldosa, concreto y baldosín.

Nombre del Fabricante: LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS S.A.S.
Dirección: Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá Colombia.
PBX: (571) 3473913
Número Telefónico de Emergencia: (571) 3473913
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am – 6:00 pm
Correo Electrónico: Comunicacionsig@laboratorioslps.com

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

Líquido de color amarillo o azul translucido y olor característico.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Este producto está incluido en la excepción definida en el Artículo 11 del Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado" - **Artículo 11**. Los productos de higiene doméstica cobijados por la decisión 706 de 2008 de la CAN no están obligados a aplicar lo establecido en el mencionado decreto, respecto a la clasificación y etiquetado.

En la decisión 706 de 2008, se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario.

El Desengrasante Industrial según el Anexo No. 1 pertenece al grupo de g) Limpiadores de superficies

La identificación de este producto se realiza cumpliendo lo establecido en el capítulo III de la decisión 706 de 2008 de CAN.

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 2 de 7

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+P330+P331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES:

Este producto es una mezcla en solución de:

SUSTANCIA	CAS	UN	%	CLASIFICACIÓN
Agua	7732-18-5	No clasificada	c.s.p.	No Peligroso
Tensoactivo aniónico	9004-82-4	No regulado	1,0-10,0	Irritante
Solvente orgánico	111-76-2	2369	1,0-10,0	Nocivo
Antirredepositante	7758-29-4	No regulado	0,1-1,0	No peligroso
Hidróxido de sodio	1310-73-2	1823	2,32	Corrosivo
Secuestrante	6874-92-0	3253	1,0-5,0	Corrosivo
Surfactante	9002-92-0	No regulado	0,1-2,0	No peligroso
Colorante	No definido	No regulado	0,0001-0,001	Peligroso medio ambiente

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

- **CONTACTO CON LOS OJOS:** Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico.
- **INGESTIÓN:** Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.
- **ADVERTENCIA MÉDICA:** El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.
- **COMENTARIOS:** No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 3 de 7

Efectos Potenciales sobre la Salud.

- **Contacto con los Ojos:** Puede causar irritación y enrojecimiento de los ojos.
- **Contacto con la Piel:** No provoca irritación en la piel.
- **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción en cantidades perjudiciales.
- **Inhalación:** No es probable que una simple exposición a los vapores pueda causar efectos adversos.
- **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar irritación y quemaduras en la boca, garganta, esófago y estómago.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Producto No Inflamable ni explosivo

Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. Espuma resistente al Alcohol.

Procedimiento de lucha contra Incendios:

Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.

Equipo de Protección Especial para Bomberos:

Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión:

Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.

Productos de Combustión Peligrosos:

Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones Individuales:

Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 4 de 7

Protección del medio Ambiente:

Este producto es Biodegradable.

Métodos de Limpieza:

Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.

Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANEJO:

- Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
- Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.
- Evite el contacto con los ojos, piel y ropa

ALMACENAMIENTO:

- Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos.
- Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados.
- Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.

TIEMPO DE VALIDEZ:

Use el producto dentro de 24 meses.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL:

Límites de Exposición:

No hay información disponible.

Equipo de Protección personal:

- **Protección de Ojos y Cara:** Se sugiere utilizar anteojos de seguridad.
- **Protección Cutánea:** Se sugiere utilizar guantes y ropa de trabajo reglamentaria.

Medidas de Orden Técnico:

Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 5 de 7

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

COLOR	Azul - Amarillo - Transparente
OLOR	Característico.
ASPECTO	Líquido de fácil fluidez
pH	13,5 +/- 0,5
DENSIDAD (g/mL)	1,000 – 1,100
% Hidróxido de Sodio:	2,32%
PUNTO DE INFLAMACIÓN	No es Inflamable
SOLUBILIDAD (g/L)	Completamente soluble en agua.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta, pero se sugiere evitar contacto con productos ácidos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Toxicidad: No se clasificará como toxicidad Aguda

Ingestión: No se encontró Información.

Absorción de la Piel: No se encontró Información.

Inhalación: No se encontró Información

Piel: Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel

Ojos: Puede ocasionar alguna irritación.

Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.

Mutagenicidad: No se encontró Información

Otros: No se encontró Información

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Destino en el Medio Ambiente.

Movimiento y Reparto:

No se ha encontrado información significativa.

Persistencia y Degradabilidad:

- La Biodegradabilidad del Desengrasante Industrial de acuerdo con el Método ISO 10707 con la técnica de volumetría y lectura electrométrica es del 80.0%.
- Cuando el producto es utilizado para su finalidad, no debe causar daños en el medio ambiente.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 6 de 7

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente.

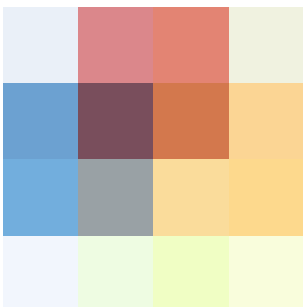
Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".

Esta Hoja de Seguridad debe estar disponible durante el transporte.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

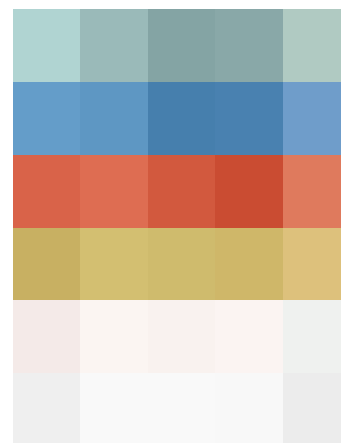
Comunicación del peligro

NFPA 704



UN (No regulado)

HMIS



Documentos de referencia:

- **Ley 55 de 1993** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- **Decreto 1973 de 1995** Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- **Decreto 1609 de 2002** Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera (TMP) y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.



HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES DESENGRASANTE INDUSTRIAL

Código: PD – OT - 167

Versión: 06

Página 7 de 7

- **NTC 1692 de 2005** Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- **Decisión 706 de 2008** se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- **NTC 4435 de 2010** Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- **NTC 4532 de 2010** La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- **Resolución 1223 de 2014** Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- **Decreto 1079 del 2015** que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- **Decreto 1496 de 2018** Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado-SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

16. OTRAS INFORMACIONES

La información contenida en este documento la suministra Laboratorios Industriales LPS S.A.S de buena fe basada en la información entregada por nuestros proveedores de materias primas y los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico. Queda entendido, por lo tanto, que dicha información no configura garantía tácita o explícita siendo del usuario la responsabilidad por el manejo de la misma. El receptor de nuestro producto deberá observar bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.

REVISADO Y APROBADO:

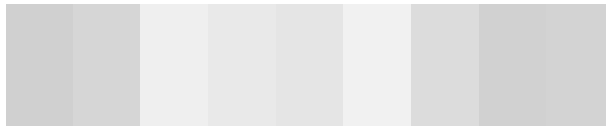
ELSA SEPULVEDA

NOMBRE

FIRMA

FECHA:

02/11/2018



ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, noviembre 21 de 2025

HORA: 09:00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Instalaciones del Cabildo Indígena Inga – Bogotá D.C.

TEMA: Socialización del Plan de Saneamiento y programas asociados al personal manipulador y administrativo.

ASISTENTES: Personal administrativo y manipuladores

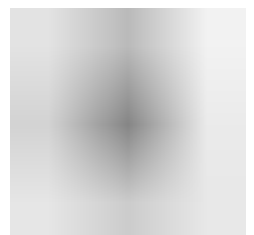
ORDEN DEL DÍA:

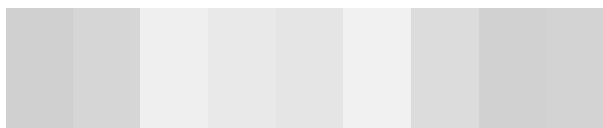
Presentación del Plan de Saneamiento.

Explicación de los programas que componen el Plan de Saneamiento

DESARROLLO:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co





1. Presentación del Plan de Saneamiento

Se realizó la socialización general del Plan de Saneamiento establecido para el manejo higiénico de alimentos dentro del Cabildo Indígena Inga, explicando su alcance, objetivos, responsabilidades del personal manipulador y administrativo, y la importancia de su cumplimiento para garantizar la inocuidad de los alimentos entregados a la comunidad.

2. Explicación de los programas que componen el Plan de Saneamiento

Se presentaron uno a uno los programas que integran el Plan de Saneamiento: limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos, abastecimiento de agua potable y control de proveedores. Se describieron los procedimientos, frecuencias, productos utilizados, listas de chequeo y registros asociados, así como las responsabilidades del personal en cada uno de ellos. Se resolvieron dudas operativas

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las actividades del Plan de Saneamiento según las frecuencias establecidas.	Personal manipulador	Permanente
Verificar las actividades del Plan de Saneamiento según las frecuencias establecidas.	Personal Administrativo	Permanente

Elaboró: Ivan Ordoñez | Nutricionista

